# EL CRIMEN DE «EL PRADO»

# MEMORIAS

SOBRE EL DOBLE ASESINATO
Y ROBO COMETIDO
EN LA CASERÍA «EL PRADO»

SU DESCUBRIMIENTO Y COMPROBACIÓN
POR EL SARGENTO

VALENTÍN DEL RÍO GONZÁLEZ

IMPRENTA MORALES - JAÉN, 1931

# A MODO DE PRÓLOGO

En el "Boletín Oficial de la Guardia Civil", número 22, de 1 de agosto de 1926, se publica el extracto de este servicio en la forma siguiente:

FIRMEZA, DESINTERES Y CONSTANCIA

"Las tres denominaciones pueden aplicarse a la actitud tomada por el Sargento de la Comandancia de Jaén Valentín del Río González, al prestar un servicio que ha sido elogiado por toda la Prensa de España y admirado como ejemplo dentro de la Institución.

De modelo indudable para los que prestan servicio en la Guardia Civil, debemos detallarlo, para que, fijando nuestra atención en el modo de obrar de aquel Sargento, podamos imitarle en lo que sólo así, por no decir sólo él, tuvo la firmeza, desinterés y constancia precisas para llegar al fin de su obra, sin abandonar ni un momento la idea que se formó, por considerarla verdadera.

Ni críticas, ni comentarios, ni aun ofensas que a él llegaban, le hicieron desistir; sordo, mudo y ciego al mundo en aquella persecución, concentró todos sus sentidos en el plan que se formó y ello le hizo triunfar.

Conoced el caso y estudiar en él:

## EL DOBLE ASESINATO DE LA CASERIA "EL PRADO"

A cinco kilómetros del pueblo de Arjona, y rodeada de olivos, existe una casería denominada "El Prado", que el día 13 de agosto de 1925 se hallaba habitada por Antonio Martínez Córcera, su esposa, Ana González Segovia, una niña, hija de ambos, llamada Pepita, de tres años, y otra de seis meses, todos hijos del mencionado pueblo.

Sobre las seis de la mañana del día expresado salió de la casilla el Antonio, marchando a los cortijos de Santiago a trabajar, dejando a su joven esposa y a sus niñas en la casería, como tenía por costumbre, y al regresar, por la tarde, acompañado de los hermanos Zafra, se encontró a su esposa asesinada, así como a la infeliz criatura de tres años, presentando el cuerpo de la madre hasta veintiuna puñaladas y tres golpes en la cabeza que le destrozaron el cráneo, y la niña sólo uno, que le bastó. Los cadáveres se hallaban juntos sobre el círculo que forma la cocina del cortijo, resultando también robada un arca que había en el dormitorio, donde



se guardaban, dentro de una lata de las de café, 71 pesetas, que constituían los ahorros de la familia.

Como la víctima era joven y muy agraciada, y la niña de poca edad, teniendo también en cuenta la pobreza de la familia, fué unánime el achacar el móvil a la violación, con respecto a la madre, la muerte de la niña, a que sin duda el criminal era conocido por ella, y el robo a un ardid para despistar. Con este razonamiento se señaló, desde el primer momento, como autor de tan bárbaro crimen al administrador de la finca, Nicolás Godino Serrano, de cuarenta y ocho años, casado y con cinco hijos, el que se horrorizó al presenciar el cuadro que presentaba la casería cuando, avisado del hecho, acudió con otros, y tuvo que soltar el candil con que alumbraba a las autoridades y médicos en sus reconocimientos, circunstancia que no pasó desapercibida, y fué suficiente para que fuese detenido, y desde entonces nadie dudó de que fuera el verdadero autor.

Toda la opinión pública se levantó pidiendo a voces su muerte; se inventaron infinidad de pruebas contra el desgraciado Nicolás, hasta los mismos hermanos rehusaron el trato y abandonaron a la mujer e hijos del acusado, a los que se les llegó a negar el pan, siéndoles casi imposible transitar por el pueblo y caminos, pues a todas partes les perseguía el odio del vecindario: en esta disposición

se corre la noticia de que el administrador había intentado suicidarse, acosado por el remordimiento, dentro de la cárcel; pero nadie pudo sospechar que lo intentara en un arranque de desesperación al verse incomunicado, acusado por todo un pueblo de diez mil almas y sin tener noticias de sus hijos y esposa, que de tanto sufrir habían caído enfermos.

El Comandante del puesto de Porcuna, Valentín del Río González, que en unión de otros limítrofes había acudido a la casería del crimen, al tener noticias del hecho, por telegrama del Jefe de la línea de Arjona, procedió a practicar varias diligencias, y entre ellas levantó un plano, donde, con todo género de detalles, fué señalando los rastros de la sangre derramada por las víctimas en la lucha sostenida con los criminales; procura no ser invadido por la obcecación que reinaba en todo el pueblo, y esto le sirve para estudiar detenidamente todas las circunstancias que concurren en el crimen, por las que saca, primero, la presunción y después la convicción de que el administrador no podía ser el autor.

Aferrado ya a esta idea practica diligencias encaminadas a descubrir al verdadero autor, que debía reunir tres condiciones:

Primera. De muy poca fuerza muscular: un enfermo, un lisiado, un viejo o una mujer.



Segunda. Criminal empedernido, de mucha sangre fría y de estatura más bien baja.

Tercera. Tenía por necesidad que ser ladrón de oficio, pero de la clase de rateros desprovistos de astucia.

Y, por último, debía hallarse herido, y precisamente de la mano izquierda, bien por el arma que usara o por un bocado de la víctima."

Prosigue el "Boletín Oficial" relatando la forma en que se llevó a cabo el descubrimiento y detención del verdadero criminal, y termina publicando una comunicación del ilustre Ayuntamiento de Arjona por la que soy nombrado hijo adoptivo de la ciudad, y una carta del administrador acusado, dirigida al Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, en la que relata su odisea del modo siguiente:

"Al quedar completamente descubierto tan horroroso crimen, que ha venido apasionando a toda la provincia, la primera impresión fué de estupor; nadie creía tal cosa, y aun hay quien no lo cree. Pronto tuvieron que convencerse ante las pruebas, que no pueden dejar lugar a dudas. El pueblo entero comenta, satisfecho, la labor de la Guardia Civil, a la que no regatea los aplausos y felicitaciones. El excelentísimo Ayuntamiento de Arjona, en comunicación del segundo Negociado, número 406, de fecha 7 de julio, dirigida a Porcuna, dice: "Tengo la satisfacción de participar a usted que el excelentísimo Ayuntamiento pleno de mi presiden-

cia en sesión extraordinaria celebrada el día 5 del actual, acordó nombrarle hijo adoptivo de esta ciudad, por el éxito obtenido en el descubrimiento del autor del horrible crimen cometido el pasado año en la casería "El Prado", de este término, que costó la vida a una mujer y a una niña de poca edad, hija de la anterior, gracias al celo y actividad que ha desplegado en su labor policíaca en aras de su amor al trabajo y honra del benemérito Instituto a que pertenece.

Al mismo tiempo le comunico que con fecha de ayer se elevó instancia al Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil, en nombre del pueblo, de esta Corporación, Unión Patriótica y Sociedades, pidiendo sea usted propuesto para la más alta recompensa que, dentro de las normas de su Instituto, pueda serle concedida.—Dios, etc.—*Santiago Morales* (rubricado).—Sr. D. Valentín del Río González, Sargento de la Guardia Civil del puesto de Porcuna."

Este precioso documento, prueba palpable es de lo que puede la tenacidad de un hombre que lucha contra diez mil, venciendo por su razón; pero si emocionante es el relato e importancia tiene el haber puesto bajo el fallo de la ley a un depravado criminal, es mucho más grande, tiene mayor mérito y es más digno de recompensa el haber rehabilitado la honradez de una familia, tornando a ella la paz del hogar.



Apreciad esta impresión en la carta que el mártir administrador ha dirigido a S. E. el General Director:

"Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

"Hace cuatro días que la emoción y la alegría no me dejan vivir, lo mismo que a mi esposa y a mis pobres hijos. Esto que nos pasa y nos ha pasado parece un sueño: es tan grande, que en el mundo no habrá ocurrido cosa igual. Un servidor, Nicolás Godino Serrano, mayor de edad, vecino de Arjona (Jaén), casado y encargado de la propiedad de D. Manuel Talero, hace saber que el día 13 de agosto del año pasado asesinaron bárbaramente en un caserío, que un servidor administra, a una casera que estaba sola, llamada Ana González, joven y guapa, y también a una niña de tres años que era hija de la casera, y robándola a la vez catorce duros de un arca.

Solamente porque era guapa la muerta y porque un servidor se horrorizó a la vista de los cadáveres fuí acusado y preso. Empezó para mí, mi pobre esposa y mis hijos un calvario que nos ha tenido a todos llenos de pena y nos tiene hoy llenos de alegría: me han tenido a los bordes de la muerte. Bástele saber que he sido insultado, provocado, injuriado y maldecido por todo el mundo; hombres, mujeres y niños, pobres y ricos de mi pueblo, y

también de la provincia, pedían mi muerte en público; se me negaba el pan, el agua, el trato, igualmente a mi mujer y a mis hijos, y esto no ha sido un día ni un mes, ha sido hasta el día 2 de este mes, en que un Sargento de ese Cuerpo de V. E., llamado Valentín del Río, que está en Porcuna, ha conseguido darme la vida y la honra y la de mis hijos al probar mi inocencia y descubrir al verdadero autor, que, convicto y confeso, está en Andújar y allí espera su castigo, y yo y mi familia lo bendecimos. Bendecimos también a la Guardia Civil, que tiene en sus filas a hombres de esa valía, que luchan y vencen a toda una provincia entera, sin otra esperanza que la satisfacción de haber hecho un bien.

Yo, excelentísimo señor, he querido gratificarle. Todo cuanto poseo es poco para él, pero nada ha admitido. He hecho mal, por eso le escribo a V. E. para que con su alta representación interceda cerca de nuestro querido Rey (q. D. g.) para que le conceda lo que se merece.

Perdone este atrevimiento de un padre que le escribe con el corazón pidiendo a Dios bendiga a V. E. y a toda la Guardia Civil, y en especial a este Sargento que tanto ha trabajado y ha sufrido para conseguir restablecer la verdad.—*Nicolás Godino.*"

Agradeciendo toda la Institución el pensar y sentir del Ayuntamiento de Andújar y de Nicolás



Godino en favor del Sargento Del Río, así como el Juez de instrucción y cuantos intervienen en el asunto, nuestro Director general sabrá darle toda la importancia que tiene al proponerle para merecida recompensa, no pudiendo, por hoy, más que exteriorizar la satisfacción que el conocimiento del hecho le produjo, contar en sus filas hombres de tan demostrado amor al cumplimiento del deber y que esto lo haya realizado entre autoridades y vecindario tan nobles y agradecidos."

## Las primeras noticias del crimen

En las primeras horas del día 14 de agosto de 1925, el vecindario de la hermosa ciudad de Porcuna comentaba, horrorizado, la noticia de que en una casería del término muncipal de Arjona habían aparecido cruelmente asesinadas la mujer que la habitaba y una niña de corta edad, hija de la anterior.

Rápidamente circuló la noticia entre aquellos pacíficos habitantes, causando en todos enorme impresión, y como ocurre siempre en estos casos, la inventiva de cada uno, a fuerza de añadir detalles espeluznantes, desfiguraron el hecho de tal forma, que llegué a dudar de si el crimen se había o no cometido.

Desempeñaba yo en aquella fecha el honroso cargo de Comandante del puesto de la Guardia Civil de Porcuna, cuya demarcación linda al Norte con la de Arjona y por consiguiente inmediato auxiliar de la fuerza de aquel puesto. Toda la mañana la empleé inútilmente en indagar la verdad de lo que

hubiera ocurrido en Arjona, sin conseguir otra cosa que aburrirme, hasta que ya cerca del mediodía recibí un telegrama circular del Jefe de la línea de Arjona, participando "que en la tarde del día 13 habían sido asesinadas en la casería "El Prado" la joven Ana González Segovia, de veinticinco años, y su hija Pepita, de tres años, siendo además robadas de un arca 71 pesetas en un billete de 50, cuatro duros en plata y el resto en calderilla; al mismo tiempo ordenaba fuese detenido el vecino de Arjona conocido por el "Loco Trapero", presunto autor del crimen."

Por atender a la vigilancia y reconocimiento de los caminos, carreteras y puntos sospechosos de la demarcación de mi cargo, tuve que demorar mi salida y presentación en el lugar del hecho, como era mi deseo. En la mañana del día 15, y una vez cubierto el servicio con las cuatro parejas de que disponía, emprendí la marcha acompañado del trompeta Vicente del Salto García, visitando de paso los cortijos de "Cotufre", "Pachena", "Las Animas" y "Los Prados", presentándonos, por último, en la casería donde la tragedia se había desarrollado, la que se hallaba cerrada y solitarios los olivares que la rodean, notándose por las huellas recientes de las ruedas de un carro que había llegado hasta cerca de la puerta principal y por dos grandes rastros de sangre que partían de la misma que las víctimas habían sido transportadas al pueblo.



Ante la imposibilidad de poder adquirir informes, continuamos nuestra marcha hacia la ciudad de Arjona, y un poco antes de llegar al puente de Almorayde nos encontramos a la familia de las víctimas, que provistas de la llave se dirigían a la casería con el fin de hacerse cargo y transportar al pueblo los animales, ropas y efectos de valor que allí existían, cuyos efectos se hallaban tal y como los dejó el Juzgado.

Por dicha familia pude informarme de lo poco que sabían respecto a la horrorosa muerte que habían recibido la desgraciada madre y su hijita; y enterado de que los criminales permanecían aún en el más profundo misterio, tomé la determinación de regresar a la casería con el fin de efectuar un detenido reconocimiento en su interior, antes de que fuesen tocados los muebles y enseres, por si en ellos pudiera existir alguna huella o detalle que pudiera servirnos para descubrir a los misteriosos autores de tan repugnante crimen.

## SITUACION Y DESCRIPCION DE LA CASERIA "EL PRADO"

En medio de un gran olivar, que dista de Arjona unos cinco kilómetros y en dirección Oeste, se encuentra la casería "El Prado", situada sobre un declive suave del terreno abierto al Norte, al que da frente su fachada. Consta de planta baja y superior, pudiendo notarse a simple vista ese estado de

abandono y falta de obra que caracteriza a las de su clase en toda la comarca. En todo el frente de la casa se extiende una explanada de unos 25 metros de longitud por 15 de ancha, la que, en forma de balcón, domina el camino general de los cortijos de Santiago, que cruza a unos cien metros en plano inferior.

En el terraplén que forma la explanda crecen varias higueras y un peralillo, y entre todos los demás árboles alza su sombría silueta un enorme ciprés, cuya vista impone. En la parte posterior del edifiicio, y en plano superior, existe un vallado de maleza y espinos, muy tupido, de unos 200 metros de longitud, en el que muy fácilmente pueden ocultarse varias personas sin temor a ser descubiertas. A unos 300 metros al Este de "El Prado" se encuentra la casería de "La Campana", la que no se divisa por impedirlo el frondoso olivar que separa a las dos caserías, ocultándolas completamente.

Un empedrado de 60 centímeros de ancho protege en toda su extensión la pared que forma la fachada de la casa, en cuya parte izquierda una piedra de molino harinero sirve de asiento a las personas. Al reconocer dicha piedra, encuentro en el fondo de su hueco central una moneda de diez céntimos, limpia por el uso. A la derecha de la puerta principal se halla la puerta de la cuadra, en la que se sienten piar las aves, faltas de cuido. Sobre la



izquierda, y a dos metros de altura, se abre un estrecho ventanillo desprovisto de reja, y un poco más hacia este lado, una puerta sin madera da paso a una habitación abandonada.

En el piso superior, y encima de la puerta principal, sobresale una antigua reja de hierro que sirve de resguardo a una ventana de un metro de luz: otra ventana se abre al Este, y desde ella se descubre el tejado y la mayor parte de la casería "La Campana", y, por último, dos ventanillos más, en la parte posterior del edificio, sin rejas ni maderas, por los que fácilmente, y sin necesidad de ayuda alguna, puede introducirse dentro de la casa cualquier persona (yo mismo lo llegué a efectuar varias veces).

A la izquierda del tranco de la puerta, muy próximo a ella y conservando la misma disposición en que las niñas acostumbran a colocar sus juguetes, varios pedacitos de vidrio y pedernal hacen las veces de platos, vasos y ollas, formando el conjunto una especie de cocinita, con su correspondiente fogón simulado por dos piedras, entre las que permanecen colocadas varias ramas en disposición de arder. Todo esto nos da la dolorosa impresión de que la inocente criatura debía hallarse jugando en este mismo sitio cuando fué sorprendida por los criminales, pues así parece indicarlo un muñeco, hecho de trapos blancos, acostado en una camita formada con trozos de paño, sirviéndole de

embozo otro pedazo de tela alistada. ¡Cómo se oprime el corazón y se nubla nuestra vista ante estos pobres juguetes abandonados!

## DESCRIPCION DEL INTERIOR DE LA CASERIA

Al abrir la puerta de la casa quedé fuertemente impresionado ante el cuadro de horror que presentaba la cocina (primer departamento de la casa que se encuentra al entrar). La sangre derramada por las víctimas cubre todo el pavimento, salpica las paredes y hasta la techumbre por algunos sitios. Junto al fogón aparecen todavía dos grandes charcos de sangre que la tierra no pudo consumir a pesar del tiempo transcurrido; éstos nos indican claramente los sitios donde cayeron, ya sin vida y sangrando, los cuerpos destrozados de la pobre madre y de la inocente niña.

Sin que nadie me distraiga con su presencia me dedico a examinar con el mayor detenimiento todos los rastros de sangre y gotas sueltas que existen dentro de la casería. Por este medio de investigación procuro fijar la dirección de los pasos y averiguar por ellos los movimientos de la víctima, así como las diferentes fases de la lucha horrible que hubo de sostener con sus criminales verdugos. Como no existen en toda la casa huellas ni rastro alguno de los misteriosos autores, tenemos forzosamente que aprovechar todos los indicios y detalles,



por insignificantes que parezcan, para tratar de reconstituir el crimen lo más próximo a la realidad. Más le temo al ridículo que a tener que trabajar en balde: pero siento rebelarse mi conciencia sólo al pensar que puedo tomar la cómoda postura de cruzarme de brazos ante los inconvenientes que presenta el descubrimiento de este repugnante crimen.

Entre la infinidad de gotas de sangre que presenta el pavimento, podemos destacar tres regueros o rastros muy nutridos que, sin interrumpirse, cruzan la cocina en distinta dirección, viniendo a coincidir muy cerca de la puerta de entrada a la casa, confundiéndose allí, pero sin llegar a ella. Por el estudio particular de cada una de las gotas que forman los diferentes rastros de sangre, podemos asegurar que el primero de ellos empieza en el mismo poyo que existe en el fogón, cruza la cocina diagonalmente y llega hasta muy cerca de la puerta principal. Este rastro de sangre, por su forma de zigzag y por la violencia con que estallan las gotas al chocar contra el enlosado, nos dice, con bastante claridad, que la víctima, ya herida de gravedad, avanzó hacia la puerta principal, luchando desesperadamente con sus asesinos, con ánimo tal vez de salir fuera de la casa y pedir auxilio, lo que procurarían impedir, como es natural, sus criminales enemigos.

Como ya digo anteriormente, este rastro se confunde con los demás al llegar cerca de la puerta de

entrada, pero vuelve a destacarse otra vez junto a la puerta del dormitorio (que se halla a la derecha y a un metro de distancia de aquélla), presentando ahora la particularidad de que la víctima procura resguardarse con la pared, pegándose a ella, sin abandonarla un momento, y así continúa hacia el pasillo interior, en tal forma, que la sangre que va derramando mancha, por igual, la pared y el suelo.

Al llegar al ángulo derecho que forma el pasillo consiguieron arrinconarla, debiendo permanecer más tiempo en este sitio luchando y defendiéndose de las acometidas de los criminales, como así lo indica una mayor cantidad de sangre que aparece en el suelo y los ramalazos que cruzan las paredes y la techumbre. Lo mismo debió ocurrirle al pie de la escalera que existe al fondo del pasillo, donde la lucha debió revestir el carácter de máxima intensidad, a juzgar por la sangre que presenta el pavimento, como igualmente las salpicaduras y ramalazos de las paredes y el techo.

Desde el mismo pie de la escalera vuelve otra vez el rastro de sangre hacia la puerta principal; pero ahora lo hace directamente, es decir, que la valerosa joven consigue regresar hacia la puerta libre de obstáculos y sin tener que luchar, y esto parece indicarnos que algo debió ocurrirle al criminal al pie de la escalera, cuando ella logra escapar hacia la puerta sin impedimento alguno, cosa que antes no llegó a conseguir.



No debieron darle tiempo para abrir la puerta y escapar, pero sí debió recibir un golpe o empellón que la hizo caer al suelo, y para levantarse tuvo necesidad de apoyarse en la pared izquierda de la puerta de entrada, como así lo demuestra las huellas de sus dos manos manchadas de sangre que aparecen estampadas en dicha pared. Ambas huellas se hallan situadas a la altura de 65 centímetros del suelo; la correspondiente a la mano derecha, con los dedos muy abiertos y en sentido casi horizontal, aparece situada por encima de la izquierda, pudiendo apreciarse en ella, y en la parte que coincide con la palma y el pulpejo, dos manchas de sangre más obscura y espesa, como de dos heridas puestas en contacto con la pared. La mano izquierda, menos manchada de sangre, presenta los dedos unidos y en dirección vertical. Por la situación y dirección de ambas huellas, así como por sus pequeñas dimensiones, podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que corresponden a las manos de una mujer y que ésta las apoyó en la pared cuando se hallaba de rodillas en el suelo.

En el espacio que media entre la puerta principal y la del dormitorio aparece derribado un canasto de costura y la ropa que contenía derramada por el suelo, como igualmente una silla pequeña y las tijeras, todo ello sin mancha alguna de sangre. En el centro de la cocina, y también derribado, hay un banquillo de madera formado por un tronco

de encina de unos 15 centímetros de diámetro por unos 60 de largo, aserrado por su mitad, en cuyos extremos tiene tres patas, situadas dos en un lado y una en el opuesto. Sobre una corteza, que aun conserva en su parte inferior, presenta una mancha de sangre y varias salpicaduras en las patas y superficie que le sirve de asiento.

En el fogón, y sobre varias astillas de olivo a medio consumir, se encuentra colocada una olla, conteniendo el cocido intacto, condimentado y dispuesto para haber servido de cena a la desgraciada familia.

Paso al dormitorio y encuentro la cama del matrimonio en perfecto orden; pero sobre la colcha que la cubre se notan perfectamente dos pisadas de alpargata de alguna persona que debió subir sobre ella con objeto de abrir un pequeño ventanillo que existe próximo al techo. A la izquierla de este ventanillo aparece la huella del pulpejo de una mano manchada de sangre, que debió ser apoyada sobre la pared mientras se abrían las maderas del ventanillo.

En todo el pavimento de esta habitación sólo aparecen nueve gotas de sangre, distantes unas de otras y dejadas caer con naturalidad, es decir, sin violencia; esto llama poderosamente nuestra atención porque contrasta la poca cantidad de sangre aquí vertida y la suavidad con que han sido desprendidas con la abundancia y violencia que pre-



senta la que ha sido arrojada fuera de esta habitación.

El arca donde la familia guardaba el dinero que le ha sido robado se halla colocada en el centro de la pared izquierda y unos diez centímetros separada de ella; las ropas que contiene aparecen dobladas y colocadas ordenadamente, como si nadie hubiese tocado, y tanto interior como exteriormente no presenta señal, huella ni mancha alguna. Al separarla de la pared descubro una gota de sangre caída sobre la misma pared a la altura de cinco centímetros del suelo; esta gota de sangre caída detrás del arca, unida a las demás que presenta el dormitorio, constituyen para mí detalles dignos de tenerse en cuenta para meditar sobre ellos detenidamente, ya que sin saber por qué les concedo mucha importancia.

En las demás habitaciones y dependencias de la casa nada encuentro digno de anotarse; únicamente debo mencionar que en el pasillo interior, frente a la escalera que sube al piso superior, hay una pila de madera, para lavar ropa, que presenta una mancha de sangre en un asidero que tiene en la parte exterior.

Doy por terminada mi labor después de levantar un plano del interior de la casa, en el que gráficamente dejo anotada la siuación de cada objeto, muebles y enseres, y muy especialmente de los diferentes rastros y manchas de sangre, tal y como

aparecen en las tres dependencias donde la tragedia se ha desarrollado.

## EL CRIMEN EN ARJONA Y LA IMPRESION EN EL VECINDARIO

La trágica muerte de las mártires de "El Prado" ha causado profunda impresión en toda la comarca; pero aquí, en Arjona, puede decirse que ha conmovido violentamente el alma de todo el vecindario. Tal es el aspecto imponente que presentan las calles de esta noble ciudad, con la aglomeración de personal, al anochecer del día 15 de agosto.

La indignación pública aumenta a medida que pasa el tiempo sin que los misteriosos autores sean descubiertos. Todo el pueblo, sin distinción de clases, está dedicado a comentar y deducir de los pocos detalles que se conocen la persona o personas que puedan haber cometido el hecho: puede decirse que cada vecino se ha convertido en un detective apasionado.

Nuestra labor la entorpece y dificulta la enorme impaciencia que reina en todas partes, viéndonos a cada paso rodeados por numeroso público, ansioso de conocer más detalles. Sin darse cuenta, y animado de su buena fe, este buen público de Arjona nos abruma con la infinidad de noticias que



corren de boca en boca, algunas tan contradictorias y atrevidas que producen asombro escucharlas.

Cuando se comete un crimen de esta naturaleza y se ignoran quiénes puedan ser los autores, es muy natural que nuestra imaginación gire vertiginosamente en busca de una pista segura, tomando y dando por buenos muchos detalles que al instante desechamos, terminando por cansar nuestro cerebro sin conseguir fijar una idea razonable. Para evitar esto, considero muy necesario, y así lo he recomendado siempre a mis subordinados, que al intervenir la Guardia Civil en cualquier hecho importante, aunque no sea más que por curiosidad, debe procurar anotar diariamente sus impresiones, así como las noticias y confidencias que pueda adquirir sobre el hecho que persiga, cuyas anotaciones particulares han de servirle siempre como antecedentes que puede estudiar detenidamente y hacerle pensar por cuenta propia, evitando así el mal papel que hace el guardia civil cuando se deja llevar por las impresiones de los demás y tiene que marchar de uno a otro lado desconcertado.

Después de conferenciar detenidamente con el digno Teniente Jefe de la línea de Arjona, don Francisco Carazo y Carazo, y con el Sargento del puesto, Daniel Blanco Carballo, guardias y demás autoridades del pueblo, regreso a mi alojamiento con la desesperante convicción de que no existe en estos momêntos pista ni rastro alguno de los crimi-

nales, y lo que es más lamentable, ni indicios siquiera que puedan servirnos para encaminar nuestras pesquisas.

La desorientación ha sido completa al deshacerse, como la sal en el agua, las sospechas que recayeron sobre el "Loco Trapero", al que se creyó desde un principio presunto autor del crimen. El impenetrable misterio que a estas horas envuelve tan horrendo delito se presta fácilmente a que se desborde la fantasía popular, inventando novelas disparatadas que sólo sirven para aumentar nuestra confusión y soliviantar los ánimos de estos sencillos habitantes.

No escapa a mi pobre inteligencia (que medita en la soledad y silencio de las altas horas de esta noche) la enorme responsabilidad que pesa sobre la conciencia de toda aquella persona que ejerza un cargo y quiera cumplir con los deberes que el mismo le impone. Cualquier paso en falso puede comprometer, según están los ánimos, la honra y tal vez la vida de un inocente. Considero indispensable revestirse de mucha sangre fría, evitando a toda costa que las impresiones puedan alucinar y obcecar la inteligencia, impidiéndonos razonar los hechos con serenidad, y así, de error en error, perder un tiempo precioso del que tal vez dependa el éxito de nuestro trabajo.



## DIA 16 DE AGOSTO.—COMO FUERON DESCUBIERTOS LOS CUERPOS DE LAS VICTIMAS

El primero que descubrió los cadáveres fué el esposo de la víctima, Antonio Martínez Corcera. Doy principio a su interrogatorio con la sospecha de que bien pudiera ser éste el autor del crimen. Nada debe sorprendernos, porque la historia de la criminología registra muchísimos casos de parricidio, increíbles por lo horrorosos.

Mientras contesta a mis preguntas lo examino detenidamente. Aparenta tener unos treinta años, estatura mediana y complexión robusta; permanece impasible y frío, y cuando habla lo hace sin emoción, como si nada le hubiera ocurrido. Su aspecto, en general, más bien parece el de una persona atontada.

Dice que desde hace dos años viene habitando la casería "El Prado", en unión de su esposa, Ana González Segovia, de veinticinco años; su hija Pepita, de tres años, y la más pequeña, que tiene unos seis meses. Que sobre las seis de la mañana del día 13 de agosto salió de la casería, como tenía por costumbre, dirigiéndose a los cortijos de Santiago, distantes unos dos kilómetros, donde se hallaba empleado en las faenas de la era, dejando a su esposa y a sus hijas acostadas en la casería. Todo el

día permaneció en dicho cortijo trabajando, en unión de Juan "el Serrano" y dos hermanos, vecinos de Arjonilla, llamados Andrés y Roque Zafra; ya puesto el sol dieron de mano, emprendiendo el regreso a la casilla montado en su borrica, siendo acompañado hasta su misma casa por los hermanos Zafra, que los tenía como huéspedes.

Al dar vista a la casería le extrañó mucho que su hija Pepita no saliera a recibirle, como tenía por costumbre, pero lo achacó a que pudiera hallarse acompañando a la madre en la recogida de los animales, asegurándose más en su creencia cuando se aproximó a la casa y pudo escuchar el llanto de la más pequeña, que se hallaba acostada sobre una zalea.

Atraído por el llanto de la niña entró en la casa, en la que ya reinaba completa obscuridad, dirigiéndose directamente al dormitorio y a tientas cogió la niña en sus brazos, notando en el acto un fuerte olor a vino, en cuyo líquido se hallaban empapadas las ropas que la envolvían, debido a que había volcado, con sus movimientos, una garrafa que se hallaba junto a ella.

Con la niña en los brazos salió del dormitorio, y al cruzar por la cocina le pareció divisar a su hija Pepita como acostada junto al fogón, destacándose en la obscuridad por sus vestidos blancos. Creyéndola dormida, se dirigió a despertarla, y al tocar su cuerpecito notó que estaba rígida, al mismo tiempo



que por el tacto pudo apreciar que tenía la cabeza destrozada.

Desde este momento no recuerda bien lo que hizo, aunque tiene presente que se abrazó al cadáver de su hija sin poder gritar, debiendo abandonar para ello a la más pequeñita, que fué a caer sobre el charco de sangre; al intentar cogerla, tropezó con el cuerpo de su esposa, que se hallaba junto al de la niña. Al fin pudo gritar, acudiendo entonces los hermanos Zafra, que se hallaban en la puerta de la casería.

Recuerda que uno de los hermanos Zafra salió inmediatamente a pedir auxilio a la inmediata casería de "La Campana", presentándose al poco rato el médico y propietario de dicha finca D. Andrés Jiménez Quero, con varios criados y vecinos de Arjona que trabajaban en su casería. El médico procedió en el acto a reconocer los cuerpos de su esposa y de su hija, manifestando que ya eran cadáveres: en cuanto a la niña pequeñita, que se hallaba empapada en sangre y en muy mal estado, dispuso el médico fuese llevada a su casería y entregada a su misma señora, con el fin de que ella le diera el pecho y la cuidara, como así lo hicieron. También dispuso el médico que uno de sus criados se presentara seguidamente en Arjona, dando cuenta a las autoridades: mientras él, con los demás criados, reconoció toda la casa y sus alrededores, sin resultado.

En el reconocimiento que el Juzgado Municipal practicó en la casería, sólo encontró, como dato digno de anotarse, un baberillo y una cinta de seda que presentaban tres gotas de sangre, cuyas prendas se hallaban colocadas encima de las demás ropas que contenía el arca robada, notándose además la falta de una lata pequeña de las de café, usadas antiguamente por la Casa Matías López, en la que guardaba la familia sus ahorros, consistentes en un billete de cincuenta pesetas, cuatro duros en plata y unas cuantas monedas en calderilla.

La situación en que fueron encontrados los cadáveres son: el de la madre, caído sobre el costado derecho, con la cara vuelta hacia la puerta de la cuadra, la cabeza apoyada sobre el borde del fogón y el brazo derecho hacia atrás, tocando con la mano el cuerpo de su hija, la que, en sentido inverso y paralelo, se hallaba junto a ella.

## EL INFORME DE LOS FORENSES

Los forenses que practicaron la autopsia hacen constar en su informe que el cadáver de Ana González Segovia no presenta señal alguna de violación, ni de haberse intentado siquiera, conservando en perfecto orden el peinado y las ropas interiores.

Que en las diferentes partes de su cuerpo presenta hasta 26 heridas, que son: Una puñalada en la palma de la mano derecha, con salida del arma por la parte posterior, con gran hemorragia. Un corte en



el pulpejo de la misma mano: diez y ocho pinchadas en la espalda, a la altura de los hombros, muy próximas unas de otras; otra puñalada en la escápula, o paletilla derecha, de cuatro centímetros de ancha por diez de profundidad, entrándole el arma por debajo del hueso, de abajo arriba, con próxima salida por el hombro; otra, de iguales dimensiones y profundidad, en el pecho, por debajo de la mama derecha, atravesándole el pulmón de este costado, sin arrojar sangre por la herida, lo que indica que debió recibirla después de muerta.

En la cabeza, y en su parte superior, presenta un golpe que le hunde el hueso del cráneo, pero en la piel presenta dos agujeros como los que podrían producir las orejas de un martillo. Otro golpe en la parte izquierda de la cabeza, por encima de la oreja, de forma oval y del diámetro de un duro, que rompiendo el hueso, con gran destrozo, hace salir la masa encefálica. Otro golpe, idéntico al anterior, en la parte posterior de la oreja izquierda: todos ellos mortales.

El cadáver de la criatura sólo presenta un golpe terrible, asestado con gran fuerza, en la parte superior de la cabeza, destrozándosela completamente, siendo, por tanto, su muerte instantánea.

Los forenses admiten la probabilidad de que pudieron usarse tres clases de armas, a saber: una navaja, un cuchillo y un martillo o porra. Respecto a la hora en que el crimen pudo haberse cometido,

nada pueden concretar, si bien opinan que, teniendo en cuenta la poca rigidez de los cuerpos y otras circunstancias, puede admitirse la probabilidad de haberse cometido sobre las diez y siete horas, aunque también pudo ser a las quince, toda vez que el calor, propio de la estación de verano, retarda mucho aquel estado.

## LA VIOLACION, COMO UNICO MOVIL DEL CRIMEN. EL ADMINISTRADOR DE LA FINCA, NICOLAS GODINO, ACUSADO COMO AUTOR. FUNDAMENTOS DE LA ACUSACION

La opinión pública en general está de acuerdo en señalar la violación como única y principal causa de la muerte de Ana González Segovia; la de la niña es achacada a que el criminal debía ser conocido por la criatura, teniendo que darle muerte para evitar ser descubierto por ella, y el robo del arca, como producto de una estratagema urdida para despistar a las autoridades.

Debemos reconocer que está muy dentro de lo posible que el crimen pudiera haberse cometido por las causas y circunstancias que señala la opinión pública, y nos obliga a creerlo así la extraña muerte de la inocente niña, que no acertamos por ahora a darle otra justificación. Las autoridades compar-



ten esta misma forma de enjuiciar, sospechándose pueda ser el autor el encargado de la finca, Nicolás Godino Serrano, el que ha sido citado por el Juzgado para practicar ciertas diligencias en la casería donde el hecho se ha cometido. Al vecindario le ha bastado conocer la noticia de que se sospecha del encargado de la finca para descargar sobre él la indignación concentrada durante estos días.

Sobre las diez y seis horas de hoy regresaba el Juzgado de instrucción y el Nicolás Godino de la casería "El Prado", después de practicar las diligencias previstas anteriormente, cuando al cruzar la calle del Duque de la Torre el público prorrumpió en silbidos, dándose voces de "¡Fuera el asesino!", librándose el Nicolás Godino de ser linchado gracias a la oportuna presencia de la fuerza. Desde este momento, y con rara unanimidad, el pueblo entero acusa públicamente al administrador de ser el autor de los dos asesinatos, fundando y razonando la acusación en la forma siguiente:

Teniéndose en cuenta que la desgraciada Ana González poseía juventud, belleza y simpatía, pudo haber sido solicitada con fines lujuriosos por el mencionado administrador, y como no accediese a sus torpes deseos, bien pudo aprovechar la oportunidad de que la joven se hallaba sola el día 13 para intentar, por la fuerza, lo que no habría conseguido con halagos, súplicas y regalos.

Ya en la casería, y a la vista del ser objeto de su

pasión, redoblaría sus pretensiones, llegando incluso a la amenaza, y ciego ya por la oposición que ella opondría a dejarse deshonrar, la hirió una y otra vez, prolongando cruelmente su martirio con el fin de obligarla por este medio a entregarse, terminando por sacrificarla para impedir ser delatado. Como la inocente criatura presenciaría la muerte de su madre, y el administrador le era tan conocido, tuvo que darle muerte también, pues al no verificarlo se exponía a ser descubierto por la niña, premeditando después el robo del arca con el solo fin de despistar.

Esta es la manera de pensar, sentir y creer de todo el pueblo en general; yo la anoto, porque es tanta la seguridad que todo el mundo tiene de ser ésta la verdad, que confieso participar también de tal creencia. Todas las sopechas y acusaciones que recaen sobre el administrador están basadas en ciertos detalles, a los que se les da muchísima importancia. Se dice, y ello es cierto, que al correrse la noticia del crimen cometido en la casería "El Prado", uno de los primeros en presentarse fué el administrador de la finca, Nicolás Godino Serrano, que, como ya se sabe, habita en el inmediato cortijo de Santiago; al presentarse el Juzgado y los forenses en la casería, Nicolás cogió un candil, alumbrando a los médicos en el reconocimiento de las heridas que presentaban las víctimas, y tanto se impresionó a la vista de la sangre, que tuvo nece-



sidad de entregar la luz a otro operario y salir fuera de la casa, detalle que no pasó inadvertido para los que allí se hallaban presentes, recordándose también que Nicolás se había cambiado de ropa antes de presentarse en la casería.

## DIA 17 DE AGOSTO.—INTERROGATORIO DE NICOLAS GODINO SERRANO Y LA COMPROBACION DE SUS MANIFESTACIONES

Recuerdo que al finalizar el día de ayer compartía yo también la sospecha que tiene todo el pueblo de que el administrador pudiera ser el autor del crimen, y bajo tal creencia monté a caballo esta madrugada, dirigiéndome a los cortijos de Santiago, dispuesto a someter a Nicolás Godino a un detenido interrogatorio, premeditado de antemano, con el fin de concretar minuciosamente sus manifestaciones y ver lo que haya de cierto en lo mucho que de él se dice, sin cuyos antecedentes no me era posible formar juicio respecto a su responsabilidad.

Los guardias segundos del puesto de Arjona Juan Guadarrama Castro y Auspicio Rodríguez Povedano me han acompañado en la práctica de esta diligencia; una vez en nuestra presencia el administrador Nicolás Godino Serrano, y mientras preparo mi libro de notas, le observo sin perder detalle. Aparenta tener unos cuarenta y cinco años,

complexión robusta, alto y fuerte; su aspecto es rudo y propio del campesino; demuestra hallarse temeroso y exagera torpemente las de respeto, compostura y las de humildad ante nosotros.

Empieza a referir detalladamente cómo y dónde empleó todas las horas del día 13, invitándonos a que lo comprobásemos con el testimonio de los treinta operarios que trabajaban en los cortijos que visitó durante la tarde de dicho día, que fueron los de "Santiago", "Ánimas", "Pachena" y "Cotufre", facilitándonos los nombres y apellidos de los individuos que trabajaban en cada uno. Yo le dejo que se extienda en relatar y detallar sus pasos y los actos ejecutados por él en la tarde en que se cometió el crimen; se expresa con pasión, y al hablar lo hace con positiva franqueza, sin pensarlo y desprovisto de recelo.

Después de anotar sus manifestaciones vuelvo a interrogarle sobre el mismo extremo, haciéndole repetir y aclarar una y otra vez los conceptos. Dice que tiene a su cargo la dirección de las labores que han de ejecutarse en las propiedades de D. Manuel Talero Alférez, habitando en el cortijo de "Santiago" con su esposa, Fernanda, y cinco hijos, el mayor impedido de una pierna.

Explica la impresión que recibió al llegar a su casa y enterarse de que habían matado a la casera de "El Prado" y a su hija, a las que solamente había visto dos veces en todo el tiempo que llevaban

**Nicolás Godino Serrano**

...complexión robusta, alto y fuerte; su aspecto rudo y propio del campesino...

habitando la casería "El Prado". Recuerda que se mudó de ropa antes de acudir a la casilla, debido a que su esposa hubo de llamarle la atención sobre la que tenía puesta, que por ser del trabajo se hallaba muy sucia con el sudor y polvo de las eras, y por consiguiente en estado impresentable. Llora y se lamenta dolorosamente de que sus mismos vecinos, conociéndole, como todos se conocen, puedan llegar a creer que él sea capaz de cometer un crimen tan horrible, causándole más pena todavía los insultos y amenazas de que son objeto sus pobres hijos. Confía en que las autoridades sabrán descubrir al verdadero autor de un crimen tan horroroso, y entonces quedará demostrada su inocencia, desafiando a todo el mundo a que pruebe lo contrario.

Con respecto a lo ocurrido en la casería cuando los médicos reconocían los cuerpos de las víctimas, dice que fué tanta la emoción que recibió al ver a la pobre casera acribillada a puñaladas, y tanta la pena que le produjo ver a aquel angelito con la cabeza destrozada, que acordándose de su hija, que viene a tener la misma edad, sintió un escalofrío en todo el cuerpo, y al darse cuenta de que le daba un mareo, le entregó el candil a otro hombre que allí estaba, saliendo fuera de la casilla verdaderamente indispuesto.

Sin pérdida de tiempo me dediqué a comprobar sobre el terreno, y con las personas que cita en su

declaración, todos los actos que efectuó en los diferentes cortijos ya mencionados desde las catorce a las veintiuna horas del día 13 de agosto.

Por el testimonio de tantas y tan diferentes personas como vieron al Nicolás Godino se comprueba que salió del cortijo de Santiago a las catorce horas; llegó al de "Las Animas", donde permaneció tomando parte en los trabajos de la era, y así sucesivamente en los demás cortijos hasta el momento de su regreso a Santiago. Contrastado minuciosamente por mí de cómo y dónde empleó el administrador cada una de las horas que median desde las catorce a las veintiuna, podemos decir y asegurar que no permaneció ni veinte minutos sin testigos de vista, testigos que no son precisamente de los que se distinguen en demostrar su agradecimiento hacia el que les manda trabajar.

Y siendo esto una verdad al alcance del público en general, y más concretamente de todas las autoridades, nos sorprende y apena que se siga afirmando rotundamente que el administrador y sólo el administrador, es el criminal autor de tan repugnante hecho. Es muy lamentable, pero cierto, que la tempestad de odios y rencores concentrada en la conciencia pública ha descargado ciegamente sobre el Nicolás Godino y su desventurada familia, a los que ya se les injuria descaradamente. La facilidad con que se cree y se asegura todo lo que inventa el aborrecimiento que se le tiene, en contra de su hon-



ra y libertad, nos llena de asombro. Sácanse a relucir actos que se dicen cometidos por él, pertenecientes a su comportamiento público y privado, los que, al ser comentados por la pasión, van tejiendo una leyenda infamante que tiende a envolver el administrador y a toda su familia.

A pesar del sumo interés y cuidado puesto en las gestiones que practico, no me ha sido posible comprobar ni uno solo de los hechos deshonrosos que se le imputan, de lo que viene a resultar que todo cuanto se dice en contra del administrador es verdad, sólo y exclusivamente, porque el pueblo lo dice.

Yo me atengo a las diligencias y trabajos que personalmente ejecuto: escucho y anoto cuanto se dice y se comenta, pero procurando no ser arrastrado por la enorme corriente de opinión que existe a favor de la culpabilidad del Nicolás, al que no defiendo ni apoyo. Atiendo a mi conciencia y a la verdad de los hechos por mí comprobados, tengo que reconocer y confesar que las sospechas que abrigaba esta mañana sobre la probable culpabilidad del administrador están ya muy lejos de mi ánimo, y lo estarían también de los demás si Dios hiciera el milagro de facilitarme a mí la inteligencia que a otros les sobra.

La completa tranquilidad con que el administrador contesta las preguntas y aclara una y otra vez los conceptos, las positivas pruebas que aporta, su

forma de expresarse ruda y franca, sin detenerse a meditar lo que dice y sin que a pesar de ello haya podido ser cogido en contradicción alguna, y, por último, la carencia absoluta de recelo y el testimonio de los operarios, son causas suficientes para justificar mi manera de pensar.

No obstante lo expuesto anteriormente, y haciéndome eco de ciertos rumores que circulan, vuelvo a interrogar al esposo de la víctima, Antonio Martínez Córcera, el que me ha manifestado que ignora completamente que su desgraciada esposa hubiera sido requerida en ningún sentido por el administrador, Nicolás Godino, de lo que no tiene ni sospecha siquiera, ya que tiene la completa seguridad de que ella nada le ocultaba, y menos todavía una cosa como esa; dice también que debido a su buen comportamiento en el trabajo el Nicolás le había regalado en varias ocasiones aceite, garbanzos y granzas de la era para las gallinas, pero todo en muy pequeñas cantidades; repite y asegura que el administrador no ha visitado nunca su casería ni tiene noticias de que lo hubiese hecho hallándose él ausente.



## DIA 18 DE AGOSTO. — LA BRIGADA MOVIL DE INVESTIGACION CRIMINAL PRACTICA DILIGENCIAS EN LA CASERIA "EL PRADO". RESULTADO DE UNA LABOR REPETIDA MUCHAS VECES

Son innumerables las pesquisas que se vienen practicando, sin que hasta la fecha consigamos adelantar un paso. El señor Teniente Jefe de la línea, don Francisco Carazo y Carazo, no descansa noche y día. y los demás, salvo algún que otro caso "Blanco", procuramos imitarle. Ayer se corrió la noticia de que el autor del crimen había sido detenido en un pueblo de la sierra llamado Villanueva de Córdoba. dándose incluso hasta el nombre de un antiguo carretero de la casa de D. Manuel Talero. El señor Teniente salió inmediatamente para dicho pueblo; pero ha regresado la noche pasada, después de comprobar que la noticia era completamente falsa.

Tampoco ha dado resultado la operación de arar los olivares que rodean la casería "El Prado". en donde yo esperaba encontrar enterrada la ropa ensangrentada del criminal, o bien el arma, la lata donde se guardaba el dinero u otro objeto cualquiera de los que forzosamente tendría que despren-

derse al salir de la casería para evitar el peligro de llamar la atención y ser descubierto.

Nos aburre y molesta el escuchar en todas partes, y repetidas por toda clase de personas, las mismas acusaciones injuriosas contra el administrador; pero nadie se presta a probar ni sostener lo que dice.

Hace dos días que esperamos con ansiedad la presentación de los agentes de la Brigada Móvil de Investigación Criminal, que han sido reclamados por el Juzgado de instrucción para que practiquen diligencias en la casería "El Prado". La fama que justamente goza este personal tan especializado en descubrir esta clase de delitos, obra el milagro de hacernos desechar el pesimismo que nos invade y confiar en que ellos conseguirán descorrer el espeso velo que a estas horas cubre tan escandaloso crimen.

Por fin han llegado hoy de Madrid, y acompañados del Juzgado de instrucción de Andújar y del Municipal de Arjona se trasladaron a la casería "El Prado", donde anticipadamente me encuentro yo con una pareja, deseoso de no perder detalle de su importante trabajo, del que soy entusiasta aficionado.

Son dos y vienen provistos de magníficos aparatos, dedicándose especialmente a sacar fotografías de las huellas dactilares que aparecen en las paredes y cama de matrimonio, y nada más. Mucha fe le tengo a esta clase de investigación, puesto que



la conozco por haberla estudiado, pero abrigo la sospecha de que en este caso resulte nula, por la sencilla razón de que el personal que ha penetrado en la casería, ignorando, desde luego, la importancia que tienen las huellas, ha debido tocarlas, y por tanto inutilizar este positivo medio de poder descubrir a los autores.

Terminado su trabajo, se han marchado con las autoridades que les acompañan, y yo, no pudiendo permanecer inactivo hallándome a la vista de la casería, y como obedeciendo maquinalmente a un misterioso presentimiento, o tal vez a una costumbre, repito, sin resultado, los reconocimientos en la casa y sus alrededores. Con suma facilidad podría dar razón del lugar que ocupan cada piedra, ramas, latas y trapos viejos, que abundan en sus contornos. Los guardias que me acompañan me observan con un silencio entre compasivo y respetuoso, viendo transcurrir las horas y llegar la noche sujetando los caballos de las riendas; pero yo siento el raro placer de meditar a la sombra de la solitaria casería sobre quién pueda ser el salvaje autor de este crimen, pues parece ser que la vista de la casilla sirve de acicate a mi pobre pensamiento.

He podido notar que el personal que transita por el próximo camino de Santiago aprieta el paso y no mira a la casería cuando cruza frente a ella. ¡Debe causarle terror la vista del ciprés, que le da carácter de cementerio!

En uno de estos repetidos reconocimientos alrededor de la casería me he fijado en un detalle en el que nadie ha reparado, y si alguno lo notó, no le dió importancia. Se trata de una simple gota de sangre que aparece caída sobre una de las piedras que forman la acera del edificio y separada de la pared doce centímetros.

La situación de esta gota de sangre llamó mi atención desde el primer momento, y a medida que voy recapacitando sobre ella, veo ensancharse el horizonte de mi afición a meditar y hacer deducciones de los detalles por insignificantes que a simple vista parezcan. Aunque después de forzar a mi pobre inteligencia a cavilar y hacer deducciones pueda quedar en ridículo, yo soy un convencido de que cualquier indicio o detalle, debidamente razonado, puede llegar a producir un torrente de luz capaz de hacernos ver claro donde antes todo era misterio y oscuridad.

No sería la primera vez que el caso pudiera repetirse, ya que tenemos en la Guardia Civil muchos casos prácticos que pueden servirnos de ejemplo y provechosa enseñanza. En apoyo de mi creencia debo hacer constar dos de aquellos casos prácticos que tengo siempre muy presentes en el curso del servicio.



## MI AFICION A DEDUCIR Y RAZONAR PEQUEÑOS DETALLES

Recuerdo haber leído en una hermosa obra, titulada "Hechos gloriosos de la Guardia Civil", de la que es autor nuestro distinguido y venerado Jefe don José Osuna y Pineda, un caso práctico del servicio que despertó en mí una gran afición a reflexionar, deducir y sacar el mayor partido posible de los detalles más insignificantes, habiéndome producido un resultado satisfactorio en varios servicios que he prestado. Uno de ellos fué el descubrimiento y dentención del misterioso autor de una profanación de cadáveres cometida en el cementerio de Arjona en el año 1921.

El caso práctico que leí fué el siguiente: En un pueblo de la Mancha, cuyo nombre no recuerdo, habitaba un matrimonio joven y sin hijos, que gozaba de una mediana posición. Una mañana (creo que el hecho ocurrió el 11 de febrero de 1915) apareció asesinado en la salida del pueblo, y muy próximo a la carretera, el esposo, el cual se dedicaba a la compra y venta de ganado.

Por la posición en que apareció el cadáver y otras circunstancias que en el hecho concurrían, fué lo más lógico suponer que en aquel mismo sitio había sido sorprendido y muerto para robarle el dinero que llevaba, siendo esta la creencia del Juez y de

todo el vecindario, induciendo a creerlo así, más todavía, las dolorosas lamentaciones de la desconsolada viuda, que si mal no recuerdo se llamaba Consuelo.

El cabo comandante del puesto acudió al tener noticias del hecho, practicando las debidas diligencias y escuchando, desde luego, las razonadas opiniones de las autoridades y personal allí presente; pero tuvo la plausible idea (honroso ejemplo del celo y entusiasmo con que los hijos del inmortal Ahumada cumplen sus deberes, enriqueciendo y aumentando el tesoro de su prestigio y fuerza moral) de fijarse en un detalle insignificante que había pasado inadvertido para todos y sin el cual tal vez hubiera quedado impune el asesinato del ganadero.

El cabo,cuyo nombre siento no recordar, se había fijado en que el cadáver conservaba el calzado completamente limpio, y este detalle le hizo reflexionar y deducir, con sobrada razón, que aquel hombre no pudo, en modo alguno, llegar por su pie al sitio en que aparecía muerto, puesto que al ser así, sus zapatos deberían, por razón natural, hallarse llenos de polvo de la carretera, debiendo por tanto haber sido muerto en otro sitio y transportado el cadáver después al lugar en que se hallaba.

Tan sencillo razonamiento dió lugar a que las pesquisas se encauzaran en tal sentido, lográndose al poco tiempo que dieran el sorprendente resul-



tado de averiguar la horrible verdad, pues al ser interrogada con cierta habilidad la esposa del asesinado, fué incurriendo en manifiestas contradicciones, terminando, al fin, por confesar su repugnante crimen, el cual se había cometido dentro de su mismo domicilio por tres malhechores ambulantes, con los que la infame mujer había tratado y ajustado la muerte de su esposo en dos mil pesetas.

Otro caso práctico, que acabará de convencernos de la suma importancia que tienen los detalles más insignificantes para el buen resultado de nuestro servicio, es el siguiente:

Se trataba de un robo de cierta importancia cometido durante la noche en una casa de campo. Por ciertos rastros y otros indicios que se apreciaron sobre el terreno, se sacó la convicción de que los ladrones habían penetrado dentro de la casa por una ventana que correspondía al pajar, utilizando para ello una escalera de mano, que apareció colocada debajo de la ventana abierta. También se vino en conocimiento de que los autores debían conocer muy bien los interiores de la casa y el sitio donde se guardaba el dinero (unas 3.500 pesetas), por lo que todas las sospechas vinieron a recaer sobre un antiguo empleado de la casa que por sus vicios y mal comportamiento había sido despedido por el dueño pocos días antes del hecho.

El Comandante del puesto, dando oído a las justificadas sospechas del dueño, se hallaba convencido

de la culpabilidad del antiguo criado, cuando el guardia que acompañaba al cabo en sus gestiones tuvo la feliz idea de volver a colocar la escalera y subir a la ventana por la cual se creía habían entrado los autores, observando un detalle que fué la clave para descubrir al verdadero autor.

Lo que la perspicacia del guardia observó fueron unas telarañas que, cruzando la ventana de lado a lado, indicaban con demasiada claridad que por allí no había penetrado persona alguna, quedando por tanto aclarado que el autor se hallaba dentro de la misma casa, y por consiguiente la ventana abierta y la escalera de mano no eran más que un simple ardid para despistar. Con estos antecedentes fué fácilmente descubierto el verdadero ladrón, el que, convicto y confeso, hizo entrega del dinero, siendo puesto en libertad el criado sospechoso. El autor del robo resultó ser el mismo hijo del dueño, un infelizote de diez y ocho años, en el que jamás se hubiera sospechado, pues según el padre aseguraba y seguía asegurando, su hijo era un verdadero santo, incapaz de cometer tal hecho.



## DIA 19 DE AGOSTO.—LA IMPORTANCIA QUE PUEDE TENER UNA GOTA DE SANGRE. EL MISTERIOSO AUTOR DEL CRIMEN DE "EL PRADO" RESULTO HERIDO EN LA MANO IZQUIERDA

Mal golpe ha recibido mi pobre entusiasmo por esta labor de policía en que me he metido, sin contar con que la falta de conocimientos y la debida preparación para ello me harán representar un mal papel. Convencido yo de la importancia que para descubrir el crimen puede tener la gota de sangre que aparece sobre la piedra de la acera de la casería, llegué a creerme ya que me sería cosa fácil convencer a las autoridades y a otras personas a quienes debía comunicar mi hallazgo; pero ahora resulta que yo estoy en el limbo, porque a pesar de todos mis razonamientos nadie, absolutamente nadie, le concede importancia alguna.

Hay que tener en cuenta que todo el mundo está dedicado a perseguir al antipático administrador, y resulta más cómodo y fácil dejarse llevar por la corriente de la opinión pública, irresponsable siempre ante la ley, que molestarse en someter a la inteligencia el estudio y reflexión de las circunstancias concurrentes en este doloroso crimen.

En el primer reconocimiento que practiqué en la

casería "El Prado" no dejaron de llamar mi atención las nueve gotas de sangre que aparecían en el dormitorio, y muy especialmente las que descubrí detrás del arca robada. Después de meditar mucho sobre ellas, y relacionándolas con las tres gotas encontradas por el Juzgado dentro del arca, hizo prender en mí la sospecha de que el criminal pudo resultar herido durante la lucha que forzosamente tuvo que sostener con su víctima.

Tal sospecha fué considerada falta de fundamento y desechada por absurda, siendo lo más doloroso que mi buena fe ha servido para que cierta clase de personas (a quienes reconozco poseen más mérito y disposición que yo) pasaran un rato divertido a mi costa, teniendo que renunciar, un poco avergonzado de mi impotencia, a seguir discutiendo los fundamentos de mi sospecha; pero no por eso he dejado de meditar sobre ella.

Hoy puedo permitirme el lujo de sentirme fortalecido en mis creencias, y ya no me queda duda de que el autor de este doble asesinato ha resultado herido y precisamente en la mano izquierda.

Bastará que nos fijemos un poco en el plano que yo dibujé del interior de la casería para apreciar en el acto que la pobre víctima, después de recibir la primera puñalada (que fué sin duda alguna en la palma de la mano derecha), no pudo entrar en el dormitorio ni salir fuera de la casa, por la sencilla razón de que el chorro de sangre que arrojaba va



marcando todos los pasos que la víctima dió por las demás dependencias y aquél no traspasa el umbral de la puerta del dormitorio ni llega al tranco de la puerta principal; además tenemos el importante antecedente de que las nueve gotas de sangre que aparecen sobre el pavimento del dormitorio se hallan separadas y distantes unas de otras; es decir, que no han caído continuas, formando chorro, sino en períodos de tiempo más o menos cortos, lo que nos indica con mucha claridad que la persona que entró en el dormitorio, aproximándose a la cabecera de la cama y abrió el arca, arrojaba sangre en poca cantidad, lo que nos prueba que se hallaba herida de poca importancia. Si la víctima hubiese entrado en el dormitorio después de ser herida, no serían gotas sueltas lo que allí aparecían, sino un reguero continuo y nutrido, lo mismo que el que señala sus pasos por la cocina y pasillos.

Para desvirtuar mis razonamientos se argumenta que la sangre que aparece en el dormitorio se le desprendió al criminal de sus manos manchadas solamente.

La práctica nos enseña, y a las pruebas me remito, que la sangre tiende a coagularse al perder el calor de origen, y, por lo tanto, lógicamente, no puede admitirse que por muy manchadas que estuvieran las manos del criminal al dar por terminada su fatídica obra bajo la campana de la chimenea, no es posible, y lo repito mil veces, que al

penetrar aquella fiera humana en el dormitorio pudieran desprendérsele gotas de sangre por períodos de tiempo, pues en el improbable caso de que así fuera, más bien serían continuas al entrar y al poco tiempo ninguna.

La gota de sangre que aparece detrás del arca robada podemos tener la completa seguridad de que no puede caer allí como no sea desprendida de una de sus manos, precisamente con la que levantó la tapa del arca; puede ser la derecha o la izquierda, según la que usara para ejecutar dicha operación, pero nunca podremos creer que la herida de donde esta sangre va desprendiéndose pueda tenerla en la cabeza cuello, pecho u otra parte del cuerpo, ya que al ser así aparecería delante del arca, sobre la tapa o dentro de ella, pero nunca detrás de dicho mueble.

Con respecto a la poca importancia de la herida, y en apoyo de cuanto digo, tenemos las tres gotas encontradas por el Juzgado Municipal dentro del arca, las que se le desprendieron al criminal mientras permaneció sobre ella abierta, que yo calculo pudo ser como mínimo un minuto, ya que no tuvo necesidad de registrarla ni de revolver la ropa, puesto que apareció doblada y en orden, y siendo así, no creo pueda hallarme equivocado al abrigar la sospecha, y casi asegurar, que el criminal resultó herido de poca importancia, y precisamente en una de sus manos, como se desprende del estudio de cada



uno de los detalles que razonamos anteriormente.

Debemos tener presente que la pobre mujer recorrió parte de la casa recibiendo puñaladas, y que su agresor tuvo que usar otra clase de arma para rematarla, asestándole después la puñalada en el pecho, por la que no vertió sangre, prueba de que la recibió después de muerta; y, por último, hubo de darle a la niña con la misma arma contundente que le sirvió para rematar a la madre. Todas estas operaciones las fué ejecutando por el orden que se expresan, y durante ellas, ni al terminar pudieron resultar sus manos tan manchadas de sangre que al entrar en el dormitorio fuera chorreando como si las hubiera metido en un lebrillo.

Bien quisiera yo saber explicarme con la claridad que deseo, pero temo no poderlo conseguir, porque mi manifiesta ignorancia no puede dar más de sí. Considero que esto constituye una labor superior a mis fuerzas, pero debe serme perdonado, ya que lo hago obligado por las lamentables circunstancias de no poseer rastro ni prueba que pueda servirme de pista segura.

Si estudiamos la situación de la casería y tenemos en cuenta que el crimen se cometió en pleno día, el criminal tuvo forzosamente que huir por la parte izquierda de la casa, por la razón de que es el sitio más oculto a la vista del camino de Santiago y el más próximo al vallado de maleza que existe detrás del edificio. De que es así, podemos estar segu-

ros. Ahora bien; la gota de sangre que encontré sobre una de las piedras que forman la acera está precisamente en esta dirección, a doce centímetros de la pared y un poco antes de doblar la esquina. Esta gota de sangre que hubo de desprendérsele al criminal cuando huía, viene a confirmar plenamente que el misterioso asesino resultó herido.

En resumen, sacamos en limpio, después de meditar mucho y pensar el pro y el contra de todas las probabilidades de acierto, que las gotas de sangre que aparecen en el pavimento del dormitirio y las encontradas dentro del arca, nos indican claramente que el criminal resultó herido en la lucha sostenida con su víctima, pero que la herida era de poca importancia, puesto que se le iban desprendiendo gotas sueltas en períodos de tiempo de tres por minuto; la que aparece detrás del arca confirma lo expuesto, y además nos indica que la herida la tiene en una mano, que bien puede ser la derecha o la izquierda, según la que usara para abrir la tapa del arca; pero nos queda ahora la gota encontrada fuera de la casa, que viene a ratificar todo lo anterior y además nos dice que la mano herida es la *izquierda*, por la sencilla razón de que la gota se halla a la distancia de doce centímetros de la pared, y al ser la derecha debía hallarse a más distancia, por lo menos a cincuenta centímetros que viene a medir de anchura el cuerpo humano.

Aunque las causas de haber resultado herido



pueden ser varias, creo lo más lógico que la herida se la haya producido con el mismo cuchillo que usó o bien por un bocado de la víctima, único medio de defensa que pudo oponer en su desesperada lucha, sostenida con valor, para salvar su vida y la de su inocente hija.

## DIA 20 DE AGOSTO. — MIS PESQUISAS TRAS EL CRIMINAL HERIDO. DESESPERADA SITUACION DE NICOLAS GODINO Y SU POBRE FAMILIA

Convencido de que el criminal debe hallarse herido, y precisamente de la mano izquierda, doy principio a reconocer, interrogar y examinar nuevamente a todo el personal que, por un motivo u otro, transitó o permaneció por las inmediaciones de la casería durante el día 13 de agosto.

Al primero que he reconocido de pies a cabeza, y he vuelto a interrogar por cuarta vez, ha sido al Nicolás Godino, el que no presenta en su cuerpo ni el más leve rasguño. A continuación interrogo y examino a Juan Martínez, Matías Parra, José Salcedo, Federico Uclés, Diego Barragán, Rafael Salcedo y Lucas Cobo, todos vecinos de Arjona; José Martos y su hijo Pedro, pastores, naturales de Valdepeñas de Jaén, y Juan Quesada de Arjonilla.

En la práctica de estas diligencias me acompañan

los guardias del puesto de Arjona Asunción Jiménez Yagüe y Auspicio Rodríguez Povedano.

Al presentarme en la casa que habita el administrador he presenciado una escena que ha llegado a conmoverme profundamente. ¡Son dignos de compasión todos los que componen esta desgraciada familia, que hoy se encuentra acorralada y maldecida por todo el mundo como raza de criminales! El llanto y el sufrimento marcaron sus rostros con las huellas del dolor, y hasta los hijos más pequeños participan de tanta desgracia. Yo he llegado a convencerme de que este hombre es inocente; pero ¿qué importa que yo esté convencido de ello si todos los demás creen lo contrario? Esto me hace sufrir mucho y me sirve de acicate para redoblar mis esfuerzos; al mismo tiempo me hace pensar si nos hallaremos ante un caso de locura colectiva o soy yo el único que ha perdido completamente la razón.

Hace cinco días que esta familia era feliz con su trabajo, y hoy puede considerarse como la más desgraciada. ¡Dios nos libre de hallarnos en un caso semejante! La esposa del administrador es una mujer fuerte y de mucho ánimo, pero ha cambiado terriblemente su modo de ser desde que su esposo fué acusado como autor de tan horrible crimen. En su desesperación se mesa el cabello y se maltrata dolorosamente, repitiendo sin cesar que su esposo es inocente, y tratando en vano de revolverse contra



su desgracia, se encara conmigo, como retando al mundo entero a que pruebe que su esposo dejó un instante de ser honrado. Pasado el momento de excitación rompe a llorar con amargura, y sus hijos la rodean formando un duelo; Nicolás intenta aconsejarle resignación, pero las palabras no le salen del cuerpo, y fué el caso que a mí me ocurrió lo propio, aunque traté de ocultarlo. ¿Por qué pondremos tanto empeño en disimular que tenemos corazón?

Continuando las diligencias emprendidas, interrogo y examino detenidamente a los jornaleros Miguel Cledera Choclán, José Pérez, Manuel Aguilera, Antonio López Aguilera, Andrés Zafra y sus dos hijos Andrés y Roque, todos vecinos de Arjonilla.

Intentar razonar con las autoridades y vecindario sobre el crimen y su probable autor es perder el tiempo lastimosamente. La culpabilidad del administrador está clavada y remachada, digámoslo así, en la conciencia de todos, y querer luchar con razones nada más en contra de la opinión general es dar lugar a ser considerado como persona insensata.

## EL ADMINISTRADOR NICOLAS GODINO ES REDUCIDO A PRISION EN LA CARCEL DE ANDUJAR

Por fin se ha llevado a cabo lo que ya teníamos descontado. El señor Juez de instrucción ha decre-

tado la prisión de Nicolás Godino y su incomunicación en la cárcel del partido. La ciudad de Arjona respira satisfecha porque cree de buena fe en la culpabilidad del administrador, y si alguna persona había que pudiera dudar de ello, esto acabará por convencerla.

Según mis informes, nada nuevo existe que pueda hacernos variar de opinión ni servir de prueba en contra del administrador. Continúan las mismas acusaciones, y yo persisto en mi idea, que considero fundamentada, de que el criminal resultó herido y por consiguiente Nicolás Godino no puede de ningún modo ser el autor, y ante la imposibilidad de poder probarlo, no me queda otro recurso que lamentar esta desgracia y esperar con la confianza puesta en la Providencia divina a que Dios me depare un medio para poder probar la inocencia del que, odiado y maldecido, llora y sufre en un calabozo el peso de su desgracia.

## DIA 3 DE SEPTIEMBRE.—EL ADMINISTRADOR SIGUE PRESO EN ANDUJAR. MI INFORME SOBRE EL CRIMEN Y SU PROBABLE AUTOR. RECONSTITUCION DEL CRIMEN

Después de seis días de practicar diligencias en la demarcación de Arjona, regresé a mi puesto de Por-



cuna por orden superior. Es de lamentar este inconveniente que resulta al no poder dedicarse de lleno a la práctica de las diligencias, ya que mis deberes y obligaciones están en Porcuna y no en Arjona, donde no me fué posible permanecer más tiempo. Desde el 21 del anterior, que regresé de Arjona, nada he vuelto a saber respecto a la marcha del sumario sobre el crimen de "El Prado". Hoy he sido informado por un vecino de Arjona de que el administrador continúa preso en la cárcel de Andújar y que se van acumulando pruebas sobre él; pero no ha podido explicarme en qué consisten, y sí repetirme una vez más lo que todos sabemos.

Yo sigo cada vez más convencido de que el administrador es inocente, y como desgraciadamente no me es posible presentar ninguna prueba que pueda justificar mi creencia, me he dedicado a escribir un pequeño informe, producto de varias noches en vela, en el que trato de razonar en la mejor forma posible cada uno de los detalles, indicios, informes y demás circunstancias que concurren en este misterioso crimen, sirviéndome para ello de lo que nos dicta el sentido común y la práctica del servicio en el Cuerpo.

Estudiando y meditando sobre el plano que dibujé del interior de la casería, llama mi atención, en primer lugar, los rastros de sangre que marcan con claridad los pasos y movimientos de la víctima desde el momento en que fué herida hasta caer ase-

sinada bajo la campana de la chimenea. Debe concedérsele al plano toda la importancia que requiere, como precioso antecedente a la vista, pues su estudio constituye la base principal de este trabajo.

Cualquiera persona que se fije un poco en un rastro de sangre, puede apreciar a simple vista si el ser que la derramó marchaba al paso o corriendo, según la violencia que presente cada gota al chocar contra el suelo. También es muy fácil averiguar, por la estrella que forma al caer, si la gota procedía de la derecha o de la izquierda, ya que la estrella se prolonga siempre hacia la parte contraria del sitio desde el cual fué arrojada.

Esto es muy sencillo, como también que no presenta el mismo aspecto la sangre desprendida directamente de una herida como la que se desprende de la mano u otro objeto manchado solamente. La sangre directa de la herida puede ser distinguida porque resulta más obscura y espesa.

Antes de pasar más adelante, y valiéndonos de los detalles que poseemos, vamos a concretar la hora aproximada en que fué cometido, toda vez que siendo un punto importantísimo se admiten sobre él muchas probabilidades, pero sin asegurarse en ninguna.

Nosotros podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que el crimen se cometió después de las seis de la tarde y no durante las horas de la siesta, como cree la mayoría.



La olla que permanecía colocada sobre el fogón contenía el cocido intacto, en el que ya se habían echado las patatas y la verdura; es decir, terminado de condimentar y dispuesto para ser servido. La familia cenaba todas las noches sobre las veintiuna horas, o sea cuando el Antonio Martínez regresaba del trabajo. Teniendo en cuenta que es costumbre invariable echar las patatas y la verdura al cocido un par de horas antes de ser servido, vendremos a sacar en consecuencia que el crimen se cometió sobre las seis de la tarde.

A dicha hora la víctima debería hallarse cosiendo en la inmediación de la puerta principal (como así lo indica la situación en que aparecen las tijeras, el canasto y la silla de costura), en cuyo sitio debió ser sorprendida por el criminal, yendo a refugiarse bajo la campana de la chimenea, donde empieza la lucha y recibe la primera puñalada, que fué sin duda alguna la que presentaba el cadáver en la palma de la mano derecha.

Para decir que la primera herida recibida fué la de la mano derecha nos fundamos en que la sangre que pudo arrojar por las demás heridas quedaría empapada en las ropas y no podía caer al suelo, ni menos salpicar las paredes y el techo, y en cuanto al sitio en que debió empezar la lucha y recibir la primera herida, nos lo indica el rastro de sangre que empieza junto al poyo del fogón.

Por la forma de zig-zag que presenta este rastro

de sangre podemos deducir la importancia de la lucha que tuvo que sostener la joven hasta conseguir aproximarse a la puerta principal; pero no salió fuera de la casa, como sería su deseo. Como el agresor pondría todo su empeño en impedirle la salida, ella se dirige entonces hacia el pasillo interior, pero lo hace avanzando paso a paso, siempre pegada a la pared y sin dejar de luchar.

Al doblar el ángulo derecho del pasillo fué arrinconada, y allí debió permanecer algún tiempo defendiéndose de las acometidas y puñaladas que el criminal le asestaba, como lo prueba la sangre del pavimento y las salpicaduras de las paredes y el techo. Sin abandonar la pared de la derecha, que le serviría de resguardo, continúa su marcha, tropezando con la pila de lavar, y se agarra a ella con la mano herida, dejando estampada su huella sangrienta; por fin consigue llegar al pie de la escalera, adonde sin duda se dirigía con la intención de subir al piso superior y pedir socorro por alguna de las ventanas que dominan el camino de Santiago y la casería "La Campana".

Al pie de la escalera debió sostener una lucha horrible y extremedamente desesperada, como así lo indica la cantidad de sangre derramada y las salpicaduras que, en forma de ramalazos, cruzan las paredes y la techumbre, pero no consigue subir ni un tramo. Aquí ha debido ocurrirle algo al criminal, porque la víctima, sin sostener lucha alguna, es decir, directamente y como escapada, se dirige otra vez a la puerta principal. Tampoco puede conseguir por esta vez abrir la puerta y escapar, pues bien sea por haber tropezado con el banquillo de madera o por haber recibido un golpe o empellón, cae al suelo, y para levantarse tiene que apoyar ambas manos en la pared, muy cerca de la puerta de entrada, dejando estampadas las huellas a una altura que claramente indican que lo efectuó hallándose de rodillas.



Desde este momento parece que ya cesa la lucha por parte de la víctima, y entonces sería cuando el asesino la hirió a mansalva, asestándole el golpe terrible que le hundió el cráneo, yendo a caer sobre el fogón, donde, ya en el suelo, recibió los otros dos golpes que le destrozaron la cabeza, y como si el criminal temiera aún que su víctima pudiera levantarse, le asestó la puñalada del pecho, cuando ya era cadáver toda vez que no arrojó sangre por la herida.

Todo este terrible calvario de dolor tuvo que apurar aquella desventurada madre hasta que recibió la muerte, lo que debió ser presenciado por la infeliz criatura, cuyo llanto aumentaría aún más el dolor de su agonía al presentir el peligro en que su hija se hallaba y no poderla socorrer. ¡Crispa los nervios tanta maldad y se rebela nuestra alma, resistiéndose a creer que este repugnante crimen lo

haya podido cometer una persona humana; más bien parece la obra de un ser infernal!

Con un refinamiento que produce escalofrío y hace vibrar nuestra indignación procede aquella fiera humana a dar muerte a la inocente criatura, estrellándola contra el suelo o dándole un golpe terrible con el mismo instrumento que usó para rematar a la madre. Terminada su hazaña se dirige al dormitorio, abriendo la puerta, sujeta sólo por una cuerda, que manchó de sangre; entra, dejando caer de vez en cuando una gota de sangre de la herida que forzosamente debe tener en la mano izquierda; se aproxima al arca, y al alzar la tapa se le desprende una gota, que va a caer detrás del arca; mientras se apodera de la lata donde la familia guarda sus ahorros (que se halla a la vista sobre el ángulo izquierdo, y pudo enterarse del dinero que la lata contenía) se le desprenden otras tres gotas de sangre, que van a caer, dentro del arca, sobre una cinta de seda y un baberillo de la niña que están encima de la demás ropa que el arca contiene. Después registra un basarillo que existe a la cabecera de la cama, dejando caer dos gotas más, y por último se aproxima o registra las almohadas, dejando caer otra gota, y sin dejar otro rastro ni huella alguna sale de la casa, y pegado a la pared de la parte izquierda del edificio escapa por entre los olivos, como así lo indica la gota de sangre que aparece



sobre las piedras de la acera, un poco antes de doblar la esquina.

Resumiendo lo expuesto anteriormente, sacamos en limpio unas cuantas verdades indiscutibles, que son:

Primera. Que la víctima, desde que recibió la primera herida hasta que fué derribada por el golpe de la cabeza, sostuvo una lucha horrible con su asesino, cuya lucha pudo durar más de quince minutos.

Segunda. Que no obstante la ventajosa situación en que luchaba el criminal, no pudo conseguir dominar a su víctima y llevar a cabo lo que se propuso hasta que ella dejó de defenderse y se entregó, falta de fuerza y agotada por la pérdida de sangre.

Tercera. Que la valerosa joven (a pesar de hallarse inutilizada de la mano derecha por la tremenda herida que desde el primer momento recibiera) pudo atender a su defensa, puesto que no recibió durante la lucha ninguna herida mortal, al mismo tiempo que consiguió llegar a los sitios que se propuso, como son la puerta principal y la escalera del pasillo, donde ella comprendía que se hallaba su salvación.

Para decir que en los dos sitios se hallaba su salvación tengo en cuenta que a la misma hora que el crimen se cometía se hallaban ocho albañiles trabajando en el tejado de la inmediata casería "La Campana", que sólo dista de "El Prado" unos tres-

cientos metros; otros dos jornaleros desvaretaban olivos a doscientos metros de la puerta principal, y otro daba de comer a una caballería en una linde distante sólo unos cien metros. Este personal no se apercibió de lo que ocurría, pero la víctima no podía ignorar que tan cerca se hallaban dichos trabajadores, y por consiguiente podía considerarse salvada si consigue dar un grito en la puerta de la casa o por una de las ventanas.

Antes de seguir escribiendo, creo necesario dar a conocer las condiciones morales y materiales de la víctima, Ana González Segovia, por considerarlas de mucha importancia para el fin que perseguimos con este informe.

Representaba tener unos veinte años, estatura mediana, bien proporcionada, pelo abundante de un color castaño obscuro, ojos negros y grandes, cejas negras y pobladas, cara ovalada, tersa y blanca; labios gruesos y nariz recta. Su trato era dulce y humilde, de poco ánimo, de poca energía y, por último, poseía esa distinción que suelen asimilarse las que, como ella, prestaron desde pequeñas el servicio de criadas en casas principales...

En resumen, la víctima no reunía condiciones de casera, o mejor dicho, carecía de ese carácter resuelto y varonil que posee la mujer acostumbrada a vivir en despoblado; tampoco poseía la energía propia de las mujeres de cierta edad, detalles que, unidos a su estatura, nos dan el tipo de la mujer-niña.

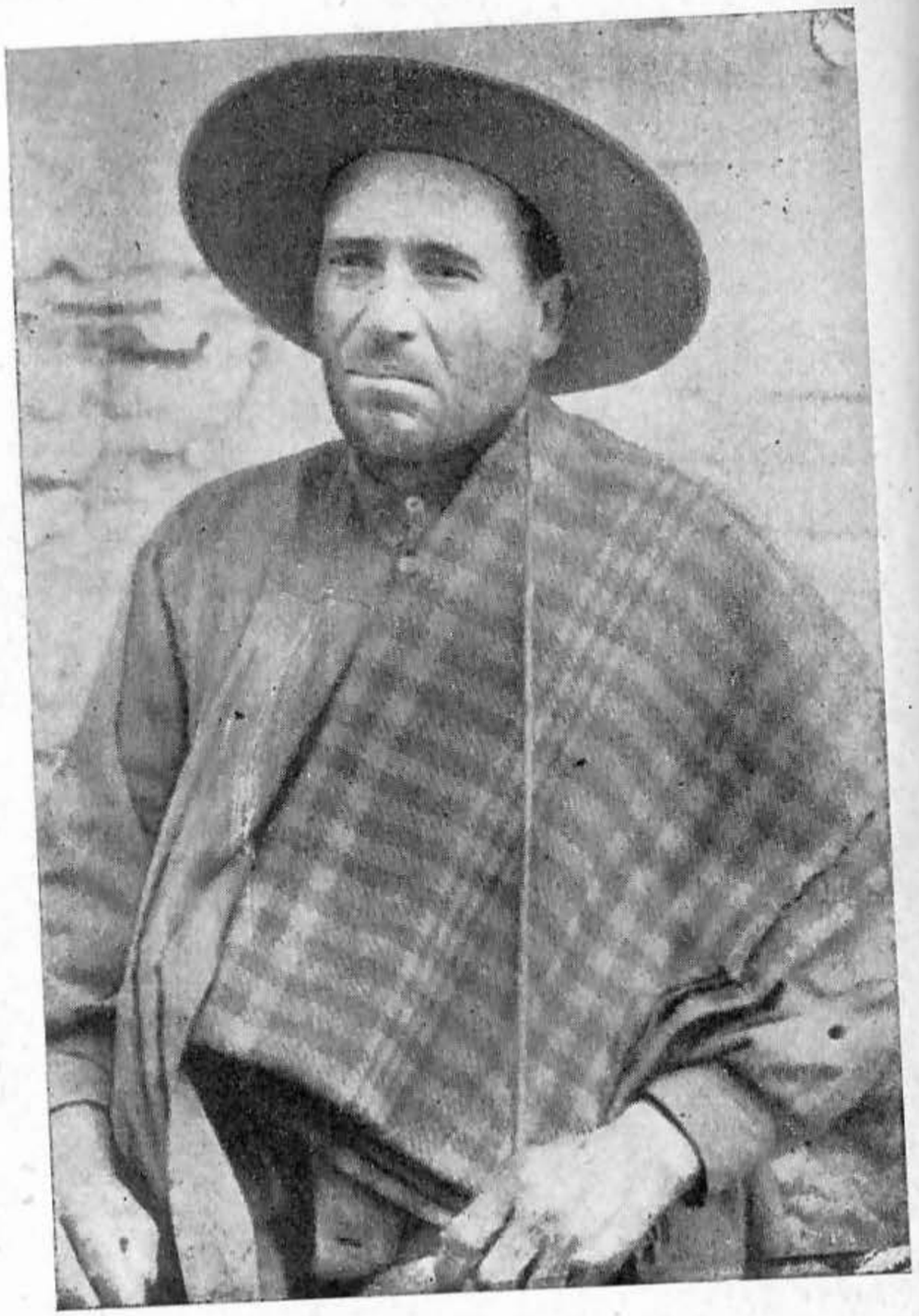

**Francisco Casado Molinero (a) «Corro»**

...cuando salí de Pinos me fuí por la carretera de Jaén pasando por Campillo Arenas...

Pues bien, a pesar de todas estas condiciones que la víctima poseía y de tener inutilizada la mano derecha, no consiguió el criminal darle muerte en el acto, hallándose armado y con propósitos de matar, viéndose obligado a perder tiempo en aquella situación peligrosa en que se encontraba durante la lucha dentro de la casería. en donde podía ser sorprendido de un momento a otro por alguien que pudiera llegar a la puerta de la casa.

El instinto de conservación, tan innato en todos, señalaría al criminal el peligro que corría mientras permaneciera en la casería y, como es natural, procuraría terminar cuanto antes, ya que de ello podía depender su salvación.

No creo sean necesarias más explicaciones para convencernos de que el criminal autor de este delito es un tipo enclenque, de muy poca fuerza muscular· puede ser un viejo, un lisiado, un enfermo, un mozalbete de hasta quince años o una mujer. Por las razones expuestas, y muchas más que podríamos exponer, no puede admitirse, ni jamás llegaremos a creer, que el crimen cometido en la casería "El Prado" pueda ser obra de un hombre de mediana fuerza muscular, por la sencilla razón de que siendo así, la víctima no hubiera conseguido moverse ni andar un paso del sitio donde fué acometida.

El administrador Nicolás Godino Serrano, que actualmente se halla acusado y preso en la cárcel de Andújar, se encuentra en la plenitud de todas sus

facultades: alto, fuerte, corpulento y con fuerza más que suficiente para dominar, no digo yo a la pobre víctima, sino a cualquiera otro hombre de fuerza más que mediana, y además, armado y con ánimo de matar, no cabe en cabeza humana que no lograra dominarla en el acto, consiguiendo fácilmente lo que se hubiera propuesto sin necesidad de matar, y mucho menos todavía consumar el hecho perdiendo tranquilamente el tiempo dentro de la casería como si se tratara sólo de pasar el rato.

Yo quisiera conseguir que esta forma de enjuiciar mia no fuera interpretada por las inteligentes autoridades y demás personas para quienes escribo este pobre informe como caprichosa y falta de meditación previa. Dios sabe los dolores de cabeza y las noches que me paso en vela dedicado a este trabajo, al que no estoy acostumbrado. Si no consigo que se tome en consideración, no será por falta de mi buen deseo; más bien será porque mi ignorancia y escasa preparación no puedan dar más de sí. Ante el temor de hacer el ridículo he abandonado varias veces la tarea y otras tantas la he vuelto a continuar. Yo siento en mi alma una fuerza misteriosa que me impulsa a ello...

Como íbamos diciendo, el criminal se vió obligado a luchar con su víctima casi de igual a igual, debiendo resultar manchado de sangre de pies a cabeza, toda vez que lo estaban las paredes, la techumbre y el pavimento, y siendo así, cabe que nos hagamos las siguientes preguntas:



¿Qué causas pueden existir para que un criminal que tuvo necesariamente que mancharse de sangre no haya dejado las huellas de sus manos manchadas y heridas en las paredes, puertas, arca y demás objetos que forzosamente tuvo que tocar?

Meditando sobre ello vendremos a deducir que la carencia de huellas y rastros del criminal obedece, sin duda alguna, a que estos importantísimos detalles los premeditó y los tuvo muy en cuenta desde que entró en la casería hasta que salió de ella, pues al no ser así las hubiera dejado. El criminal debía conocer la importancia que tienen las huellas dactilares y se cuidó muy mucho de este detalle, logrando mantener constantemente esta precaución, para lo que se necesita una sangre fría a toda prueba, y esto sólo puede poseerlo un criminal empedernido.

¿Por qué motivo se llevó el criminal la lata donde se guardaban los catorce duros, cuando de nada podía servirle y sí mucho para comprometerlo?

No será necesario ser un lince para comprender que por muy ignorante que sea un ladrón sabe demasiado bien que mientras conserve en su poder cualquier objeto robado puede considerarse descubierto, y por consiguiente lo primero que procura es desprenderse de él cuanto antes. El criminal tuvo que llevarse la lata porque al cogerla la mancharía

de sangre, dejando estampadas en ella sus huellas dactilares, y como seguramente sabría que por este sistema de investigación podía fácilmente ser descubierto, se la llevó consigo con el fin de hacer desaparecer las huellas de sus manos.

Todas estas circunstancias que concurren en este crimen nos descubren un tipo de criminal cuyas manos no será la primera vez que se han visto manchadas con la sangre de un semejante, ya que no llegó a causarle impresión alguna ver expirar entre sus manos a las dos inocentes víctimas, yéndose con relativa tranquilidad al dormitorio a recoger el fruto de su hazaña.

Un inexperto o principiante se acelera y todo lo hace atropelladamente; sobre todo cuando, terminada su obra, pudo recapacitar un instante ante el cuadro de horror que se presentaba a su vista. Se precisa mucha sangre fría y mucho dominio de sí mismo para que el instinto de conservación no le hiciera huir en el acto, sin cuidarse de otra cosa más que de alejarse y ocultarse cuanto antes. El autor de este hecho tiene forzosamente que ser un avezado al crimen, un verdadero maestro, como suele decirse.

En cuanto al móvil principal del crimen ha debido ser el robo, porque el autor no dió por terminada su obra hasta que lo consiguió. Puede también admitirse la probabilidad de que al reparar en la belleza de la joven intentara satisfacer un deseo



carnal, a lo que ella, como es natural, se opondría, siendo su oposición causa de su muerte. En uno u otro caso la pobre madre constituyó un obstáculo que se opuso a los deseos del asesino y éste lo salvó dándole muerte; a la niña pudo sacrificarla para impedir pudiera reconocerle o para evitar que con sus gritos pudiera atraer al personal cercano antes de tener tiempo de alejarse; es decir, para retardar todo lo posible el descubrimiento del crimen, como verdaderamente así lo consiguió.

Con respecto al robo, debemos tener en cuenta que la casería "El Prado" presentaba a simple vista el estado de pobreza en que vivía la familia; nada existía en ella que indicara dinero; los catorce duros que se guardaban en el arca el día 13 de agosto pueden considerarse un extraordinario, pues lo más lógico sería que la familia poseyera sólo el jornal diario, y sin embargo se acometió el robo hallándose presente la víctima, en pleno día, con la casilla rodeada de personal y afrontando todas las consecuencias lamentables a que dió lugar.

No puede creerse que una persona conocida por la víctima pudiera pensar el llevar a cabo un robo en las condiciones ya mencionadas; más bien aprovecharía una de las ocasiones en que Ana González acudía a la inmediata casería "La Campana", donde permanecía haciendo compañía a la casera.

Esto nos indica que el ladrón era desconocido de la víctima, y además que se trataba de un ham-

briento desarrapado de la última y peor escala social; algo así como un paria falto de dinero para adquirir pan y hasta de la probabilidad de obtenerlo por otro medio; un ladrón falto de astucia, que bien podemos designar como un tipo de criminal-tonto o tonto-criminal.

Resumiendo todo lo expuesto en este informe, diremos que el autor de este repugnante crimen tiene que ser forzosamente de muy poca fuerza muscular: un lisiado, un enfermo, un viejo, un mozalbete o una mujer.

Criminal de mucha sangre fría, careciendo hasta de ropa; algo así como un mendigo que tenga antecedentes penales por delitos de sangre.

Ladrón avezado al robo; pero de la clase de rateros imbéciles, incapacitados para robar con astucia.

Desconocido por la víctima y también en la comarca, y de estatura más bien baja.

Y, por último, tiene forzosamente que hallarse herido de poca importancia, y precisamente de la mano izquierda.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...



## DIA 11 DE SEPTIEMBRE.— UN TIPO DE LADRON EN EL QUE CONCURREN MUCHAS DE LAS CONDICIONES INDICADAS EN MI ANTERIOR INFORME

Limitado el campo de acción de mis diligencias al terreno comprendido dentro de la demarcación de mi puesto, en él me dedico a reconocer y a examinar a todos los sospechosos que residen en el término de Porcuna. como igualmente al personal forastero que por uno u otro motivo transita por el mismo, sin que hasta la fecha me haya dado resultado. Según mis informes, el administrador continúa preso en Andújar y todo sigue igual que el día que regresé de Arjona.

Esta mañana, al reconocer a uno de los muchos desgraciados que se dedican a recorrer los pueblos pidiendo limosna, por su gran parecido me ha hecho recordar a un sujeto que por indocumentado y sospechoso tuve que detener en el arresto municipal de Porcuna, hasta que informado de sus antecedentes lo puse en libertad sobre el día 8 de agosto pasado.

Según los informes del Comandante del puesto de Pinos Puente (Granada), el sujeto se llamaba Francisco Casado Molinero, de cuarenta y cinco años, soltero, arriero, natural de Pinos Puente y

sin domicilio, licenciado del presidio de Cartagena, donde cumplió catorce años, dos meses y un día por homicidio, siendo además autor de varios robos, por los que había permanecido preso en la cárcel de Jaén hasta el mes de mayo de este año.

Sus señas personales son: estatura mediana, delgado, muy descolorido, calvicie pronunciada y radical, pelo, cejas y barba de un rubio apagado; cara arrugada y larga, de movimientos tardíos y apáticos, aspecto de infeliz; al parecer, idiota. Vestía blusa larga de arriero color claro, chaqueta de pana marrón, pantalón también de pana obscura, sombrero de ala plana color café, alpargatas blancas y además llevaba otro pantalón de tela alistada puesto debajo del de pana, todo muy usado.

Este Francisco Casado se hallaba acarreando piedra para la carretera de Jaén con una recua de borricos de la propiedad de Luis Gascón, natural de Andújar, cuya piedra era sacada de las canteras del cerro de la Batalla, del término de Porcuna, donde todos residían. Sobre primeros de Agosto se presentó el Casado en el cuartel, denunciándome que el Gascón no quería abonarle sus jornales, y yo dispuse que en mi presencia ajustaran sus cuentas, recibiendo tan sólo siete pesetas, porque el resto, hasta 21,25 pesetas que importaban sus jornales, lo tenía ya recibido anteriormente.

Como su aspecto me infundió sospechas, le exigí los documentos personales, que no pudo presen-



tar, y como incurriera en contradicciones, pedí informes a Pinos. permaneciendo en el arresto municipal hasta que el Comandante de aquel puesto me informó de sus antecedentes, y no resultando cargo alguno contra él, lo puse en libertad.

Al salir de Porcuna este sujeto, pudo muy bien dirigirse hacia el término de Arjona, buscando una ocasión propicia para apoderarse de una caballería, siendo casi seguro que para el día 13 no le quedara dinero alguno, y en esta situación, incluso sin comer, bien pudo arribar a la casería "El Prado", y con el pretexto de pedir pan, u otro cualquiera, llegar a la puerta, y al darse cuenta de que la pobre mujer se hallaba sola, acometerle la idea de apoderarse de los pocos o muchos ahorros que tuviera, creyéndolo cosa fácil dado el poco ánimo y la poca energía que en ella pudo notar, y ya fuese porque la víctima defendió sus pobres ahorros o tal vez por defender su honra, encontró la muerte. Ya en el terreno de las probabilidades, podemos suponer que al huir pudo hacerlo sin ser visto, aprovechándose de los extensos olivares que existen por la parte de Pachena, con dirección a Martos, y después, por Alcaudete y Alcalá la Real, llegar a su pueblo natal, que, como se sabe, se halla antes de llegar a Granada.

## DIA 14 DE SEPTIEMBRE

Las noticias que acabo de recibir de Arjona so-

bre la marcha del sumario me han sorprendido y me han sumido en un mar de confusiones. Al no tratarse de dos autoridades de dicha ciudad, a las que forzosamente tenemos que dar crédito porque deben hallarse al tanto de la causa, yo confieso que nada me hubiera importado; pero me han dicho y asegurado que el repugnante crimen de "El Prado" está ya completamente aclarado, siendo el administrador Nicolás Godino Serrano el terrible asesino de Ana González y de su hija Pepita. Que le han sido ocupados los pantalones que llevaba puestos el día en que cometió el crimen, los que aparecen llenos de sangre. Que había intentado suicidarse colgándose de un cordel dentro de la misma cárcel, habiendo confesado ante el señor Juez de instrucción, que lo había hecho acosado por los remordimientos.

Tales manifestaciones, hechas con la plena seguridad y convicción del que dice la verdad y la íntima satisfacción que demostraban al comentar los detalles espeluznantes de la ejecución de la sentencia, designando incluso el verdugo que le correspondía intervenir en la muerte afrentosa del odiado administrador, han conseguido hacerme creer que estoy equivocado. La realidad tiene una fuerza irresistible y es inútil razonar sobre ella. Yo empiezo a dudar ya hasta de mí mismo.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...



## DIA 20 DE SEPTIEMBRE

Cuando todo hacía esperar que el desventurado administrador, convicto y confeso del crimen que se le achacaba, iba ya camino del patíbulo, resulta ahora que, según las noticias verdaderas que poseo, lo van a poner en libertad, aunque se le exige una fianza de cien mil pesetas, que seguramente no podrá aportar. Esta noticia me ha producido pena y satisfacción al mismo tiempo, porque viene a demostrarme el verdadero peligro a que está expuesta cualquier persona honrada cuando las pasiones humanas consiguen hacer presa en el ánimo de las autoridades. Los que con tanta certeza me informaron de la culpabilidad del adminstrador eran nada menos que el señor Juez municipal y el secretario de Arjona, los que por razón de sus cargos intervienen directamente en el sumario, y esto nos indica claramente el grado de apasionado rencor que ciega y arrastra a toda la opinión pública.

Está visto que tan doloroso crimen parece haberse cometido con el solo fin de poner a prueba nuestra paciencia, acabando por volvernos locos a todos. La odiosa obcecación con que el público en general comenta y da crédito a todo aquello que tiende a satisfacer sus odios, desconcierta y aplana. Ha sido un verdadero milagro que estas memorias no hayan sido arrojadas al fuego, tal fué mi intención cuando llegué a creer que estaba equivocado, y

por consiguiente haciendo el ridículo, que, como ya sabemos, es lo que más puede herir el amor propio.

## DIA 6 DE OCTUBRE.—INTERESO OFICIALMENTE LA DETENCION DE FRANCISCO CASADO MOLINERO

Confirmada la noticia de que al administrador se le exige fianza para ponerlo en libertad, vuelvo a continuar mi pobre labor interrumpida. Poca puede ser la responsabilidad del Nicolás cuando el Juez de instrucción admite fianza tratándose de un delito tan grave.

Por segunda vez me dirijo al Comandante del puesto de Pinos Puente interesando la detención del Francisco Casado, como presunto autor del doble asesinato, poniéndolo a disposición del señor Juez de instrucción de Andújar, recomendándole que, en el caso de efectuar su detención, me dé aviso por el medio más rápido para presentarme en dicho pueblo.

Como contestación a mi escrito me participa el cabo José Rojas que el Francisco Casado Molinero se presentó en Pinos Puente sobre el día 11 de septiembre anterior, siéndole ocupado por la fuerza del puesto un cuchillo de grandes dimensiones, por lo que le fueron impuestos por el Gobernador civil de la provincia quince días de arresto, quincena que



cumplió en la cárcel de Santafé desde el 12 al 26 del mismo mes, ignorándose su paradero desde que salió de dicha cárcel.

## DIA 14 DE OCTUBRE.—BUSCANDO EL APOYO DEL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION

Parece mentira y da vergüenza anotar las ruines pasiones y el envilecimiento de ciertas conciencias que tienden deliberadamente a entorpecer y anular cualquier noble iniciativa. Sometido este trabajo a la consideración de cierta autoridad que tiene la ineludible obligación de atenderme, no se ha querido molestar en enterarse ni me ha permitido darle curso, pero sí se ha puesto de manifiesto su censurable idea de mofarse de mí.

Firme en la idea que me he propuesto, desprecio piadosamente a estos acaparadores de la inteligencia y recurro al señor Juez de instrucción de Andújar, rogándole por carta particular me informe sobre la marcha del sumario y de la tan criticada libertad del administrador, ofreciéndole al mismo tiempo mis servicios por si el Juzgado los considera de alguna utilidad para auxiliarle en sus gestiones.

El dignísimo Juez de instrucción, D. Eduardo Pérez Sánchez, cuya caballerosidad, nobleza y entusiasmo por el difícil cargo que desempeña nos son tan conocidos, ha contestado mi carta, parti-

cipándome que las acusaciones que aparecen en el sumario en contra del administrador no habían podido ser comprobadas, hallándose, por tanto, el Juzgado desorientado y en peores condiciones que el primer día; que al no existir cargos ni pruebas sobre la culpabilidad del Nicolás Godino se había pedido a los Juzgados relación de los presos salidos de la cárcel en los días anteriores al crimen, por si algo podía adelantarse, y, por último, que procurara fichar y reconocer a todos los sospechosos de la demarcación de mi cargo, como lo estaban efectuando otros Comandantes de puesto, por si alguna ficha dactilar coincidía con las huellas encontradas en la casería por los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, y recomendándome al mismo tiempo que si de las gestiones que practique resultara algo digno de tomarse en cuenta le diera inmediatamente aviso, con el fin de solicitar de mis Jefes una Comisión especial del servicio para auxiliar al Juzgado en sus gestiones.

Como esto era lo que yo deseaba, me apresuro a participar al señor Juez la pista que vengo siguiendo, así como las fundadas sospechas que tengo de que el autor del crimen pueda ser el vecino de Pinos Puente Francisco Casado Molinero; en apoyo de mis sospechas le remito las dos comunicaciones que tengo recibidas del cabo Comandante del puesto de Pinos Puente referentes al Francisco Casado, indicándole al mismo tiempo que si lo consideraba



conveniente podía solicitar de mis Jefes la comisión especial del servicio, con el fin de poder presentarme en Andújar a someter mi trabajo a su consideración.

## DIA 28 DE NOVIEMBRE.—SE EXPLORA MI VOLUNTAD Y ME PRESTO A PRACTICAR LAS DILIGENCIAS, SUFRAGANDO LOS GASTOS DE MI BOLSILLO PARTICULAR

Ya estaba creído que había tropezado con algún nuevo inconveniente, cuando en la mañana de hoy recibo una comunicación del señor primer Jefe de mi Comandancia explorando mi voluntad por si soy conforme en auxiliar al Juzgado que me reclama con el fin de dedicarme a practicar diligencias relacionadas con el descubrimiento del autor del crimen de "El Prado", en la inteligencia de que dichas diligencias serán practicadas sin devengar pluses ni dietas, por no ser reglamentario en este caso.

Este entorpecimiento ha hecho reaccionar mi espíritu; considero una cobardía imperdonable y un remordimiento de conciencia que por el vil egoísmo de no perjudicar mis intereses o por temor al peligro pudiera quedar impune tan bárbaro crimen, o lo que es peor todavía, acusado un inocente. Con la íntima satisfacción que siente el que cumple con sus deberes, me presto voluntario a practicar cuan-

tas diligencias sean necesarias para descubrir el crimen, arrostrando todas las consecuencias que se puedan presentar y sufragando de mis ahorros los gastos que se me originen. Escrita la comunicación en estas condiciones, ya no se hizo esperar la orden superior autorizándome para emprender la marcha para Andújar, lo que efectúo en la mañana de hoy, 7 de de diciembre de 1925, después de proveerme de dinero y hacer balance de los ahorros que poseo en el Banco Español de Crédito y en la Caja de Ahorros.

## DIA 10 DE NOVIEMBRE.—MI ENTREVISTA CON EL JUEZ DE INSTRUCCION Y EL ESTADO DE OPINION DEL VECINDARIO DE ARJONA

Después de conferenciar con el señor Juez de instrucción sobre los fundamentos de mi informe y pista que persigo, he tenido la satisfacción de recibir sus felicitaciones y la seguridad de haber encontrado en él al digno funcionario dispuesto a sacrificarse en aras de la Justicia que representa el cargo que desempeña. Como principio de mis gestiones me indicó la conveniencia de mi presentación en Arjona y Arjonilla, al objeto de proceder de nuevo a interrogar a los cincuenta vecinos de ambos pueblos que habían declarado ya en el sumario, por si incurrían en alguna contradicción con



respecto a lo declarado sobre el administrador y no abandonar la pista de éste.

Convencido el señor Juez de que la práctica de tales diligencias podían ser realizadas por el señor Teniente, el sargento o alguna de las cinco parejas del puesto de Arjona, me concede libertad de acción para dedicarme de lleno a la busca y detención de Francisco Casado Molinero, que constituye el motivo de prestarme yo a salir de mi residencia en las condiciones que lo hago.

A los cuatro meses de haberse cometido el crimen vuelvo a presentarme en Arjona. Los ánimos del vecindario se hallan aún más exaltados que en los primeros días. El convencimiento moral de la culpabilidad del administrador ciega y enardece la sangre de todos, y esto da lugar a que se murmure con rabia por su libertad, la que es achacada a la influencia y al dinero; en esta campaña se distinguen, como es natural, las mujeres, que ya no se recatan para invitar a los hombres a tomarse la justicia por su mano, siendo lo peor del caso que ya no hay fuerza humana que los convenza con razones de que puedan estar equivacados.

Tal es el estado de opinión, que yo impediría, si pudiese, la presentación de Nicolás Godino en las calles de Arjona, pues es de temer que pueda ocurrirle una desgracia, que después ya no tendría remedio. El caso que he presenciado en una de las calles del arrabal de San Juan me lo ha demostra-

do. Me hallaba practicando diligencias en dicha calle cuando acertó a pasar por ella el administrador, Nicolás Godino, acompañado de D. Manuel Talero. Un grupo de mujeres, que prontamente formaron corrillo en la puerta de una vecina, empezaron a dar voces en tono airado, diciendo: "Ya que los hombres no son capaces de degollar al asesino, lo tendremos que ejecutar las mujeres."

Me ha sorprendido la confianza que todo el pueblo pone en mis gestiones, considerándose ya el crimen como aclarado, y esto, como es natural, satisface hasta cierto punto mi amor propio, pero al mismo tiempo acrecienta en mí el temor a hacer el ridículo.

He podido darme cuenta también de que existen muchísimas personas de cierta cultura y posición que se hallan esperando, como lo más natural, que la emprenda con el desgraciado administrador, a quien todos aborrecen por igual. Con esta sana intención han llegado a indicarme y recomendarme lo que debo hacer para conseguir que el administrador declare el crimen por él cometido, indicaciones que no deben ser anotadas por su gravedad.

Por edictos colocados en los sitios públicos se hace saber por el Excmo. Ayuntamiento de Arjona que se tiene depositada la cantidad de mil quinientas pesetas, que le serán entregadas en el acto al que, bien sea públicamente o en forma reservada, facilite alguna pista, noticia o cualquiera otro me-



dio que pueda servir de pista y por el cual se consiga descubrir al autor del crimen de "El Prado". Debemos tener en cuenta que a pesar del tiempo transcurrido y del acicate que supone la posesión de tal cantidad, nadie ha facilitado la más mínima noticia.

## DIA 11 DE DICIEMBRE.—MIS GESTIONES EN GRANADA Y PINOS PUENTE

Soñando con la pronta detención de Francisco Casado Molinero, he llegado a Granada en el correo de esta noche. La quietud y el silencio que reina en esta casa de huéspedes me invita a meditar sobre el plan que debo seguir para detener al que persigo. Comprendo la ventaja que me lleva de poder descubrirme vestido de uniforme, antes que yo a él, que puede haber cambiado de traje, y si las sospechas que abrigo sobre su responsabilidad son ciertas, podemos estar seguros de que al divisarme por estos contornos sospechará algo y ya será difícil detenerlo, pues bien dice el refrán "Que gato escaldado del agua fría huye."

La práctica de este servicio exige de mí una determinación prohibida y castigada por el Reglamento de la Guardia Civil. Hasta que no ha llegado este momento no pude darme cuenta exacta de la grave responsabilidad que he contraído al prestarme en tales condiciones a entablar esta singular

batalla, en la que tengo que luchar sin pruebas, solo y sin apoyo alguno, contra un criminal atrincherado en el misterio y de una lamentable corriente de opinión pública que tengo enfrente.

Impulsado por los dictados de mi conciencia y obedeciendo a ese ideal quijotesco que todos llevamos en el alma, no tengo inconveniente en afrontar los peligros que me acechan en todos los pasos que dé por el camino tortuoso que recorre la gente maleante. Pero ¿quién me defendería si me llegara a ocurrir una desgracia? ¿Y si fracaso? ¡Ah!... Entonces no me cabe duda que tendré que sufrir la mofa de esa misma opinión pública, que nunca me perdonaría el atrevimiento de permitirme cometer el escandaloso delito de no pensar como ella.

No cuento con una prueba siquiera en qué apoyarme y que me pueda servir de base para empezar mis pesquisas. Mi entusiasmo se apaga cuando pienso que sin necesidad me veo expuesto a la crítica y murmuración de los que inconscientemente me niegan su concurso, empeñados ciegamente en falsear la verdad de los hechos.

Cuando un guardia civil se propone cumplir con sus deberes, a nadie le debe extrañar que se exponga a ser castigado por ciertas extralimitaciones, que después de todo debieran serle perdonadas. Esta mañana he madrugado con el fin de tomar el primer tranvía que salió para Pinos Puente, adonde he llegado sin que sea notada mi presencia ni aun por



los mismos guardias del puesto que encontré en la calle. Procurando no llamar la atención ni infundir sospechas, interrogo (sin que ellas se den cuenta) a varias personas, consiguiendo informarme, con la reserva y seguridad que deseaba, de que el criminal que persigo (conocido más bien por el apodo de el "Corro" que por su nombre) no se encuentra actualmente en la localidad ni en sus contornos, ignorándose completamente su paradero.

Sobre las cuatro de la tarde me presento en el cuartel, conferenciando extensamente con el cabo Comandante del puesto, José Rojas Illescas, el que me confirma detalladamente las noticias que poseo sobre la ausencia del "Corro" y la lamentable imposibilidad de averiguar su paradero. No siéndome posible averiguar por ahora el punto donde se encuentra, me dedico a recoger y comprobar datos de su vida pasada, que considero de mucha importancia para el servicio que presto.

Por el año 1900 tenía el "Corro" veinte de edad, y ya era considerado por sus convecinos como persona peligrosa. Sus desplantes y bravuconerías se le aguantaban por evitar compromisos, aunque algunas veces chocaba con alguno que le propinaba una serie de bofetadas, que son las quiebras naturales del oficio de matón.

Asiduo concurrente de tabernas y garitos, en ellas pasaba la mayor parte de los días entregado al vi-

cio. Cierto día en que varios jóvenes se hallaban reunidos en una taberna, acertó a entrar el "Corro", quien a poco cuestionó con su convecino Pascual Fernández Jiménez (actualmente empleado con don Antonio Vallejo), al que intentó herir con una pistola que sacó y amartilló. El Pascual Fernández, conocedor de los malos instintos del "Corro", eludió el peligro desapareciendo de la taberna, y lo mismo iban a ejecutar los demás cuando se presentó en el establecimiento José Zafra, (a) "Peteneras", que era amigo íntimo y compadre del "Corro".

El desgraciado José Zafra trató de llevarse al "Corro" a su casa, en evitación de que fuera detenido; pero el criminal puso en práctica lo que venía demostrando: se encaró con su compadre Zafra, al que ordenó alzar los brazos al mismo tiempo que le apuntaba con la pistola, amenzándole con disparar sino le obedecía.

El compadre tuvo que alzar los brazos, y en esta disposición le disparó a quemarropa, dejándole muerto en el acto, pues el tiro lo recibió en el corazón. Este crimen tan cobarde fué presenciado por los demás mozos allí presentes, que intentaron lincharlo, lo que hubieran ejecutado si la oportuna intervención de la fuerza del puesto no lo hubiera evitado, conduciéndolo a la cárcel y siendo sentenciado a la pena de catorce años, ocho meses y dos días de presidio, que fué a cumplir a Cartagena.



En la fecha en que el "Corro" mató a su compadre se hallaba en relaciones amorosas con su convecina Encanación Serrano Sierra, (a) la "Pulga", cuyas relaciones quedaron suspendidas al poco tiempo de marchar el "Corro" al presidio. Mientras el "Corro- en Cartagena, la "Pulga" contrajo matrimonio con otro vecino, llamado Francisco Gutiérrez de la Fuente, hombre infeliz, honrado y trabajador, con el que tuvo varios hijos.

El matrimonio vivió sin contratiempo todo el tiempo que el "Corro" cumplía su condena; pero una vez terminada ésta y regresado al pueblo, ya fuese por el terror que infundía o porque su ex novia le guardase algún cariño, es lo cierto que a los muy pocos días de su regreso del presidio se hizo público que el "Corro" y la "Pulga" mantenían relaciones ilícitas. El "Corro" se vanagloriaba de haber estado en presidio, haciendo presente a cada paso que allí se había dejado la cuchara, con lo que conseguía hacerse temer y con ello vivir a costa de los demás.

No habían transcurrido aún dos meses, y en ocasión de hallarse el esposo de la "Pulga", Francisco Gutiérrez de la Fuente, segando trigo en una huerta inmediata al pueblo, salió la "Pulga" de su casa para llevarle la comida, siendo acompañada del "Corro" hasta muy cerca de donde aquél se hallaba trabajando. El Francisco Gutiérrez se puso a comer sobre las dos de la tarde, y su esposa regre-

só al pueblo inmediatamente, y a la hora de haberlo efectuado falleció el Francisco Gutiérrez casi repentinamente, cuya muerte causó en el pueblo gran impresión, pues todos vieron en ello la mano criminal de los adúlteros, máxime cuando a los pocos días de ser enterrado el Gutiérrez ya se hallaba instalado el "Corro" en la misma casa del difunto en compañía de su antigua novia, con la que ha venido haciendo vida marital por espacio de trece años.

La muerte del pobre Gutiérrez fué achacada a una insolación; pero la opinión pública señaló, horrorizada, la causa en las escandalosas relaciones que ambos mantenían y en la pronta unión de los mismos, y todo ello vino a aumentar el pánico que el "Corro" infundía, de lo que supo aprovecharse para vivir sin trabajar. Estafas, robos, hurtos y otros hechos que a diario cometía quedaron impunes.

El día 2 de septiembre de 1914 fué conducido desde Montefrío a Granada a cumplir en aquel presidio condena por el delito de estafa.

En el año 1923 fué detenido y cumplió condena por escándalo.

En 5 de mayo de 1924 fué detenido en Maracena por robo de tejidos y uso de armas prohibidas, siéndole ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

En 15 de julio de 1924 fué detenido en Alcalá



la Real por hurto de caballerías, y desde aquella cárcel fué conducido a la prisión de Jaén, donde ha permanecido cumpliendo condena hasta el día 9 de mayo último, que regresó a Pinos Puente. En Pinos Puente permaneció hasta el día último de junio, en cuya fecha volvió otra vez a la provincia de Jaén, de donde no regresó hasta el día 11 de septiembre, en cuya fecha le fué ocupado el cuchillo y conducido a la cárcel de Santafé, donde cumplió los quince días de arresto, según ya queda dicho anteriormente.

Por el cabo Comandante del puesto, José Rojas Illescas, me informo y anoto las dimensiones y forma del cuchillo que le fué ocupado al "Corro", las que, según consta en el libro copiador de la correspondencia, son: de 14 centímetros de hoja por cuatro de ancho, de punta muy aguda, marca "Payar", empuñadura de madera con tres pasadores de hierro y pomo del mismo metal, vaina de lata con centro de tela encarnada, todo nuevo.

Cumplo un deber de gratitud anotando en estas memorias el buen comportamiento del señor Juez municipal de Pinos Puente, D. Antonio Vallejos, que, en honor y honra del cargo que desempeña, se ha excedido en auxiliarme en todo lo que requería mi delicada misión, debiendo a su nunca bien alabada caballerosidad muchos de los conocimientos adquiridos con varias personas competentes que han de servirme de mucho, facilitándome además cuan-

to estuvo de su parte para el mejor desempeño de mi comisión.

También consigo informarme y comprobar que el día 11 de septiembre se hallaba en Granada el vecino de Pinos Puente Fabio Baena Sánchez, el que por haber hecho gastos superiores al dinero que llevaba se vió en la necesidad de pedir prestado. Al cruzar por Puerta Real encontró a Francisco Casado Molinero, con el que se fué a tomar unas copas. Al enterarse el "Corro" de que Fabio carecía de dinero, le ofreció prestarle alguno, siéndole aceptadas 25 pesetas, cantidad que el "Corro" reclamó y cobró al padre de Fabio cuando al día siguiente fué detenido en Pinos por la Guardia Civil.

Acompañado del cabo José Rojas visito la casa de Encarnación Serrano. Esta representa unos cuarenta años, alta, delgada y de muy mal aspecto; al contestar a mis preguntas, lo hace sin dar la cara y como deseando demostrar que se halla muy ocupada; friega y vuelve a fregar un lebrillo pequeño que tiene entre las manos. Al preguntarle por el "Corro" hace una mueca de disgusto, y como no dándole importancia contesta que hace cinco meses que lo despachó de su casa, rompiendo con él toda clase de relaciones, porque, sin querer trabajar, deseaba que ella lo mantuviera con lo que sus hijos ganaban honradamente.

Con un poco de más extensión (de lo que seguramente no se dió cuenta) nos refiere que no puede fiarse del "Corro" porque la tiene amenazada de muerte, y, por tanto, sería ella la primera que llegaría al cuartel a denunciar su presencia en el pueblo, como ya tiene hecho en otras ocasiones. También nos dice que ha tenido en su poder un retrato del "Corro", que se lo mandó cuando se hallaba en presidio, pero tuvo que entregárselo en junio último, cuando lo despachó de su casa.

Esta mujer habita en compañía de sus hijos, que son ya mayores de edad, y algunos tiene casados. Es muy astuta, y noto que en sus movimientos y forma de mirar tiene mucho de animal felino. Le reconocemos la casa y encargo al cabo Rojas no la pierda de vista, pues considero que no podemos fiarnos de ella a pesar de sus ofrecimientos.

Desde la casa de la "Pulga" nos dirigimos a la de la hermana del "Corro". Se llama Virtudes Casado, de unos treinta y cinco años, muy baja de estatura, descolorida y de poca salud. Tiene varios hijos, y su esposo está considerado como persona honrada. Al hablar, lo hace con cierta viveza y demuestra confianza durante la conversación.

Su principal deseo estriba en averiguar qué clase de persona soy yo y también lo que pueda haber hecho su hermano, por el que nosotros le preguntamos. Para justificar nuestra visita y preguntas le refiero un cuento, que al parecer la tranquiliza, y ya en este estado nos dice que no puede negar que

es su hermano, pero que no quiere saber nada de él ni puede hablarle porque su esposo se lo tiene prohibido. Añade que desde último de junio pasado, en que se marchó a trabajar a la provincia de Jaén, no lo ha vuelto a ver, y que para que pudiera marcharse tuvo que facilitarle, a escondidas de su esposo, ropa, comida, una manta y diez reales en dinero, porque se hallaba en muy mal estado. Dice que se enteró de que a mediados de septiembre fué detenido por la Guardia Civil y llevado a la cárcel de Santafé, donde estuvo preso, y, por último, hablando pestes de la "Pulga", dice que es una mala mujer, culpable de cuantos perjuicios sobrevengan a su hermano, al que ha arrojado a la calle cuando ha visto que ya no le hace falta porque ya tiene sus hijos criados.

## MI PARECER SOBRE LO AVERIGUADO

Cuantos informes he adquirido de este criminal han venido a servir para que yo me asegure más y más en mi sospecha. Considero de importancia el estudio de la vida de este sujeto, tipo único y adecuado, donde encajan, como hechas a medida, todas las condiciones y circunstancias que debe reunir el verdadero autor del crimen de "El Prado".

Ya tenemos averiguado que el día 11 de septiembre se hallaba en Granada con dinero en el bolsillo, puesto que tuvo para prestarle 25 pesetas



a Fabio Baena, debiendo, por tanto, quedarle a él más dinero. Hay que tener presente que el día 8 de agosto no poseía más que cuatro pesetas, resto de los jornales ganados en el cerro de La Batalla, y que a este individuo no le es posible ahorrar dinero de su trabajo sabiendo, como sabemos, que es un vicioso aficionado al vino y a las mujeres, como lo prueba su comportamiento en el cerro, donde, ganando diez reales y la comida, fué pidiendo dinero adelantado para sus vicios, viniendo a cobrar tan sólo siete pesetas de las 21,25 que le correspondían. El cuchillo que le fué ocupado en Pinos Puente guarda relación con las diferentes heridas que presentaba el cuerpo de la víctima, puesto que la anchura y longitud de la hoja convienen con la profundidad y extensión de las puñaladas que tenía en el pecho, escápula y palma de la mano; la punta aguda puede muy bien producir las diez y ocho heridas de la espalda y el pomo para los golpes de la cabeza.

A este criminal le han podido favorecer muchísimo las equivocadas pistas del "Loco Trapero" y de Nicolás Godino, en cuyo circuito han girado, desgraciadamente, todas las diligencias practicadas, desechándose lastimosamente la posibilidad de cualquiera otra, bien sea de este criminal o de otro de su calaña que muy fácilmente puede haber sido visto merodear por las inmediaciones de la casería en los días en que se cometió el crimen.

Hoy considero difícil que pueda ser recordado y menos aún con la obcecación y terquedad que reina en los hijos de Arjona con respecto a la culpabilidad del aborrecido administrador. Parece mentira que una sospecha sin fundamento racional produzca un estado de opinión que raya en delirio. También es lamentable que un crimen tan doloroso sea convertido por la pasión en vergonzosa arma de combate y en banderín de venganzas. Nadie se para a pensar en la responsabilidad que contrae ante Dios y su propia conciencia con la continuación de tal campaña, en la que por respeto a las dos mártires sacrificadas en "El Prado" sólo debemos aspirar a que la justicia cumpla su sagrada misión castigando al verdadero culpable y no al que convenga a nuestras antipatías o rencores, que en este caso resulta criminal.

## EL VENDEDOR DE ENCAJES DE ALMAGRO. PERSIGUIENDO AL CRIMINAL, CAZAMOS UNA LIEBRE

Llueve sin parar día y noche y los caminos se hallan intransitables, especialmente los de los pueblos de la vega. Dentro de esta capital tropiezo con muchas dificultades para prestar el servicio como yo desearía, pues considero censurable y de muy mal efecto que un guardia civil, vistiendo su uniforme, visite tabernas y casas de lenocinio. Estos



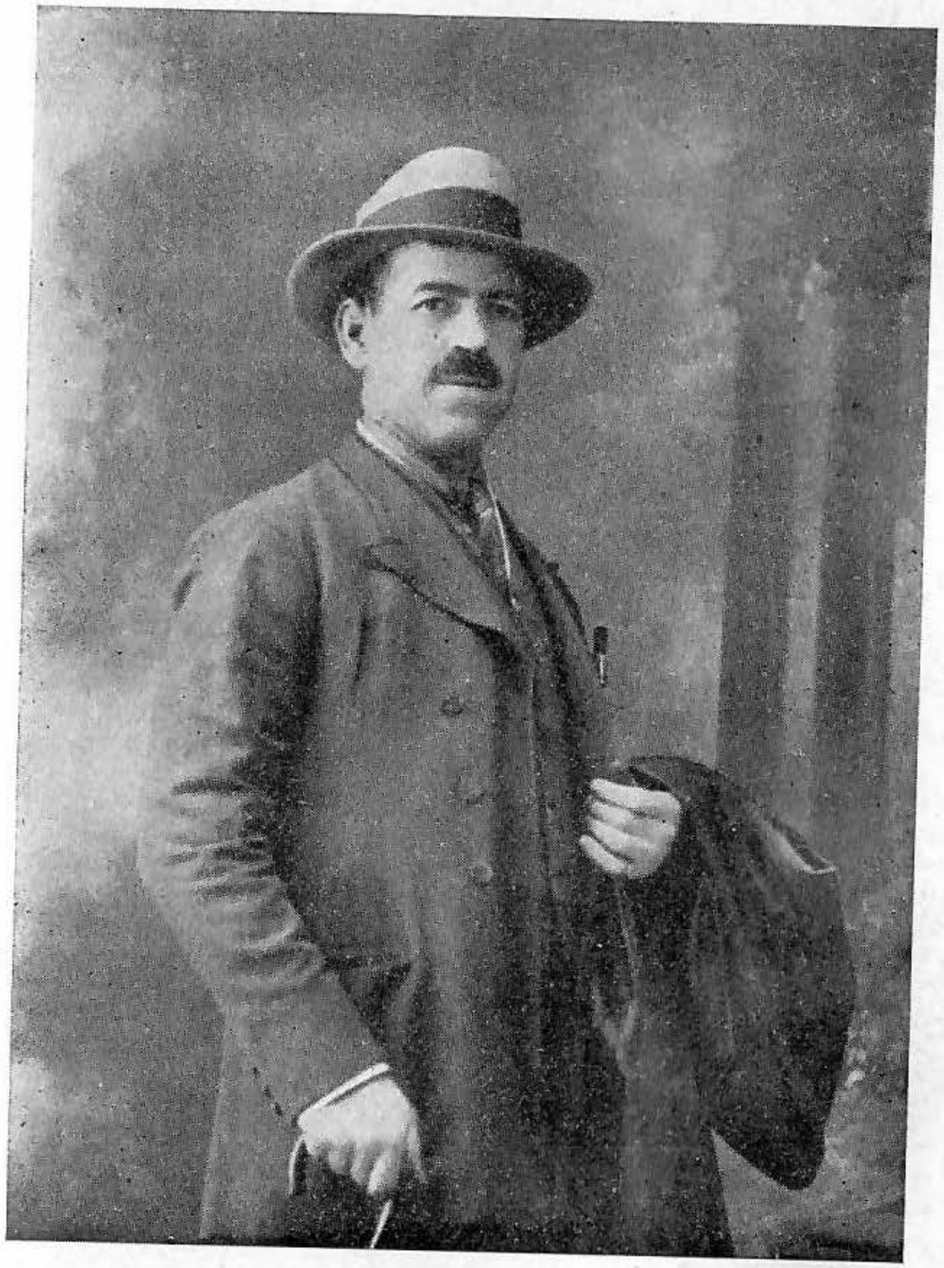

**El viajante de encajes**

...me sorprendió ver mi habitación ocupada por un nuevo huesped que antes no existía...

son precisamente los sitos más fercuentados por el "Corro", y, por consiguiente, los que yo debo visitar si quiero cumplir mi cometido; pero tengo en cuenta que mi presencia en tales sitios deshonra y desprestigia al Instituto, y yo tengo la ineludible obligación de evitarlo, no sólo porque se halla prohibido en el Cuerpo, sino también porque es muy violento entrar y permanecer en ellos.

En los días que llevo en Granada me limito a reconocer las posadas y los alrededores de la catedral, Plaza de Abastos, Pescadería, Triunfo, calle Elvira y otras callejuelas concurridas por la gente maleante. Esta mañana, al despertar en la fonda donde me hospedo, me sorprendió ver mi habitación ocupada por un nuevo huésped que antes no existía. Aparenta tener mi edad, poco más o menos, y, según me dice, se dedica a vendedor ambulante de encajes de Almagro; pero yo le he notado un grande entusiasmo por el servicio de la Guardia Civil al par que un cierto hábito militar que me hace dudar de lo que desea aparentar.

Pronto se ha captado mi simpatía y amistad, ya que su nombre figura aún en el escalafón de las clases del Cuerpo. Una de las muchas virtudes que atesora nuestra Institución es el compañerismo y fraternal compenetración de los que han vestido el uniforme con honra y lo vestimos actualmente. Jamás podré olvidar la impresión que me causó

escuchar de boca de un licenciado un artículo de nuestro Reglamento.

Fué en Barcelona, en plena huelga textil, cuando me hallaba prestando servicio de vigilancia en una de las calles del extrarradio. Un anciano de unos setenta años de edad, delgado y un poco encorvado por el peso de los años, acertó a pasar por la calle apoyándose en un palo toscamente labrado. Al llegar a nuestra inmediación quedó fijo en nosotros y se aproximó a saludarnos, quitándose el sombrero con cierto aire militar.

Dejando ver su calva venerable se dirigió hacia mí, diciendo:

—Ruego a usted me perdone si llego a molestarles, pero he pertenecido al Cuerpo veintinueve años y no puedo pasar de largo cuando veo una pareja.

Antes que yo pudiera preguntarle empezó a recitar, como una oración, el artículo 68 del Reglamento para el servicio de la Guardia Civil, que dice así: "Todo individuo de la Guardia Civil está obligado a conducirse siempre con la mayor prudencia y comedimiento, cualquiera que sea el caso en que se halle, y se castigará severamente al que no guarde a toda clase de personas los miramientos y consideraciones que deben exigirse a individuos pertenecientes a una Institución creada para asegurar el imperio de las leyes, la quietud y el orden interior de los pueblos, y velar en todás partes por el respeto a las personas y bienes de los hombres pacíficos y honrados."



Agradablemente sorprendido le felicité y estreché su mano con todo el respeto y cariñosa atención que se merecía por sus años y también como ejemplo vivo de ese espíritu de cuerpo que hace de nuestra Institución un apostolado.

Volviendo a nuestro viajante de encajes, diré que sin ser hombre de inteligencia despejada posee el suficiente sentido común para darle a las cosas su justo valor. Después de informarlo del servicio que presto, idea que persigo y estudiar detenidamente cuanto consta en este cuaderno, no consideró conveniente que yo continuara buscando al Francisco Casado en la forma que lo venía haciendo, recomendándome la necesidad de hacer un sacrificio en bien del servicio; es decir, llevarlo a cabo disfrazado, ya fuese de vendedor de encajes, baratijas u otro cualquier artículo que me facilitara la entrada en todas partes sin causar sospecha.

Con noble desinterés me ofreció su ayuda para todo aquello en que pudiera serme útil, ofrecimiento que acepto en el acto convencido de la importancia de su valiosa cooperación, y ya desde este momento nuestra amistad quedó sellada por el agradecimiento que merece el apoyo que me brinda.

Después de cenar aquella noche recayó la conversación sobre los servicios más importantes prestados por la Guardia Civil, teniendo la satisfacción

de escuchar a mi amigo el encajero, que nos refirió varios de ellos, consiguiendo conmover a su aditorio con el relato documentado de aquel hecho glorioso que ejecutaron los dos guardias civiles Pedro Ortega y Antonio Jimeno en el barranco de "Bellver", cuando, inflamados sus corazones de santa y humana caridad se lanzaron en brazos de la muerte por salvar la vida del prójimo. A petición de varios huéspedes que paraban en la fonda y de una bella joven, hija de los dueños, que atentamente lo escuchaban, refirió el caso, que toda la Guardia Civil conoce, en la forma siguiente:

Muchas veces lo escuché de boca de un veterano, que al referirlo nos decía, lleno de entusiasmo, que aquellos dos guardias civiles, con el acto que ejecutaron, habían dejado escrita en la historia de la Guardia Civil la página más grande, más bella y más heroica que registra la de la Humanidad.

En la noche del 14 de septiembre de 1850 descargó en la provincia de Castellón de la Plana una horrorosa tormenta, de esas que infunden pavor en los corazones más templados. El rayo y el trueno estallaban sin cesar, y el agua, cayendo a raudales, convertía las llanuras en mares y los arroyos en torrentes impetuosos que arrastraban cuanto se oponía a su paso.

Por la carretera que desde Valencia se dirige a Barcelona marchaba el coche-correo, llevando trece viajeros. Las parejas de la Guardia Civil, cum-



pliendo con su alta misión, vigilaban la carretera y puntos peligrosos, aguantando impasibles los efectos de la furiosa tempestad y acudiendo a los sitios de mayor peligro, como si éste no hubiera existido para ellos.

Al llegar al barranco de "Bellver", los guardias Pedro Ortega y Antonio Jimeno pudieron observar que las aguas habían arrastrado el puente, y allí permanecieron imposibilitados de pasar al lado opuesto, por donde avanzaba confiadamente la diligencia con los trece desgraciados que venían de Barcelona.

La oscuridad, el ruido del huracán y del agua que se despeñaba debieron impedir que el mayoral viera las señales ni oir las voces con que la pareja le avisaría del peligro, y el coche, con todos los viajeros, se precipitó al fondo del barranco, cuya corriente los arrastró hacia el mar embravecido.

Aquellos dos guardias civiles, sin más testigo que sus conciencias, en medio de la horrible oscuridad que los envolvía, sintiéronse inflamados por sus nobles sentimientos humanitarios y ya no tuvieron más que un solo pensamiento, que pusieron en ejecución. ¡Sacrificarse! ¡Ofrecer sus vidas, gustosos, por salvar la del prójimo! Y así lo hicieron con heroísmo sin igual. Acto sobrehumano de abnegación y virtud, propio de almas escogidas que se convierten en estrellas luminosas para señalar-

nos eternamente el camino de la verdadera redención.

Tan pronto como aquella pareja de mártires escuchó las voces de socorro de los infortunados viajeros, acudieron presurosos a la orilla del mar, despojándose de sus levitas, correas y tricornios, que les podían entorpecer en sus movimientos, y se arrojaron como dos titanes a luchar con los enfurecidos elementos.

A la mañana siguiente la tormenta había cesado y el mar, ya en calma, depositó en su orilla los restos de la diligencia con sus caballos y también los cadáveres de los trece viajeros; entre ellos aparecieron también los cadáveres de los dos beneméritos, que permanecían aún abrazados a los cuerpos de las víctimas que intentaron salvar, como si la muerte misma hubiera tenido miedo de separarlos.

Allí próximos, junto a unas piedras, los dos tricornios, las levitas y las correas amarillas, mudos testigos de tanta piedad y heroísmo, despedían, besadas por el sol, destellos de gloria. El hecho conmovió e hizo derramar lágrimas a toda España.

—¡¡Como yo las derramo ahora!!—replicó la hija del dueño de la fonda, haciendo esfuerzos por sobreponerse a su emoción y mostrándonos al mismo tiempo su hermoso rostro surcado por las que se desprendían de sus ojos azules.

Mi buen amigo el viajante de encajes, con quien



me hallo cada vez más identificado, me propuso un plan muy a propósito para salvar los inconvenientes que se presentaban en el desempeño de mi servicio, quedando de acuerdo en que yo le acompañaría a distancia, sin perderlo de vista, y pronto a intervenir en caso necesario. En esta disposición pude reconocer todos los sitios que no había visitado de uniforme; ofreciendo su mercancía de taberna en taberna, y en las casas de mala nota el vendedor de encajes de Almagro consiguió no llamar la atención y cumplir su cometido.

En una de nuestras excursiones logramos informarnos de que en las últimas casas del pueblo X habitaba una mujer casada que sostenía relaciones con un sujeto de cierta edad que la visitaba casi todas las noches. Las señas que nos facilitaron del galán convenían con las de Francisco Casado Molinero, por lo que nos preparamos con alegría para coparlo dentro de su amorosa madriguera. La casa no tenía pérdida, siendo la última de una calle que descendía hacia un riachuelo.

Próximo a las diez de la noche quedábamos apostados en forma que pudiéramos descubrir las personas que se aproximaran a la casa. Una hora llevaríamos apostados, aguantando una lluvia menuda y pertinaz, de esas que por aquí llaman caladeras, cuando me pareció divisar un bulto inmóvil pegado a la pared de la casa que vigilábamos, el que había conseguido llegar hasta allí sin que me

pueda explicar cómo pudo ser con la vigilancia y cuidado puesto en nuestro cometido.

El camino, que pasaba por delante de la casa, se hallaba encharcado y por el ruido del agua se comprendía que un riachuelo de poca importancia cruzaba por la parte posterior del edificio. Con el fin de cortarle el paso me deslicé por una tapia fronteriza, y al llegar cerca del misterioso bulto le di el ¡Alto a la Guardia Civil!, a cuya voz dió un salto y se precipitó por la pendiente que por aquella parte bajaba al río, desapareciendo en la oscuridad de la barranquera en menos tiempo que se tarda en decirlo.

Con el convencimiento de que fuese el "Corro", pues es tanto mi deseo que llegué a figurarme hasta haberlo conocido, me lancé tras él y a los pocos pasos resbalé, rodando pendiente abajo a tanta velocidad, que llegué al fondo antes que mi perseguido, que bajaba gateando. Ya me di por estrellado contra alguno de los peñones de aquel precipicio, cuando fuí a caer en un sitio que por el pronto creí sería un colchón de plumas. Incorporándome en el acto, intimidé al desconocido que, asustado, no se llegó a mover ni opuso resistencia.

El fugitivo resultó ser un mozo del pueblo que rondaba a una joven habitante en otra casa inmediata, el que, dando tiempo a que su novia pudiera salir a la ventana, se había resguardado de la lluvia arrimándose a la pared de la casa que nosotros vi-



gilábamos, detalles que pudimos comprobar con las manifestaciones de la misma novia, la que también nos informó que el misterioso Don Juan Tenorio que intentábamos detener era un pobre diablo, vecio del pueblo, que prestaba servicio de camarero en cierto café céntrico de aquella localidad.

Donde yo fuí a caer, y que me había parecido un colchón de plumas, no era otra cosa que un simple estercolero, lleno de fiemo, que si bien no era muy limpio, evitó, en cambio, que el daño recibido no pasara de varias heridas de poca importancia en la mano derecha, donde llevaba empuñada la pistola; al recordarlo nos sirve de risa, y eso que maldita la gracia que tiene el caso...

## MI REGRESO A ANDUJAR. LOS CONSEJOS DE DON X. EL POBRE ADMINISTRADOR, EN PELIGRO DE MUERTE

Al cabo de dos meses y medio regreso otra vez a esta ciudad de Andújar, sin haber conseguido averiguar el paradero de Francisco Casado Molinero, al que, según parece, se lo ha tragado la tierra. En la fonda de Alcalá la Real tuve el disgusto de tener que separame de mi buen amigo el viajante de encajes, que con tanto entusiasmo me facilitó el medio de poder desempeñar mi cometido sin temor a ser descubierto por el criminal que persigo. Me

prometió acudir en mi auxilio siempre que lo necesitara.

Esta noche pasada, después de cenar, salí de la fonda de la Viuda de Lillo con el fin de conferenciar con el señor Juez de Instrucción, D. Eduardo Pérez, que me esperaba. Con este cuaderno bajo el brazo cruzaba yo por la puerta del Café de la Perla, cuando tuve la desgracia de tropezar con don J. M., que se adelantó a saludarme con la familiaridad y confianza que él acostumbra. Enterado del objeto de mi salida, se ofreció galantemente a acompañarme, y eso que llovía a torrentes, pero se hallaba bien abrigado y con el soberbio impermeable que le cubría de pies a cabeza podía desafiar tranquilamente el peligro de mojarse.

Sin que yo le pidiera su parecer ni consejo se permitió darme una molesta sesión sobre el crimen y su autor, extendiéndose lastimosamente en conjeturas y suposiciones tan inútiles como faltas de fundamento; a no ser por el respeto y atenciones que debemos guardar a toda clase de personas, yo juro que no consigue alargarlas tanto. Me hizo pasar un mal rato, y además dió lugar con sus tonterías a que mi capote se empapara con el agua que nos caía encima.

Con una riqueza de palabras, digna de mejor causa, quiso demostrarme lo inútil de mi empeño y sacrificios respecto a la pista que vengo siguiendo. Haciendo protestas del inmejorable concepto que



de mí tiene, por creerme un equivocado de buena fe, de cuya manera de pensar era el señor Juez de instrucción y otras personas que nombró, se atreve a aconsejarme que abandone el camino iniciado y la emprenda contra Nicolás Godino, que se halla casi convicto del crimen que cometió en "El Prado".

Me causa horror y amargura la inconsciencia con que se permite una persona culta aconsejar ciertas cosas que repugnan a la conciencia humana más ignorante. Aunque no le hago caso, quiero dejar sentado lo que me aconsejó una persona tenida en Andújar por ilustrada, y que por el cargo que desempeña debía tener más reparo.

"Ese antipático administrador es un criminal (son sus mismas palabras), y usted lo que debiera hacer es proceder de nuevo a su detención, obligándole de una vez a que confiese el crimen que ha cometido, sometiéndole a tales y tales castigos (los tormentos de la Inquisición eran más humanos que los que se le ocurrieron a este nuevo Torquemada), pues no siendo así, jamás se llegará a descubrir, a pesar de hallarse tan claro."

Para convencerme de sus piadosas intenciones, va enumerando y explicando, como pruebas palpables de sus aseveraciones, todos aquellos chismes de vecindad que vienen rodando de boca en boca, todo ello para venir a parar en que todo cuanto se dice es cierto, sólo y exclusivamente porque todo el

mundo lo dice, y, por tanto, hay que darle crédito al pueblo.

También me ha hecho saber (hiriendo con ello mi amor propio) que en las tertulias de los casinos y cafés se critica mi actuación por las personas de mayor viso de la ciudad, y que todo el mundo se burla de las gestiones que me hallo practicando porque las consideran como faltas de sentido común.

Confieso que todo esto lo sospechaba yo; pero una cosa es sospecharlo y otra es escucharlo en boca de uno que se titula amigo mío.

Haciendo un esfuerzo por contener mi inútil indignación y la rabia que sentía, pude contestarle en la mejor forma posible lo siguiente:

—Después de darle a usted las gracias por sus consejos y por el aviso del verdadero estado de opinión de esos señores que se burlan de mí y de mi desinteresada actuación, tengo que decirle a usted, lo mismo que a esos distinguidos señores que con tanta ligereza se permiten criticarme, que si tan seguros están de que el administrador es el autor del crimen, deben acudir al señor Juez de instrucción, ya que el sumario, como todo el mundo sabe, se halla abierto a todas las horas del día, esperando por momentos que alguien se presente, ya sea personalmente, por escrito o de otra forma y aporte al mismo cuantas noticias, informes, indicios o



pruebas se tengan de la deseada culpabilidad del administrador.

Resulta verdaderamente censurable y hasta criminal tener probabilidades de presentar alguna prueba que pueda servir para descubrir al verdadero autor del crimen y no hacerlo por cobardía u otras causas. El que procede así debe tener en cuenta la grave responsablidad que contrae ante Dios y su propia conciencia. También considero muy censurable ese afán que sienten las eminencias de los casinos por emplear su verborrea en murmurar y criticar a los que humilde y calladamente procuran cumplir con sus deberes sin reparar en trabajos ni sacrificios.

Yo puedo decirle que sin temor a lo que piensen y digan esos señores no abandonaré mi labor ni cejaré en mi empeño mientras posea una sola peseta o cuente con una persona que, en caso preciso, pueda prestarme dinero para continuar mis pesquisas. Por desgracia es una verdad contrastada que la opinión pública se halla dispuesta siempre a creer con más facilidad las novelas y fantasías que las realidades concretas y comprobadas, pero que suelen carecer de interés novelesco.

No esperaba mi sorprendido amigo que yo le contestara así, ni mucho menos esperaba que, para demostrarle la poca atención que me merecían sus creencias, le invitara repetidas veces a dar carácter oficial a todos los chismes que había referido como

pruebas que aportar contra el administrador, a lo que se negó rotundamente, excusándose con pretextos y tardías explicaciones, que sólo sirvieron para demostrar lo variable de su personalidad y la falsedad de sus creencias.

Durante mi entrevista con el señor Juez de instrucción puse en su conocimiento cuanto me acababa de manifestar don X con respecto a la culpabilidad de Nicolás Godino. Quedamos de acuerdo en no darle importancia, ya que constituye la manera de pensar y sentir de la mayoría y una de las muchas aberraciones que produce la pasión que reina en toda la comarca.

Con el fin de no perder el contacto con el vecindario de Arjona, procuro pasar aquí los días que forzosamente tengo que perder en Andújar; y para contrarrestar la campaña de difamación emprendida contra el administrador, me dedico a sostener conferencias. Entre los convencidos por mis razones y la lectura de estas memorias se encuentra un buen amigo mío, persona honrada a carta cabal, la que, después de convencido, me ha confesado lo que hizo y pudo hacer una de las noches pasadas. Imbuído por las murmuraciones y exaltados sus sentimientos de padre por la muerte infame que recibió la niña, hizo propósito de tomarse la justicia por su mano, en la creencia de que la libertad del administrador obedecía a la influencia y al dinero de su amo, según todo el mun-



do piensa, y con este pensamiento fijo en su mente se tomó varios vasos de vino y se fué en busca del administrador, al que invitó a dar un paseo por la salida del pueblo. Nicolás accedió a ello, bien ajeno de la intención de su acompañante, que era asestarle el golpe con el arma que llevaba en la mano, lo que evitó la condescendencia y humildad de Nicolás, que, ignorante del peligro que le amenazaba, no pudo darse cuenta de que Dios veló por su vida durante las dos horas que permaneció en aquella situación.

Después de evacuar ciertas diligencias en Arjona y en Andújar, vuelvo a emprender la persecución de Francisco Casado Molinero por la parte de Bailén, Linares, La Carolina, Baeza y Ubeda, regresando a Jaén por Mancha Real. En Jaén encuentro anotado en el libro-registro de viajeros que se lleva en la posada conocida por la del "Fraile" lo siguiente: "Día 3 de julio de 1925.—Francisco Casado Molinero, de Pinos Puente, arriero; pernoctó una noche."

El personal de dicha posada recuerda que el Francisco Casado les infundió sospechas desde que llegó a ella, y que se marchó al día siguiente, 4, volviendo a presentarse a los seis u ocho días y no fué admitido a dormir; pero sí comió y no pudo abonar el importe de la comida, dejando a deber siete reales. Desde entonces no ha vuelto a presentarse más.

Consigo informarme de que por aquellos mismos días (del 10 al 12 de julio) fué visto el "Corro" en la Plaza de Abastos en compañía de un gitano, conocido ladrón de caballerías, apodado "Capacha".

Desde Jaén emprendo la marcha para Pegalajar, donde, según mis informes, fué detenido en agosto último un sujeto sospechoso que marchaba por el río de Jaén en mangas de camisa, el que había hurtado una chaqueta y otras prendas en una de las muchas caserías que existen en aquella ribera, las que le fueron ocupadas por dos números del Somatén.

En la venta conocida por la del "Gallo" compruebo que la noticia es cierta; pero el sujeto detenido resultó ser un vecino de Noalejo, donde es muy conocido y completamente ajeno al hecho que perseguimos.

Con los detalles adquiridos en la Posada del "Fraile" queda comprobada la fecha exacta en que el Francisco Casado salió de Pinos Puente, que fué precisamente la que me dijo la hermana, o sea el 30 de junio, viniendo directamente a Jaén, como anunció en el pueblo. Con los diez reales que le facilitó su hermana tuvo para pagar la posada el día 3 de julio, y ya sobre el día 12 no le quedaba dinero, puesto que dejó a deber la comida, pero aun permaneció en esta ciudad. Desde Jaén debió dirigirse al cerro de la Batalla, donde se colocó a



trabajar con el Luis Gascón, permaneciendo hasta el día primero de Agosto, que fué cuando yo lo ví en Porcuna. De Porcuna salió el día 8 de agosto, y ya ignoramos dónde ha permanecido los días 9, 10, 11, 12 y 13, que es precisamente la fecha en que se cometió el crimen.

Otra vez en Granada, vuelvo a repetir mis pesquisas en la capital y en Pinos Puente por espacio de varios días. Después de visitar Maracena, Santafé, Gabia la Grande y otros pueblos de la vega, salí para Montefrío, visitando Loja, Archidona y Antequera, en cuyas poblaciones procuro informarme de los puntos donde trabajan arrieros, oficio al que se dedica Francisco Casado, por lo que tengo necesidad de hacer extensivos mis reconocimientos a los diferentes cortijos y caseríos donde trabaja personal forastero.

Por haber dado fin del dinero que llevaba, tengo que regresar a Porcuna por Bobadilla y Puente Genil, sin visitar Aguilar, Montilla, La Rambla y Fernán Núñez, como era mi deseo.

## LA FICHA DACTILAR DE FRANCISCO CASADO MOLINERO

Después de proveerme del resto de mis ahorros, salgo por tercera vez a campaña, visitando los pueblos de Linares, La Carolina, Valdepeñas y Manzanares, pasando a Ciudad Real, donde permanez-

co cuatro días sin resultado. En Linares me ocurrió un grave compromiso, que no debo de anotar, pero me ha puesto de relieve la enorme responsabilidad y peligro con que presto este servicio, echando de ver la falta de un guardia que me auxilie.

Desde Ciudad Real emprendí la marcha para Madrid, donde he conseguido me sea facilitada la ficha dactilar de Francisco Casado Molinero, que obraba en la Dirección General de Penales, cuya clasificación es la siguiente:

S 1 3 3 3 : D 2 2 2 2
— — — — — — — — — —
16 p 6 9 3

Esta importante ficha dactilar me la ha proporcionado el agente de Policía de la Brigada Móvil don Luis Morente Luque, tomada del original que obra en el archivo del Centro directivo. La ficha fué impresa cuando el criminal se hallaba en el presidio de Cartagena cumpliendo la condena que le fué impuesta por la primera muerte que hizo. Con gran sentimiento tengo que renunciar a la posesión de la fotografía del mismo, que me era de mucha utilidad para mi servicio, por la facilidad de sacar copias y distribuirlas entre los diferentes puestos de la Guardia Civil que visito.

Cinco días permanezco en la corte, regresando a Granada por Murcia. En Cartagena permanecí



tres días, sin resultado en mis gestiones. En Granada vuelvo a repetir mis reconocimienos, y muy especialmente en Pinos Puente y pueblos inmediatos. En cierto establecimiento del Estado, donde Francisco Casado es muy conocido (en el Penal de Belén), pude adquirir noticias de los sitios donde el "Corro" acostumbra a efectuar sus correrías con más frecuencia, y con los detalles que me facilitan emprendo su persecución por la parte de la costa, dando la vuelta por Motril, Almuñécar y Málaga.

## DETENCION DE FRANCISCO CASADO MOLINERO

Por fin ha querido Dios que aparezca el que vengo persiguiendo sin descanso por espacio de cinco meses. A las veinte horas de hoy, 23 de abril, he recibido el siguiente telegrama del Comandante del puesto de Pinos Puente, que esperaba con ansia:

"Detenido en ésta Francisco Casado Molinero, comunique esta vía si se encuentra reclamado por Juzgado instrucción ese partido como presunto autor crimen cometido en 13 de agosto en término de Arjona."

Le contesto con urgencia:

"Francisco Casado Molinero está reclamado Juez instrucción Andújar; ruego nada le interrogue sobre crimen cometido. Salgo para esa seguidamente."

En un coche que alquilé a cincuenta céntimos

hora salgo para Andújar. El señor Juez de instrucción se hallaba en el santuario de la Virgen de la Cabeza, situado en el corazón de Sierra Morena, en donde me presenté sin perder tiempo, participando al señor Juez la detención del "Corro". Después de quedar de acuerdo sobre la forma más conveniente de efectuar su traslado a la cárcel de Andújar, que consideramos de imprescindible y urgente necesidad, emprendo la marcha para Pinos Puente, provisto de los documentos indispensables para el señor Juez de instrucción de Santafé.

Al pasar por Arjona reclamé el auxilio de un guardia, designando para que me acompañe al guardia Antonio Pinilla Díaz, continuando el viaje hasta Alcalá la Real, donde hicimos noche. Durante el camino voy meditando sobre el plan de preguntas que debo hacer al criminal. Mi corazón late con violencia y siento algo así como desosiego a medida que se va aproximando la hora. Tengo grandes deseos de verme cara a cara con el "Corro" y temo al mismo tiempo la entrevista. Considero cosa fácil que este antiguo criminal, con la astucia aprendida en el presidio de Cartagena, tenga meditado el plan de sus contestaciones para alejar de sí las sospechas que pudieran tenerse de que él, y solo él, sea el salvaje autor de este bárbaro crimen.

No cuento con una prueba siquiera que oponer a lo que él me diga, pues nadie le ha visto transitar por el término, llegar ni salir de la casería de "El



Prado", en la que no dejó huellas de su estancia ni fué visto merodear por aquellos contornos. En fin, es desconocido completamente en toda la comarca.

En esta semifonda de Alcalá la Real, donde escribo mis impresiones, recuerdo la peligrosa situación por que atraviesa el administrador acusado y su familia, repudiada por todos como raza de criminales, viendo reproducirse ante mi impresionada imaginación el doloroso cuadro que presencié cuando la esposa de Nicolás, de rodillas ante mí, se maltrataba despiadadamente en el colmo de la desesperación.

Llegados a Pinos Puente, y acompañados del Juez municipal, D. Antonio Vallejo; del cabo comandante del puesto, José Rojas; secretario del Juzgado y del guardia Antonio Pinilla, me dirijo a la cárcel, invocando a Dios con toda mi alma para que me ilumine, pues me doy perfecta cuenta de que del resultado de esta entrevista depende el éxito o el fracaso.

En un calabozo situado en los bajos de la Casa Ayuntamiento, y con guarda de vista a la puerta, se halla el "Corro", acostado en un camastro, con la cabeza tapada con la manta. Cuando entramos se incorpora perezosamente y queda sentado en la cama sin mirarnos. Yo lo examino y lo encuentro mucho más demacrado que cuando lo vi en Porcuna. Al fijarse en mí, abre desmesuradamente los ojos y queda como extrañado de volver a verme.

—¿Usted me conoce?—le pregunto, aproximándome a la cama y mirándole fijamente.

—Sí, señor—me contesta con voz apagada y poniéndose densamente pálido.

—¿Quién soy?—vuelvo a preguntarle.

—El sargento de Porcuna—respondió, bajando la cabeza, sin mirarme.

Antes de sacarlo del calabozo para interrogarle, me informa el encargado de la cárcel de que el "Corro" se había negado a comer desde que el cabo José Rojas le había interrogado sobre un crimen cometido en Arjona.

Conducido al despacho del señor Juez municipal, doy principio a su interrogatorio, hallándose presentes el Juez municipal, el secretario y el guardia Antonio Pinilla.

## INTERROGATORIO DE FRANCISCO CASADO

Preguntado por su nombre, vecindad, etc., dice que se llama Francisco Casado Molinero, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, arriero, natural de Pinos Puente y sin domicilio.

—¿Recuerda usted la fecha en que salió de Pinos, cuando fué a parar al cerro de la Batalla?—le pregunto, al par que lo observo sin perder detalle.

—Sí, señor, que lo recuerdo—contesta, pensándolo mucho y revolviendo la lengua en la boca co-



mo haciendo saliva—. Yo salí de Pinos sobre los últimos días del mes de junio del año pasado.

—Muy bien—le digo—. También deberá recordar el camino que llevó para llegar hasta allí, y en los sitios que estuvo antes de presentarse en el cerro de la Batalla.

—Sí que me acuerdo—me contesta clavándome sus ojos fijamente, como si tratara de escudriñar mis pensamientos—. Yo salí de Pinos en busca de trabajo y me fuí por la carretera de Alcalá la Real a Córdoba... Pasé por Castro del Río, y allí me coloqué con unos segadores que estaban segando trigo...

—Eso ya no es cierto—le interrumpo, sin dejarlo continuar—. Yo no comprendo el interés que puede usted tener en mentir. Sin duda está usted creído en que yo no sé todos los pasos que ha dado día por día. Dígame la verdad y no trate de engañarme, porque no lo ha de conseguir. Yo sé más que usted se figura, y se lo probaré muy pronto.

Esta advertencia surtió sus efectos, pues el "Corro" perdió la aparente tranquilidad con que ha empezado su relato y le ha hecho titubear, rectificando de esta forma:

—Cuando salí de Pinos me fuí por la carretera de Jaén, pasando por Campillo de Arenas, y llegué a Jaén a los dos o tres días...

—Y fué usted a parar a una posada que está a

la entrada, llamada del "Fraile", donde durmió usted la noche del día 3 de julio, volviendo otra vez, a los pocos días, y no le admitieron; comió usted y no pagó la comida, que importó siete reales. ¿Qué le parece si estoy bien informado de todos sus pasos? ¿Es verdad todo esto o no?

—Sí, señor; eso es verdad—contesta bajando la cabeza y quedando en actitud pensativa.

—Vamos, continúe usted. ¿A dónde fué usted a parar cuando salió de Jaén?

—Como en Jaén no encontré trabajo—sigue diciendo el "Corro"—, me fuí a Porcuna, donde me coloqué a trabajar con Luis el de Andújar, que fué aquel que luego no quería pagarme los jornales y usted lo llamó y le hizo que me ajustara la cuenta y me pagara.

—Esa sí que es la verdad—le replico—. Y cuando se dice la verdad se evita uno tener que rectificar y quedar por embustero, cosa que a usted le puede perjudicar mucho. ¿Qué dinero le quedaba a usted cuando salió de Porcuna?

—Muy poco; unas cuatro pesetas de los treinta reales que me entregó Luis.

—Vamos a ver ahora si me explica bien adonde se dirigió usted cuando salió de Porcuna.

—Cuando salí de Porcuna—empieza a decir muy despacio y pensándolo mucho—recogí la manta que tenía en una taberna que existe a la entrada del pueblo y me fuí por el camino del cerro de la



Batalla, durmiendo aquella noche con mis compañeros los arrieros de la piedra, que se hallaban durmiendo a prado. (Esta noche debe ser la del 8 de agosto.) Por la mañana, antes de que saliera el sol, emprendí la marcha para Jaén, adonde llegué aquella misma tarde (debe ser la del 9), yéndome a parar a una posada que hay en la plaza, por debajo de unos arcos (se refiere a la Posada del "León"); al día siguiente (día 10) me presenté en la Audiencia, donde tenía que recoger una caballería que tenía detenida por no llevar guía, la que yo había comprado en Córdoba a un tal D. Antonio Ruiz. En la Audiencia me dijeron que tenía que presentarme en Alcalá la Real, y aquella misma tarde salí de Jaén y fuí a dormir a... Martos. Al día siguiente (11) salí de Martos y pasé por Alcaudete, llegando a Alcalá por la noche. Al otro día (12) me presenté en el Juzgado, y le pregunté a un señor que allí había...

—Todo cuanto está usted diciendo es falso—le interrumpo con energía y sin dejarle que continúe—. Usted sabe a conciencia que es falso cuanto dice, lo mismo que lo sé yo, y, sin embargo, se atreve usted a decirlo, y yo no comprendo por qué. Tenga usted muy presente que un alfiler se pierde en la carretera y se encuentra, cuanto más y mejor puede ser encontrada una persona.

Al interrumpirle no podía saber yo si el "Corro" decía verdad o mentira; sólo veía yo que por

el camino que iba indicando por Alcalá la Real, donde decía se encontraba el día anterior al crimen era imposible que el día 13 hubiera podido estar en la casería "El Prado". Fué un momento en que me vi invadido por el presentimiento y quiso Dios acudir en mi auxilio. Mi sorpresa fué grande cuando el "Corro", mirándome fijamente, sin pestañear siquiera, y creyendo sin duda alguna que yo sabía verdaderamente la marcha que llevó desde que salió de Jaén el día 10, rectificó su declaración en la forma siguiente:

—No, señor; no me fuí por Alcalá la Real. Cuando llegué a Torredonjimeno tomé por la carretera de Andújar, porque yo me había enterado que en un sitio que le dicen La Lancha había trabajo, y cuando salí de Jaén fuí a dormir en un rastrojo, cerca de Arjona (se refiere a la noche del 10, pero puede ser también la del 11), y al día siguiente, por la mañana (11 ó el 12), pasé por la carretera que pasa por Arjona y da la vuelta al pueblo.

—Dígame usted. ¿No recuerda si se encontró alguna persona por el camino?

—Sí, señor; un poco antes de llegar a Arjona le pregunté a un hombre, que llevaba dos mulos cargados con gavillas de trigo, por el camino de Andújar, y él me enseñó un atajo que sale desde las mismas casas de Arjona.

—¿Qué señas tiene el mulero que le enseñó el camino?



—Era un hombre de unos treinta años, bajo y grueso.

—Está bien, siga usted—le dije invitándole a continuar su relato y procurando disimular la satisfacción que sentía por el buen resultado del interrogatorio.

Sigo escribiendo su declaración.

—Antes de entrar en Andújar—continúa diciendo el "Corro"—entré en un ventorrillo que hay en el puente y bebí un vaso de vino, y fuí a parar a una posada que está en la Alfarería, donde dejé la manta. Después de dar unas vueltas por la plaza buscando a uno que me había prometido colocarme en La Lancha, volví a la posada, recogí la manta y salí de Andújar sobre las tres de la tarde, comprando en una tienda de las afueras un poco pan y bacalao. Desde Andújar me fuí a Cañete de las Torres, durmiendo en una chocilla antes de llegar al pueblo. La chocilla está cerca de la carretera.

El guardia Pinilla le interrumpe, haciéndole presente que el camino directo de Andújar a Cañete es el de Santiago, que pasa cerca de la casería "El Prado", y desemboca un poco antes de llegar a Cañete. El "Corro", al oir la casería "El Prado" no ha podido disimular su impresión, demostrando el mal efecto que le ha producido por la forma viva y azorada con que se ha apresurado a rectificar, diciendo:

—No, señor, no me fuí por ese camino; me fuí

por la carretera de Bujalance y pasé por Villa del Río, durmiendo en una chocilla que hay antes de llegar a Bujalance.

—Eso no puede ser—le replico, convencido de que no dice la verdad—; no se da usted cuenta que para ir de Andújar a Cañete a nadie se le puede ocurrir dar la vuelta por Villa del Río y Bujalance, estando ahí el camino recto de Santiago, que ahorra la mitad del camino, y con mucho más motivo en el mes de agosto, durante el cual toda la campiña es camino transitable.

—Pues yo me fuí por Villa del Río—sigue diciendo el "Corro", mirándose las manos esposadas y como distraído—y fuí a dormir cerca de Bujalance en una chocilla, y a la mañana siguiente (mañana del día 13) encontré unos arrieros que estaban echando piedra en la carretera de Bujalance a Cañete y me coloqué a trabajar con uno que tenía seis borricos que le llaman el "Tío José", de la provincia de Almería. En Cañete estuve siete días ganando dos pesetas y la comida, y después me marché a Córdoba, comprando de camino una borrica en Bujalance a unos gitanos.

—¿Cuánto dinero le costó la borrica?

—Treinta y seis pesetas—contesta, después de meditarlo mucho.

—¿Dónde está la borrica que le compró a los gitanos?

—Se la vendí a uno de la provincia de Granada que vive en Los Olivares, llamado José el "Rey".



—¿En cuánto dinero vendió la borrica?

—En veinte duros.

—¿Recuerda usted la fecha en que se la vendió?

—Sí, señor; el día 11 de septiembre del año pasado.

—Y después de comprar la borrica en Bujalance, ¿dónde fué usted a parar?

—Me fuí a Córdoba, y allí me coloqué a trabajar con un tal D. Francisco Pérez, con el que estuve arrancando arbejones en un cortijo de su propiedad que le dicen "Las Encinillas" o "La Higuerilla". Al manijero le llamaban Alfredo "el de Castro", y los arbejones duraron unos veinte días, partiendo a quince reales diarios. Después me vine para Pinos, donde me recogieron una faquilla y me llevaron a la cárcel de Santafé. Allí estuve una quincena, y cuando salí me fuí otra vez a la provincia de Córdoba, donde he estado trabajando en la aceituna, y hace unos días que llegué aquí y me detuvieron sin saber por qué.

Mientras ha durado el interrogatorio, y muy especialmente durante las llamadas de atención que le he tenido que hacer para que concrete y aclare sus manifestaciones, el "Corro" no ha dejado un instante de indagar y escudriñar con su mirada,

tratando de averiguar mis impresiones, que yo he cuidado mucho de disimular.

Terminado el interrogatorio, procedo a reconocerle detenidamente, encontrándole una cicatriz deforme, situada en la primera falange del dedo pequeño de la mano izquierda, la que a simple vista puede notarse que es reciente. Debido a no haber sido curada en forma le ha quedado una especie de verruga que le inutiliza el juego de la coyuntura. Mientras me fijo y examino la herida, le noto que le tiembla todo el cuerpo, por lo que premeditadamente prolongo el reconocimiento.

—¿Dónde se ha hecho usted esa herida?—le pregunto mirándole fijamente.

El "Corro" queda pensativo, mirándose el dedo, y al fin dice:

—Esta herida me la hicieron unos desconocidos, que me dieron un atraco en Córdoba en primeros de septiembre y me quitaron 110 pesetas, la cédula personal y la mitad de la guía de la borrica, y al tirarme al suelo me dieron un pisotón en este dedo... y con una navajilla me hicieron un rasguño debajo de la boca.

Ya sin preguntarle añade:

—También le digo a usted que del atraco di cuenta al jefe de Policía de Córdoba, que se llama don Juan, al que puede usted preguntar si es verdad o no lo que le digo.

No es necesario meditar mucho para comprender que puede ser cierto lo que dice el "Corro"; pero hay que tener en cuenta que estos sujetos procuran amasar la verdad con la mentira, con lo que consiguen preparar su salida, y es preciso no dejarse invadir por la credulidad.



## MIS IMPRESIONES SOBRE EL INTERROGATORIO.—EL TRASLADO DEL "CORRO"

El resultado obtenido con el interrogatorio del "Corro" no ha podido ser más satisfactorio. Este criminal, desde que el cabo Rojas, por un exceso de celo, le interrogó sobre el crimen de Arjona, se ha dedicado a meditar bien su coartada, para lo que ha procurado amasar la verdad con la mentira, como ya tengo dicho. Antes del interrogatorio me asaltaba el temor de que pudiera encerrarse en no decir palabra, y entonces todas las diligencias hubieran estado de más, pues el delito es muy grave y requiere andarse con pies de plomo. Este delito sólo tiene dos caminos, el patíbulo o la libertad. No hay, ni puede haber, término medio.

En las manifestaciones del "Corro" encontramos muchos detalles importantes y también varios cabos sueltos, que debemos recoger y dejar amarrados.

El primer detalle consiste en la enorme impresión recibida por el "Corro" al enterarse, por la

indiscreción del cabo Rojas, de que se sospechaba de él sobre el crimen de Arjona, sospecha que debía tenerle sin cuidado si nada tuviera que temer sobre este particular, y, sin embargo, le ha quitado las ganas de comer, hasta el extremo de no haber tomado bocado desde hace dos días.

El segundo consiste en su tendencia a señalar su ruta desde Pinos Puente a Córdoba, pasando por Alcalá la Real, con lo que pretendía ocultar que fué a Jaén, y cuando no lo consigue, gracias a los datos que poseo de su estancia en la Posada del "Fraile", dice la verdad. ¿Qué motivos puede tener para tratar de ocultar su permanencia en Jaén?

El tercero, en que viéndose obligado a confesar que se presentó en Jaén el día 3 de julio, trata por segunda vez de desviar la ruta que llevó, señalando la de Martos, Alcaudete y Alcalá la Real en vez de la verdadera, que después declaró, o sea Torredonjimeno, Escañuela, Arjona y Andújar.

Esto viene a probarnos que el "Corro" tenía pensada y meditada la coartada, y al ser deshecha, tuvo que urdir otra durante el interrogatorio, tratando de hacernos creer que el día 12 de agosto (el día anterior al crimen) se hallaba en Alcalá, que dista más de 60 kilómetros de la casería "El Prado", y por consiguiente llevar a nuestro ánimo el convencimiento de que hallándose en Alcalá no era posible que el día 13 pudiera llegar a la casería.

Una de las circunstancias que hay que tener en



cuenta en los interrogatorios es el estudio de las impresiones que podemos descubrir en la cara, en los ojos, en la voz y hasta en los movimientos de la persona interrogada, pues nunca presentará el mismo aspecto el que dice la verdad lisa y llanamente como el que la dice amañada y mezclada con trozos de mentira. En lo que el "Corro" dice podemos afirmar que hay algo de verdad.

El cuarto detalle consiste en la forma viva y alterada que usó el "Corro" para rectificar el camino que recorrió desde Andújar a Cañete, cuando el guardia Pinilla se adelantó aclarando que el camino directo pasaba muy próximo a la casería "El Prado".

El último y más importante estriba en que dice que trabajó en la carretera de Bujalance a Cañete desde el 13 al 21 de agosto, o sean siete días, ganando dos pesetas diarias y la comida, en total 14 pesetas; y, sin embargo, al día siguiente, 22, compra en Bujalance una borrica en 36 pesetas, borrica que a los veinte días vende en Granada en cien pesetas. Contando, desde luego, con que no haya gastado este sujeto ni un céntimo durante los siete días que trabajó, ¿de dónde ha sacado este antiguo criminal las 22 pesetas que existen de diferencia entre las 14 pesetas que ganó y las 36 que dice empleó en la borrica?

No hay que olvidar que el día 8 de agosto poseía tan sólo cuatro pesetas, según tiene declarado,

y yo respondo que es verdad, puesto que registré en Porcuna hasta las costuras de su ropa. Desde el día 9 al día 13 no ha parado de andar; es decir, no ha trabajado, no ha podido ganar un jornal, y a pesar de ello puede pagar una borrica que vale 36 pesetas al día siguiente de ganar 14. Hago un esfuerzo muy grande y dejo la aclaración de todo esto para que el señor Juez de instrucción, con su inteligencia y perspicacia le haga las preguntas oportunas, que yo considero decisivas, y por ellas pueda darse cuenta y convencerse de que éste y no otro pueda ser el verdadero autor del crimen de "El Prado".

Aunque me convierto en hermano de la Caridad, no puedo conseguir que el detenido tome algún alimento, pues se niega a ello rotundamente. A las dos de la tarde del 27 de abril, y después de cumplir ciertos trámites, sacamos al "Corro" de la cárcel, lo que efectúa con el sombrero echado a la cara. El vecindario de Pinos Puente había acudido a la puerta del Ayuntamiento en espera de verlo salir. Una vez asegurado convenientemente al fondo del coche, el detenido se tapa la cara con la manta, y al arrancar el vehículo el público prorrumpe en voces de "¡Que lo maten!" "¡Que no vuelva por aquí!"

Durante el camino fumó varios cigarrillos sin pronunciar palabra, y al terminar de fumar vuelve a cubrirse la cara con la manta. En la Venta de



"Pantalones", que se encuentra entre Martos y Alcaudete, paramos para comer, adquiriendo, a falta de otra cosa, pan y bacalao, que el detenido se negó a probar.

Sobre las nueve de la noche llegamos a la puerta de la cárcel de Arjona, y al parar el "auto" acudió rápidamente el personal que se hallaba por las inmediaciones, atropellándose por conocer al detenido, que permanecía aún con la manta liada a la cabeza.

Al aparecer ante el público el "Corro", se cuidó de cubrirse la cara con el ala de su ancho sombrero cordobés. Unos gritos de los más exaltados nos hizo apresurar la operación de introducir al preso en la cárcel, en la que quedó acomodado, y entonces me propuse conseguir que el "Corro" tomara algún alimento, logrando casi a viva fuerza que se comiera un plato de sopa con dos huevos.

## DIA 28 DE ABRIL.—EL "CORRO" Y LA OPINION PUBLICA

Cuando en la noche anterior llegamos a la puerta de la cárcel conduciendo al "Corro", se notó bastante excitación entre los curiosos que acudieron a conocerle. Esta mañana, a las diez, fué sacado de ella para conducirlo a la de Andújar, y como si el vecindario obedeciera a una consigna, no demuestra

el menor interés por conocer al presunto autor de un crimen que tan apasionados los tiene. Ni a título de curiosidad se han asomado a las puertas. Estos detalles no nos hubieran llamado la atención cuando se tratara de otro vecindario y de otro delito que no fuese el que motiva la detención del "Corro".

Hay que tener en cuenta que este criminal posee la virtud de aparentar en sus movimientos y formas de presentarse tanta humildad, mansedumbre y tanta infelicidad, que consigue en el acto predisponer los ánimos de los que no le conocen a considerarlo como un infeliz incapaz de pensar ni ejecutar nada malo.

El vecindario de Arjona es, sin disputa, de lo más ingenuo que se conoce. Yo mandé el puesto aquí establecido cuatro años, y lo sé por haberlo experimentado. La simple detención de una persona, sea por lo que sea, atrae la curiosidad pública en forma extraordinaria. ¿Qué ha podido ocurrir ahora para que este detenido, que por desconocido constituye una novedad, no haya conseguido producir ni curiosidad siquiera?

Cuando he conseguido informarme bien de las causas que lo han motivado, el estupor, la sorpresa y... algo más me han dejado atónito y asombrado.

Entre el numeroso público que acudió a conocer al "Corro" cuando llegamos a la puerta de la cár-



cel de Arjona, ¡alguien!, ese alguien que guarda siempre el incógnito, inventó y propagó por el pueblo apasionado la infame, descabellada y criminal versión de que el detenido era un desgraciado idiota, un pobre infeliz, que por varios miles de pesetas (diez mil se decía y aseguraba) había sido comprado y preparado para que se prestara a declararse como único autor del doble asesinato cometido en "El Prado", al fin de conseguir por este medio salvar al odiado administrador Nicolás Godino.

Esta despreciable insidia no debería ser tomada en consideración; pero desgraciadamente constituye el modo de pensar y creer de las cuatro quintas partes del vecindario de Arjona, que lo ha tomado como artículo de fe. Jamás lo hubiera creído si no contara con las pruebas de mis oídos que lo han escuchado en boca de ciertas clases de personas, cuya posición no está relacionada con el oficio de propalar entre la clase humilde tan manifiesto disparate. ¡El vacío que el pueblo hizo al detenido cuando salió de la cárcel esta mañana lo confirma plenamente!

Yo no puedo afirmar todavía que el detenido Francisco Casado Molinero sea el autor del crimen, ni tampoco puedo asegurar que el administrador Nicolás Godino sea inocente. Lo que sí puedo decirles a esa gavilla de maliciosos, que teniendo otros deberes que cumplir se pasan los días en las mesas

del café emitiendo juicios sobre el crimen, siempre en armonía y cuidando de halagar las pasiones de su aditorio, es que llevo cinco meses alejado de mi familia, trabajando cuanto puedo y gastando de mi bolsillo particular (entiéndanlo bien), de mis pobres ahorros que tenía depositados en el Banco Español de Crédito y en la Caja de Ahorros de Porcuna, y que me hallo dispuesto a pedir limosna si fuese necesario hasta conseguir el descubrimiento del verdadero autor.

Y siendo así, como todo el mundo sabe, ¿no tienen reparo alguno ni sienten remordimientos de conciencia de propalar y hacer creer una cosa que constituye una encubierta acusación contra un dignísimo Juez de instrucción, como D. Eduardo Pérez Sánchez, cuya caballerosidad y rectitud es reconocida y proclamada en toda la provincia, y contra mí, que me basta con decir que afortunadamente soy muy conocido en toda la comarca?

El censurable empeño de hacerle creer a todo un pueblo que puede existir una persona humana que se preste por dinero a confesarse autor de un delito que no ha cometido y por el cual puede ser sentenciado a la pena de muerte, constituiría una empresa tan ridícula como inútil, siempre y cuando el pueblo, convencido como está de la culpabilidad del administrador, dejara de ser campo abonado para éstas y otras patrañas por el estilo.

Desgraciadamente los piadosos enemigos de la



verdad y de la justicia contaron ya con la ignorancia y la pasión del público en general para conseguir sus cobardes fines, y debemos reconocer dolorosamente que no se habían equivocado. ¡Infelices! No han tenido en cuenta que sobre todo existe un Dios verdadero que ha de juzgarnos. Yo creo en Él, y como creyente suplico que se me conceda el mérito de poseer un poco de humanidad, otro poco de caridad y otro poco de honradez, lo suficiente nada más para que yo pueda considerarme capaz de sentir y apreciar el inmenso valor que tiene en esta vida conservar sin mancha alguna la paz del alma y la tranquilidad de nuestra conciencia.

Desde hoy en adelante no debemos olvidar que a muchos no les ha gustado el tipo de criminal que hemos detenido, y, por lo tanto, se da como seguro que yo me he dedicado a buscar de pueblo en pueblo y de provincia en provincia un desgraciado inocente que se preste a servir de Cristo, con el fin de salvar a Barrabás, y todo esto se dice y se cree cuando aún no existen contra el "Corro" nada más que sospechas.

Todo esto es tan raro, que no tiene explicación. ¿Cómo puede ser que un pueblo entero, desconociendo, desde luego, lo que puede haber de cierto sobre la culpabilidad de Francisco Casado Molinero, se adelante, afirmando ya con tanta seguridad que éste no es el autor del crimen?

## LA DECLARACION DEL "CORRO" ANTE EL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION

Antes de que el señor Juez proceda a tomar declaración a Francisco Casado, lo informé detalladamente de cuanto había declarado en Pinos Puente, como igualmente de las contradicciones y deducciones que yo hacía de sus importantes manifestaciones.

Constituído el Juzgado, comparece Francisco Casado Molinero. Doliente y quejumbroso toma asiento por orden del Juez, repitiendo la misma declaración que había prestado en su pueblo natal, y sólo rectifica que en vez de dormir en una chocilla entre Marmolejo y Villa del Río, lo efectuó antes de llegar a la primera población.

Juez.—¿Recuerda usted el dinero que poseía cuando salió de la cárcel de Porcuna?

Corro.—Sí, señor. Unas cuatro pesetas.

J.—¿Recuerda también el día en que se colocó a trabajar en la carretera de Cañete a Bujalance?

C.—Sí, señor. Como llegué allí el día 12 por la noche, pues fué el día 13 cuando empecé a trabajar.

J.—¿Cuántos días permaneció trabajando en la carretera?

C.—Siete días.

J.—¿Qué jornal ganaba?



C.—Dos pesetas y la comida.

J.—Y siendo así como usted dice, ¿Cómo puede explicarse que habiendo salido de Porcuna con cuatro pesetas, y sin haber trabajado más que los siete días en Cañete, donde ganó solamente 14 pesetas hasta el día 21 de agosto, pueda usted comprar una borrica al siguiente día en 36 pesetas?

Esta pregunta ha debido desconcertar al "Corro", que ha bajado la cabeza sin contestar, como ya tiene por costumbre; pero a poco vuelve a levantarla, notándosele que ha encontrado la contestación por la sonrisa irónica que se le dibuja en sus labios.

C.—Sepa usted, señor Juez, que yo llevaba 15 duros liados en un trapo y escondidos en el bolsillo del chaleco.

J.—¿De dónde procedían esos 15 duros?

C.—Esos 15 duros me los dió, en el mes de junio, un tal Bautista que habita en un ventorrillo cerca de Orgiva, porque me los debía de un mulo que le vendí y no me lo había pagado.

Con su estudiada contestación ha demostrado el "Corro" la clase de sujeto que es, pese a su estudiada y aparente infelicidad. Cuando yo lo registré en Porcuna sabía que se trataba de un ladrón de caballerías, y como es natural lo efectué con la idea de averiguar si llevaba encima cédulas personales, guías falsas u otros documentos de que suelen ir provistos los cuatreros, y de ningún modo

podía ocultársele el trapo con los dos billetes que él dice llevaba escondidos, pues debe tenerse en cuenta que yo miré y reconocí hasta las costuras de sus ropas. Esto lo ha tenido muy en cuenta en su declaración para decir que los llevaba escondidos. Para desmentir lo que ha manifestado, nos basta con la declaración de la hermana que habita en Pinos Puente, la que declara que al verlo en tan mal estado, tuvo que facilitarle en último de junio anterior ropa, pan, diez reales y una manta para que pudiera venir a Jaén en busca de trabajo. Después tenemos la Posada del "Fraile", donde se presentó el 12 de julio y no pudo abonar el importe de la comida y dejó a deber siete reales, y, por último, el Cerro de la Batalla, donde fué pidiendo dinero adelantado de sus jornales, hasta venir a cobrar siete pesetas de las 21,25 pesetas que le correspondía tomar.

En la segunda declaración que presta el "Corro" vuelve a repetir lo mismo, sin variar nada. El señor Juez le muestra una fotografía de la víctima, y antes de verla se adelanta a decir que no la conoce. Le invita a fijarse en ella, y entonces podemos apreciar los efectos que le producen la vista del retrato: aprieta los dientes y trata de sonreir de una forma indescifrable, resultando su sonrisa, forzada, más bien una mueca trágica, que nos produce escalofrío.

Se le pregunta si conoce la casería "El Prado",



y contesta que jamás estuvo por tal sitio, cuyo terreno desconoce. También dice que no sabe nada respecto al crimen allí cometido, ni ha oído hablar de tal cosa hasta este momento.

Se comprende que este criminal ha tomado ánimo desde que se ha dado cuenta de las pocas pruebas que poseemos sobre su culpabilidad. Al tipo de hombre apocado e infeliz que habla con recelo le ha sustituído el tipo cínico del criminal de profesión. Ha dejado entrever esa escuela de refinada maldad, cuidadosamente disimulada con la humildad, que sólo se aprende en los presidios. Antes movía a compasión; ahora repugna. Sus ojos producen malestar cuando los fija en nosotros. Tienen un brillo siniestro, que dan la sensación de que son los de una escopeta.

Tal vez esos mismos ojos y esa misma sonrisa infernal vería ante sí la pobre víctima, aumentándose con ella el horror de su agonía, pues la sonrisa de estos criminales producen frío en el alma...

## Resultado de las diligencias practicadas en comprobación de las declaraciones de Francisco Casado

Con el fin de llevar a cabo las nuevas diligencias de investigación, se me ha concedido que me acompañe un guardia. Me satisface en extremo que todos los guardias de mi puesto se hayan ofrecido para acompañarme; pero considero de mal efecto que sea sólo la fuerza de Porcuna la que intervenga en este servicio, que corresponde a la del puesto de Arjona, y para evitar esto propongo al guardia segundo Antonio Pinilla Díaz, que ya me acompañó a Pinos Puente para conducir al detenido.

Según tiene declarado el "Corro" en los repetidos interrogatorios a que ha sido sometido, resulta que el día 8 de agosto salió de Porcuna, yendo a dormir cerca del cerro de La Batalla; el día 9 lo empleó en llegar a Jaén, pernoctando en la Posada del León; el día 10 fué a la Audiencia, y por la tarde emprendió la marcha para Andújar, haciendo

noche en una era cerca de Escañuela; el día 11 pasó por las inmediaciones de Arjona y llegó al ventorrillo del puente de Andújar sobre las doce horas; entró en la ciudad, de donde volvió a salir a las quince, y tomando la carretera de Madrid a Cádiz, fué a dormir a un chozo cerca de Marmolejo; el día 12 pasó por Villa del Río y Bujalance, y aquella misma noche se colocó a trabajar con un tal José, de la provincia de Almería, que tenía seis borricos acarreando piedra para la carretera, entre Bujalance y Cañete de las Torres.

El día 13 empezó a trabajar, continuando hasta el 21, que se marchó para Córdoba, comprando el día 22, en Bujalance, una borrica en 36 pesetas. Al llegar a Córdoba se colocó en la siega de unos arbejones en el cortijo de "Las Encinillas", propiedad de un tal D. Francisco Pérez, con el que trabajó quince días, y después volvió a la capital, donde fué atracado por unos desconocidos, que le robaron 22 duros, le cédula personal y la mitad de la guía de la borrica, y, por último, marchó a Granada, adonde llegó sobre el día 11 de septiembre, vendiendo la borrica a un tal José el "Rey" en cien pesetas.

Considero muy necesario practicar esta clase de diligencias con la mayor detención, pues no hay que olvidar que se trata de un delito gravísimo, y aunque las sospechas sobre el "Corro" se van acentuando, pudiera ser que estuviéramos equivocados,



y sería un remordimiento de conciencia, tanto en el sentido de que siendo éste el autor lograra escapar por medio de sus coartadas, en cuyo caso sentaríamos plaza de ineptos, como en el caso de que, cegados por la pasión, creyéramos ver cochinos donde no existieran ni estacas.

Después de proveerme de ciertos documentos firmados por el señor Juez de instrucción, y ya en calidad de concentrados en Andújar, emprendemos Pinilla y yo la marcha para Cañete de las Torres, donde han de dar principio nuestras gestiones. Pronto conseguimos averiguar que el contratista general de la carretera es un tal D. Antonio Ruiz Valenzuela, que reside en Huelva, y su encargado en esta población, el Jefe de Policía, D. Alfonso Sánchez.

Dándonos toda clase de facilidades, el Sr. Sánchez pone a nuestra disposición sus libros de asientos, por lo que podemos comprobar que en toda la carretera que tiene a su cargo (trozo comprendido entre Porcuna y Bujalance, pasando por Cañete) no trabajó personal alguno durante el año 1924, 1925 ni en los meses transcurridos del 1926. Según nos informa, los trabajos que se efectuaron en dicha carretera tuvieron lugar los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1923, y en ellos hubo algún personal forastero.

Confirmado lo expuesto por dicho Jefe de Policía, continuamos interrogando a los peones ca-

mineros y en general a todas aquellas personas que por razón de sus cargos, trabajo o residencia pueden informarnos con certeza, quedando completamente convencidos de que en dicha carretera no ha trabajado nigún personal forastero durante los años 1924, 1925 y 1926.

En Bujalance no existen datos de la compra de la borrica ni el "Corro" es conocido en toda la ciudad; pero sí conseguimos averiguar que existe un "Tío José", de la provincia de Almería, que posee varios borricos, con los que estuvo trabajando en el acarreo de la piedra para la carertera en el año 1923. Este arriero paraba en la posada de Bujalance durante el trabajo de la carretera, y actualmente se encuentra trabajando con sus borricos en una de las caserías inmediatas al pueblo de Adamuz.

Ya no nos cabe duda que lo declarado por el "Corro" es completamente falso, pues no ha tenido inconveniente en señalar su estancia en Cañete de las Torres el mismo día 13 de agosto, cuando precisamente fué dos años antes. Meditando detenidamente sobre ello, debemos reconocer que la coartada ha sido urdida por el "Corro" confiando, sin duda alguna en la poca memoria e interés que todo el mundo pone en cosas que no le afecta directamente, y al no ser por la coincidencia de guardarse las apuntaciones que se llevan de los trabajos



de la carretera, hay que desengañarse que por lo menos consigue dejarnos en duda.

## DIA 12 DE MAYO.—NUESTRA PRESENTACION EN CORDOBA

Terminadas nuestras investigaciones en Cañete te y Bujalance, nos trasladamos a esta capital de Córdóba, donde hemos llegado a las once horas de hoy. Sin pérdida de tiempo nos dedicamos a buscar un alojamiento a propósito para el mejor desempeño de nuestra misión. Por fin conseguimos encontrar un establecimiento independiente y reservado, situado a la inmediación de la célebre plaza de Abastos, donde ha de radicar nuestro centro de operaciones.

El guardia Antonio Pinilla tuvo la feliz ocurrencia de bautizar nuestro refugio con el pomposo nombre de "Lámpara Maravillosa". La sorprendente costumbre de servir la comida y otros detalles que piadosamente callo, justifican el regocijo que nos causa cada vez que la nombramos.

Después de tomadas cuantas precauciones creí necesarias para no ser descubiertos, damos principio a nuestras pesquisas presentándonos en la Posada del Toro, donde, según tiene declarado el "Corro", tuvo su alojamiento durante el tiempo que permaneció en esta capital.

Revisados detenidamente todos los libros de asientos que se llevan en la posada, no encuentro anotado en ellos a Francisco Casado Molinero. Mostramos su fotografía a los dueños y al mozo, y después de fijarse en ella dicen que no lo conocen ni recuerdan haberlo visto nunca. Esta misma operación la repetimos en las posadas de las "Yerbas", "Puya", "Sol", "Potro", y "Bisinguerra", sin obtener resultado.

En los libros correspondientes a la Posada de San Antonio encontramos anotado al "Corro" con sus nombres y apellidos. Dice así: "Día 5 de septiembre 1925. Francisco Casado Molinero, de Pinos Puente, cuarenta y cinco años, arriero, pernoctó tres días con una caballería; salió para Pinos Puente el día 8."

Sobre esta anotación nada pueden decirnos los dueños actuales de la posada ni el mozo de paja y cebada por llevar sólo cinco meses al frente del establecimiento. Tras de unas cuantas diligencias conseguimos dar con el antiguo mozo de la posada, Manuel Rodríguez Fernández, de treinta y un años y natural de Cañete de las Torres. Es muy vivo y se le nota a simple vista que está doctorado entre la gente maleante.

Reconoce en el acto ser suya la anotación que aparece en el libro; contesta a mis preguntas con soltura y sin hacer uso de esa desconfianza tan común en toda clase de personas que interrogamos,



y con la cual tenemos que luchar retrasando y entorpeciendo nuestras gestiones. Bien es verdad que he tomado por costumbre sermonear anticipadamente a la persona que voy a interrogar con arreglo a su clase a fin de predisponerla a ser franca.

Al mostrarle la fotografía del "Corro", me asegura que lo conoce por haber parado en la posada y da el nombre de Francisco Casado. Recuerda perfectamente que el sujeto se presentó en la posada la tarde del día 5 de septiembre, conduciendo una borrica rucia y sin aparejo; como presentara la cara llena de sangre, refirió que se había peleado con Antonio, el mozo de la Posada del "Toro", lo que no llegó a creer porque el mencionado Antonio es un pobre viejo y está casi lisiado.

Después de dejar la borrica en la cuadra dió su nombre y apellidos, que sentó en el libro, notándole que se hallaba embriagado, y en tal estado se salió de la posada y no regresó hasta la tarde del día siguiente; también venía borracho, y entonces le refirió que le habían robado unos desconocidos y que iba a dar parte a la Policía, marchándose otra vez y no regresando hasta la noche del día 7, que por hallarse tan embriagado no pudo salir de la posada ni moverse de un poyo, donde se quedó dormido y pasó la noche, siendo ésta la única que pasó en la posada.

Al marcharse, el día 8, no pudo abonar los gastos, dejando a deber cinco pesetas, teniendo que

dejar en prenda unos calzoncillos nuevos. El día 9 se presentó un alguacil con una papeleta de citación para que se presentara en el Juzgado, la que no se le pudo entregar por haberse marchado.

Hasta primero de año no volvió por la posada a reclamar los calzoncillos, y entonces se le hizo saber la citación del Juzgado, quedando en volver a recoger la prenda y la papeleta, sin que hasta la fecha lo haya hecho.

Sin perder momento nos trasladamos a la Comisaría de Vigilancia, donde nos entrevistamos con el Inspector, que me informa de que verdaderamente, y según aparece anotado, el día 5 de septiembre se presentó Francisco Casado Molinero, denunciando que en la tarde del día 4 había sido atracado por un desconocido, el que lo despojó de 110 pesetas y la cédula personal, no presentando señal alguna de haber sido herido ni lo manifestó tampoco, puesto que al haberlo sido, no cabe duda que hubiera sido curado en el Dispensario Médico, como es natural.

Las diligencias practicadas por la Policía dieron por resultado averiguar que el Francisco Casado había permanecido toda la tarde del día 4 en una taberna de la plaza bebiendo vino en unión de un soldado del Tercio llamado Rafael Agudo Sánchez, el que hallándose embriagado cuestionó con el Casado, que también lo estaba, propinándole varias bofetadas que le hicieron arrojar sangre por la



nariz, y después lo acompañó hasta la Posada de San Antonio, donde paraba el Francisco Casado.

## DIA 15 DE MAYO.—EN EL DOMICILIO DE DON FRANCISCO PEREZ

Sin conseguir adquirir más detalles sobre la estancia en Córdoba de Francisco Casado, dimos por terminadas nuestras gestiones en las posadas y nos dedicamos a averiguar el domicilio de D. Francisco Pérez, dueño del cortijo de "Las Encinillas".

Tras de unas cuantas pesquisas nos presentamos en la casa donde habita, y antes de recibirnos nos hacen esperar en un patio interior, flanqueado por altas columnas de piedra que dan a la casa apariencia de convento; por el movimiento de cierta persiana me doy cuenta de que se inspecciona nuestra presencia, lo que puede ser achacado a la carpeta que llevamos con mi dietario y otros documentos que infunde sospechas de sumario.

Por fin apareció D. Francisco Pérez, el que nos saludó con cierto recelo; aparenta unos cincuenta años, estatura mediana y un poco grueso.

—Ustedes me dirán en qué puedo servirles—nos preguntó después de invitarnos a tomar asiento.

—Desearíamos saber—le dije yo—si es usted el propietario de un cortijo que le dicen "Las Encinillas".

—No, señor—replicó—. Yo no tengo ningún cortijo que se llame así; y es más, que hasta este momento no he oído nombrarlo siquiera.

Le noté en el acto el manifiesto deseo de acabar pronto y su tendencia a evitar compromisos y molestias que todos ven en los asuntos de justicia. No dándome por entendido, y con el tono más amable que pude, continué:

—Tal vez estaremos equivocados; pero yo tengo entendido que en una de sus propiedades tuvo usted sembrados arbejones el año pasado.

—Efectivamente—dijo D. Francisco—, el año pasado tuve unas veinte fanegas de tierra sembrada de arbejones en uno de mis cortijos que le llaman "La Hazuela".

—¿Y usted no recuerda el personal que estuvo segando los arbejones?

—De eso nada le puedo decir porque yo no me ocupo de las labores del campo, pues hace tiempo que se encargó de ellas el mayor de mis hijos. Si les interesa, tal vez mi hijo pudiera informarles; pero tendrán que volver porque está fuera, y hasta mañana no regresa a la casa.

Le muestro la fotografía del "Corro", y después de examinarla dice que no lo conoce ni recuerda haberlo visto nunca.

Cuando al día siguiente nos presentamos en la casa de D. Francisco, sale a recibirnos la señora, y con mucha amabilidad nos dice que su hijo regresó de su viaje, pero había salido a hacer una visita, y que su esposo tampoco está. A nuestro ruego les manda aviso con una criada y creo percibir que hablan de noviaje, por lo que considero lo mal que debe sentarle al señorito esta llamada tan inoportuna.



No habían transcurrido diez minutos cuando apareció el hijo mayor de D. Francisco, y a los pocos momentos, el dueño, acompañado de otro hijo más pequeño. Don Francisco nos saludó con familiaridad y con esa franqueza tan peculiar en los hijos de Córdoba que eché de menos el día anterior. Yo me aprovecho de esta buena disposición para informarles de la importancia del servicio que practicamos y que justifica la molestia que les podamos causar.

Cuando creo llegado el momento oportuno de haber logrado interesarles en mi favor, le pregunto al mayor de los hijos, que aparenta tener unos veintiséis años.

—¿Puede usted informarnos del personal que estuvo segando los arbejones de su cortijo de "La Hazuela"?

—No, señor, y lo siento—contesta haciendo memoria—; lo único que recuerdo es que fueron varios y que algunos llevaron las mujeres y los hijos, y que al manijero le llamaban Alfredo, siendo natural de Castro del Río.

—¿Recuerda usted la fecha en que empezó la siega y los días que estuvieron trabajando?

—La siega debió empezar sobre el 15 al 18 de agosto, y estuvieron unos catorce días.

—¿Cuánto dinero le costó segar las veinte fanegas de tierra?

—La siega fué a destajo y ajustada anticipadamente en doscientas pesetas.

—¿Usted recuerda haber visto alguna vez a este sujeto?—le pregunto, al mismo tiempo que le presento la fotografía del Francisco Casado Molinero.

—Yo no recuerdo haberlo visto nunca—contesta después de examinarla una y otra vez con la mayor atención.

En esto se aproximó el hermano más pequeño, que tendrá unos catorce años, y mostrando deseos de ver la fotografía la cogió, y dirigiéndose a su hermano mayor le dijo:

—Este hombre estuvo segando arbejones en nuestro cortijo. ¿No te acuerdas del que tenía una borrica que pastaba en los rastrojos y no quería que trajera el agua para los peones?

—Tienes razón—repuso el mayor, después de fijarse nuevamente en la fotografía—; éste mismo es. Y ahora recuerdo perfectamente porque parecía medio tonto. Este individuo—añadió—se presentó en el cortijo acompañado de otro sujeto pintado de viruelas y con los ojos tiernos, del que debía ser



muy amigo; pues hicieron el rancho juntos y comía con él; éste llevó al trabajo a su mujer y a dos hijas. Yo creo que este individuo y el "Pintao" fueron los que ajustaron la siega de los arbejones a destajo.

—Efectivamente—dijo D. Francisco interviniendo—. Aquí mismo se me presentaron los dos una mañana, diciéndome que venían a ajustar conmigo la siega de los arbejones a destajo, por cierto que me extrañó que no regatearan el precio que les di.

—¿Recuerdan ustedes las señas del "Pintao" y de su familia?—les pregunto, encareciéndoles la suma importancia de estos datos para que los recuerden.

—El "Pintao"—dijo el mayor de los hermanos—es un hombre así de unos cuarenta años, alto, delgado y muy feo, y la mujer vendrá a tener unos treinta años, bajita, morena y con los ojos muy negros. Las hijas tendrán unos trece años la mayor, y de siete a ocho la más pequeña.

—¿Recuerdan ustedes si este sujeto que aparece en el retrato presentaba alguna herida en la cara o en las manos?

—No puedo asegurarlo—dice el mayor—; pero me parece que tenía un trapo liado en una mano.

—Sí que lo tenía—repuso el menor de los hermanos—, y me parece que era en esta mano (señala la mano izquierda).

—No pueden ustedes figurarse—les dije invitándoles a recordar—la gran importancia que tienen para nosotros los detalles que puedan facilitarnos, sobre todo los que nos sirvan para poder averiguar quién es ese pintado de viruelas, su mujer o sus hijas, con el fin de poderlos encontrar.

Tanto D. Francisco como sus hijos quedaron pensativos, haciendo demostraciones de sentimiento por no recordar ningún dato que pudiera servirnos. Dispuestos para marcharnos, y ya en la misma puerta, nos despedíamos de aquella buena familia cuando quiso Dios que el mayor de los hijos de D. Francisco recordara que hacía unos cuatro meses que al pasar, montado en su caballo, por el Campo de la Verdad, lo saludó desde lejos la mujer del "Pintao", sacando en consecuencia que bien pudiera ser que por allí tuviera su domicilio, en cuyo caso debería vivir por los últimos chozos, saliendo por el camino de Castro del Río.

## MIS IMPRESIONES SOBRE LO AVERIGUADO

¡Qué difícil resulta conciliar el sueño cuando el espíritu está invadido por la emoción! Ya no cabe la menor duda de que me encuentro en uno de los momentos más importantes de mis gestiones.

Por si no era bastante lo averiguado en Cañete



de las Torres y en Bujalance para deshacer la coartada urdida por el "Corro", ya tenemos aquí comprobado que sobre el día 15 de agosto se presentó en el cortijo de "La Hazuela" provisto ya de una borrica y acompañado de otro sujeto pintado de viruelas, del que necesariamente debía ser antiguo conocido a juzgar por lo que dicen los propietarios del cortijo, y por lo tanto quizá pudiera haberlo acompañado en la comisión del crimen. ¿Quién será este misterioso pintado de viruelas que el "Corro" ha tenido buen cuidado de no mencionar en sus declaraciones? He aquí una pregunta que no me deja sosegar. No escapa a mi pobre inteligencia que el eje principal de todo el servicio radica en este misterioso personaje, tan amigo de Francisco Casado.

Por lo que respecta al "Corro", ya sabemos que el día 12 de agosto (día anterior al crimen) se hallaba en Andújar sin poseer una peseta, puesto que no pudo comprar más que un poco pan y bacalao. Desaparece de allí y resulta en Córdoba sobre el día 15 provisto de una borrica y acompañado de un amigo, con el que va a segar arbejones al cortijo de "La Hazuela", en el que permanece trabajando unos catorce días y sobre últimos del mes terminó la siega. El día 4 de septiembre lo pasó bebiendo vino en compañía de un soldado del Tercio, que después de abofetearlo lo acompaña a la Posada de San Antonio, donde consta su presentación

el día 5. Este mismo día presentó la denuncia en la Comisaría sobre el atraco, y sin esperar el resultado de las gestiones de la Policía sale para Granada el día 8, después de tres días de borracheras.

Ya en Granada, donde debió llegar sobre el día 11, vende la borrica a José el "Rey" en cien pesetas, y este mismo día fué el que le prestó a su paisano Fabio Baena las 25 pesetas.

Si lo del atraco es cierto, resulta que desde el día 12 al 31 de agosto ha conseguido el "Corro" poseer una cantidad de 210 pesetas, más los gastos diarios, o sea 110, que, según dice, le robaron, más las 100 de la borrica. Como quince días de trabajo a quince reales diarios suman 46,25 pesetas, tenemos una diferencia de 163,75 pesetas, más los gastos indispensables que ha tenido que hacer durante su permanencia en el trabajo y en Córdoba, cuya cantidad será difícil que pueda justificar su procedencia.

La borrica debió ser producto de robo, ya que no puede comprar una borrica el que, como él, no ha parado de andar desde el día 9 al 15 de agosto, en que se colocó a segar en el cortijo de "La Hazuela". Con los catorce duros que pudo robar en la casería "El Prado", tampoco le es fácil adquirir una borrica, que a los veinte días llega a vender en cien pesetas, teniendo en cuenta que cuando le dieron por ella ese dinero tenía forzosamente que valer mucho más, pues es sabido que a estos cuatreros



no hay quien se atreva a comprarles una caballería sin documentación si no es por la mitad de su verdadero valor.

Si, como yo me figuro, la borrica es producto de algún robo, debe haber desaparecido, sin duda alguna, en el trayecto de Andújar a Córdoba, según el camino que tomara para venir a esta capital, y la fecha del robo está bien claro que debe ser desde el 12 al 15 de agosto.

## DIA 17 DE MAYO.—EN EL CAMPO DE LA VERDAD. MARAVILLOSO RESULTADO DE LAS PALABRAS DE UNA NIÑA

El Campo de la Verdad es un barrio de Córdoba, constituído por una aglomeración de casas y chozas habitadas por gente trabajadora y honrada; mas entre ellos hay mezclado otra clase de personal que pasa por trabajador, cuando precisamente es todo lo contrario. Esta clase de personal, que vive como puede (la mayoría son forasteros), es gente de rompe y rasga, y el que menos tiene más historia que José María el "Tempranillo".

Este barrio se halla situado a la izquierda del río Guadalquivir, que lo separa de la capital, con la que se comunica por el puente romano, a cuyo final está el castillo donde se aloja la fuerza del Cuerpo que constituye el puesto denominado del

Espíritu Santo. El que conozca la psicología de la clase de gente que habita en este barrio, sabe lo difícil que resulta averiguar entre ellos algo que tenga relación con el modo de vivir de cada uno, y mucho menos descubrir sus nombres verdaderos. Su lema consiste en ignorarlo todo, y cuando no, dar noticias contrarias a la verdad; con lo que consiguen mantener la buena armonía que reina entre las distintas familias que lo componen.

Para lidiar con ellos se requiere mucha astucia, que es el arma más indicada para sacar partido, pues no siendo así, puede el guardia civil estar seguro de que en vez de adquirir noticias le ocurrirá todo lo contrario. Teniendo en cuenta estos detalles, y con el fin de evitar puedan sospechar que buscamos a una persona determinada, acordamos verificar nuestras gestiones y reconocimientos por medio de paseos repetidos, marchando despacio y sosteniendo animada conversación, demostrando así nuestra despreocupación hacia la gente que espía nuestros movimientos.

De este modo vamos reconociendo choza por choza y familia por familia sin inspirar recelo; pero no logramos descubrir al misterioso "Pintao" ni a su mujer, la "Morenilla". No desconfiamos por ello, y al día siguiente volvemos a repetir las indagaciones con más ardor. En uno de estos paseos trabamos conversación con un viejo municipal muy



conocido en todo el barrio por el apodo de "Malino", que, según nos informan, ejerce el doble cargo de autoridad judicial y municipal. Hablando con él le noté en el acto que posee la presunción de conocer al dedillo a todo el personal que habita en el barrio, con sus vidas y costumbres, y no obstante ser esto tan dificilísimo, llegué a darle crédito, pidiéndole informes del "Pintao" y de su mujer; pero al llegar a la práctica puso de manifiesto qué de lo que estaba bien enterado era de los sitios donde se vendían los mejores vinos de Montilla.

Con sentimiento tuve que darle de lado por considerarlo un estorbo, ya que no un peligro, pues la familiaridad y el poco respeto con que lo tratan las mariquitas perjudicaba más bien que beneficiaba nuestra misión, llegando a sentir ya el haber confiado en su poca discreción.

Cansados de indagar, y convencido de que el matrimonio que buscamos no reside entre estos habitantes, tomo la determinación de aproximarme a una choza, habitada por una vieja repulsiva, a la que pedimos dos sillas para sentarnos a la puerta. La choza era la peor de todas, pero a su inmediación se hallaban jugando varias niñas, las que yo esperaba se acercasen a nosotros movidas por la curiosidad tan pronto como tomásemos asiento. La vieja, que tenía aspecto de bruja, nos facilitó las sillas de mala gana. Como yo esperaba, las niñas se aproximaron a nosotros y nos pasaron re-

vista de pies a cabeza. ¡Eran dignas de compasión por el estado de abandono en que se encontraban!

Sin perder de vista a las niñas que nos rodean, procuro entablar conversación con la vieja antipática, sin darme por ofendido por sus manifiestas groserías. Le dirijo algunas preguntas sin importancia, que ella contesta de mala gana.

—¿Usted podría darnos razón de una mujer morenilla, pequeña y joven, que habitaba en uno de estos chozos hace dos o tres meses?—le pregunté a la vieja cuando se acercaba a la puerta.

—Yo no me cuido de averiguar la vida de los demás—contesta secamente y como molesta por la pregunta.

—Parece mentira—le replico—que no la conozca debiendo ser tan conocida, pues tiene un marido muy feo, pintado de viruelas y con los ojos legañosos; tiene también dos niñas ya grandecitas, así como éstas.

—Aquí vienen muchos forasteros a vivir—dice la vieja un poco más amable, y sin dejar de picar unos cardillos para el puchero—, y yo no recuerdo que por aquí haya vivido ninguna familia de esas señas que usted dice.

Entre las niñas, que atentamente nos escuchaban, había una de unos diez años, descolorida, muy vivaracha y con los ojos azules, que a modo de reproche dijo dirigiéndose a la abuela:

—Sí, abuela; esa mujer tiene que ser aquella forastera que tenía el chozo allí enfrente y se marchó de aquí porque el "Malino" le derribó el chozo.



La vieja miró a la niña no sé con qué intención, y haciendo como si recordara, dijo:

—¡Ah, sí! No me acordaba. Pero aquella familia estuvo aquí poco tiempo, y se marcharon no sabemos dónde.

Procurando colocarme entre la niña y la vieja para impedir que se vieran, continué preguntando a la niña con todo el mimo que me era posible.

—¿Tú recuerdas cómo se llamaba el marido de la morenilla?

—Yo no lo sé—contestó la niña ingenuamente—; pero me acuerdo que era muy feo.

—Y a la mujer, ¿sabes tú cómo le decían?

—A ella le decían Dolores—añadió—, y cuando vivían en el chozo se le murió una niña pequeñita que le decían Trinidad.

—¿No podrías tú decirnos dónde viven ahora?

—Yo no lo sé; pero se lo puede decir la "Mamasopas", que vive enfrente de la cárcel, porque yo las vi un día hablando en el puente, una vez que yo venía con mi madre de la plaza...

Agradablemente sorprendidos por tan inesperada noticia, repartí unas monedas entre las niñas y nos despedimos de la vieja, que nos miraba recelosa, trasladándonos en el acto a la cárcel, que se halla situada a la derecha del río. Con facilidad encontramos a la "Mamasopas", que habita frente

al penal y desempeña el cargo de recadera de la prisión.

Nuestra visita no fué de su agrado porque se había creído, según después nos dijo, que le íbamos a embargar la cómoda, único mueble que posee de valor, por cierta multa que le habían impuesto y no podía abonar. Convencida de que nuestra misión es otra, nos invitó a tomar asiento. Representa unos cuarenta años, y se le nota que posee la picardía por arrobas; sus ojos, negros como moras, no armonizan con su boca grande y sin dientes, de la que no desaparece una sonrisa de maliciosa indiferencia; se muestra agradecida y se felicita de haberse equivocado.

—¿Usted conoce a una mujer morenilla, pequeña y de unos treinta años, que se llama Dolores, que ha vivido en un chozo del Campo de la Verdad?

—Sí, señor, que la conozco muy bien—contesta la mujer sonriendo con malicia y guiñando un ojo con cierta intención—. Esa mujer no se llama Dolores, aunque ella se hace llamar así. Su verdadero nombre es Trinidad.

—Yo necesito saber el nombre del marido y el sitio donde paran, pues tengo precisión de verlos y hablar con ellos.

—Pues yo le voy a decir todo lo que sé de esa familia. El marido de Trinidad, que no es tal marido, se llama Manuel y es natural de Priego, tiene



los ojos legañosos y es pintado de viruelas. Yo lo conozco porque ha estado preso en esta cárcel hasta primeros del año pasado, y a Trinidad, porque venía todos los días a coger rancho. Desde que el "Pintao" salió de la cárcel la veo de tarde en tarde, y la última vez que la vi fué en los arcos de la Plaza de Abastos hará de esto unos tres meses. Este agosto pasado—sigue diciendo—estuvo mi marido con mi hija Pura arrancando arbejones en un cortijo en compañía del "Pintao" y Trinidad, y tuvieron que venirse del trabajo porque se metieron con mi hija.

—Pues entonces necesito hablar con su esposo y con su hija Pura—le replico, admirado de la coincidencia de los arbejones.

—Mi marido es un infeliz—prosigue diciendo la mujer—y nada podrán sacar ustedes de lo que él les diga; pero mi hija sí que podrá contarles porque es muy lista. Ahora mismo voy a llamarla y vuelvo en seguida—añadió, saliendo de la casa y dejándonos solos.

Al poco rato vuelve acompañada de una joven de unos quince años, alta, delgada, de facciones ásperas y ojos vivos y penetrantes; viste algo descuidada y habla con desparpajo y un cierto deje que le hacen aparecer simpática.

Al mostrarle la fotografía del "Corro", lo reconoce en el acto, y dice que le llamaban el "Tío José" y que era, según decía, de la provincia de

Granada. Explica con todo género de detalles cómo lo conoció cuando estuvo con su padre arrancando arbejones en el cortijo de "La Hazuela". Recuerda que cuando ellos llegaron al cortijo ya estaban allí el "Pintao" con su mujer y una hermana de Trinidad, que se llama Josefa, y una hija del matrimonio que tiene unos siete años, y además el Francisco Casado Molinero, a quien sigue llamando por "Tío José". Recuerda también que el "Corro" no tenía trato con nadie, y sólo hablaba, comía y dormía con el "Pintao", del que era muy amigo; que tenía una borrica y no quería que trajera el agua para los trabajadores, y el amo lo despachó y no se fué.

—¿Llegó usted a fijarse si éste que está aquí retratado se hallaba herido?

—Sí, señor, que lo estaba—contesta la joven con seguridad—, porque tenía un trapo liado en la mano izquierda, y me parece que las heridas las tenía en los dedos. También me fijé en que unos pantalones que tenía puestos estaban muy manchados por los muslos y muy llenos de tierra, así como costras; aquellos pantalones se los quitó un día y se los dió a la mujer del "Pintao" para que se los lavara, quedándose con otros que tenía debajo.

—¿Podría usted decirnos dónde paran ahora el "Pintao" y su mujer?

—No, señor. Pero ahora me acuerdo que la her-



mana de Trinidad está sirviendo en una casa de señores que hay en la Judería. La casa—aclaró—tiene una cancela de hierro y se halla al lado de un puesto de verdura que hay en la misma calle.

Con la rapidez consiguiente nos trasladamos a la Judería, y por las señas damos con la casa. A nuestras repetidas llamadas aparece una joven hermosísima de unos veinticinco años, que no se digna abrir la cancela. Por entre los hierros nos informa de que ella es la dueña de la casa y que, efectivamente, había tenido una criada de unos catorce años, llamada Josefa, que se marchó hacía unos tres meses, ignorando dónde podía hallarse; pero nos indica que el sacristán mayor de la catedral es paisano de la Josefa, y bien podría darnos razón del paradero de la joven que buscamos.

A la mañana siguiente entramos en la catedral, donde se celebraba una misa con sermón en honor de Nuestra Señora de la Salud. Unidos a los fieles asistimos a ella, y cuando el público empieza a desfilar, aprovechamos la ocasión de que un sacerdote pasa junto a nosotros para preguntarle, informándonos de que el sacristán mayor se halla enfermo, y nos facilita las señas de su domicilio.

Don Joaquín Aneli se llama el sacristán, que nos recibe rodeado de su familia y sentado en un amplio sillón, donde pasa la convalecencia. Informado de nuestra misión, se lamenta de no poder facilitarnos detalles sobre el paradero del "Pintao"

y la "Morenilla"; pero nos recomienda visitemos a un señor llamado D. Adolfo Rabadán, de quien son muy conocidos, y tal vez podría saberlo. Abusando un poco de su amabilidad procuro informarme de los antecedentes del matrimonio, de los que resulta que el "Pintao" se llama Manuel Castillo Bermúdez, de cuarenta y cinco años, casado y natural de Priego, y la "Morenilla", Trinidad Barba, de veintiocho años, natural de Luque Baena, soltera e hija de buena familia.

En uno de los barrios más apartados de la ciudad tiene su domicilio D. Adolfo Rabadán, donde nos presentamos a las pocas horas. Nos recibe una bella joven, hija del dueño, la que nos dice que su padre se halla fuera de la casa, pero lo están esperando para comer; hasta las doce de la noche permanecemos esperándole en la calle, retirándonos a dicha hora para volver al día siguiente.

Madrugamos, y nos recibe en la cama. Es un hombre de treinta y cinco años, alto, de carácter franco y de mucha mundología. Enterado de nuestro objeto se ofrece de buena fe a servirnos, y empeña su palabra de que antes de dos horas puede saber si el "Pintao" y la "Morenilla" están en Córdoba, y en caso contrario averiguar el sitio donde se encuentran.

En un punto que designamos de antemano lo esperamos más de dos horas, presentándose al cabo empapado en sudor, y dando muestras de disgusto



nos participa que el "Pintao" y su familia no se encuentran en Córdoba, ni ha logrado informarse del sitio donde se hallan, creyendo deben estar en cualquier cortijo del término empleados en la siega de las habas.

Ampliando los informes que poseemos sobre el "Pintao" y su consorte, nos dice que el Manuel Castillo es casado y con hijos, hallándose separado de su verdadera mujer; que hace unos diez años se presentó el "Pintao" en Luque, de donde es natural la "Morenilla"; trabando amistad con la familia de Trinidad consiguió enamorarla y abandonar la casa paterna, marchándose con él, y desde entonces vienen haciendo vida marital y errante.

Doce días llevamos en Córdoba Pinilla y yo, dedicados sólo y exclusivamente a descubrir el paradero del "Pintao" y de su familia, que por ahora constituye la base de mi servicio. Nos ayudan también D. Adolfo y la "Mamasopas"; pero nuestros gastos son excesivos, y con el consiguiente disgusto tenemos por necesidad que regresar a nuestros respectivos puestos hasta que yo vea la forma de proveerme de dinero, pues ya he dado fin de todos mis ahorros.

Nuestros gastos diarios pasan de las veinte pesetas, no obstante el plan de economía en que vivimos; pero desgraciadamente el que está fuera de su casa sabe demasiado que, a pesar de la economía, el dinero se gasta con una rapidez increible. En los

seis meses que llevo dedicado a este servicio he tenido la curiosidad de ir anotando lo que me cuesta el transporte de la maleta de fonda en fonda y de estación en estación, y ya suma la cantidad de 136,50 pesetas, más que vale la maleta y la ropa que lleva dentro.

## LO QUE PIENSA Y CREE LA OPINION PUBLICA

Para la mayoría del personal de Arjona y Porcuna es una verdad indiscutible que yo presto este servicio disfrazado. Mientras unos aseguran haberme reconocido entre varios picapedreros, otros creen haberme visto llegar a los cortijos y caseríos disfrazado de mendigo. Hay también quien dice haberme reconocido vendiendo encajes y quien me vió vendiendo pimentón, y hasta entrar y permanecer dentro de los presidios confundido con los criminales. Yo estoy convencido de que todo ello se dice y se comenta favorablemente y con la mejor buena fe, sin caer en la cuenta de que en la Guardia Civil se halla prohibido vestir de paisano.

Al personal extraño al Cuerpo no hay quien pueda convencerle de que los individuos de la Guardia Civil no pueden usar otro traje más que su uniforme. Puede darse el caso de que dentro de la Institución, y por un exceso de celo, siempre disculpable, pero no perdonable, lleguen momen-



tos en que el guardia, impulsado por el noble deseo de prestar un buen servicio, no repare en sacrificarse echando sobre sí la responsabilidad de vestir otra ropa que no sea su uniforme.

## DETENCION DEL "PINTAO" Y SU FAMILIA

Durante los días de feria se concentran en Córdoba todos los jornaleros que trabajan en los cortijos del término, y entre ellos confiamos lo efectúen el "Pintao" y la "Morenilla", por lo que redoblamos nuestras pesquisas en estos días.

Entorpece nuestra labor la enorme aglomeración de personal forastero, que llena por completo las calles y establecimientos de Córdoba, haciendo posible que las habitaciones que antes pagábamos a tres pesetas tengamos que pagarlas ahora a diez. Nuestro buen auxiliar D. Adolfo Rabadán nos ayuda en los reconocimientos que efectuamos, pues nos lleva la ventaja de conocer personalmente a la familia que buscamos.

Otro auxiliar de gran importancia tengo en la astuta "Mamasopas" y en su hija Pura, de las que espero y confío más que en nosotros. También poseo la ayuda de la familia de D. Joaquín Aneli, como igualmente del simpático trío de su señora y sus dos hijas, que amablemente se prestaron a que les diéramos escolta.

Con la alegría que es de suponer, recibo la noticia de que la "Morenilla" ha sido vista cerca de la Plaza de Abastos, y al preguntársele por el sitio en que para, ha manifestado que se hospedan en la Posada del Sol, que se halla junto a la catedral. Rápidamente nos personamos en ella, y después de reconocer a todo el personal que hay en la posada, podemos convencernos de que la dichosa "Morenilla" ha engañado a su interlocutora, pues en dicha posada no se han presentado en los días de feria ni ella ni el "Pintao". Sin abandonar esta pista continuamos trabajando, hasta que al fin logramos averiguar que la misteriosa "Morenilla" ha sido vista al cruzar el puente romano con dirección al Campo de la Verdad, y ya no me queda duda de que el matrimonio debe hallarse parando en dicho barrio.

Con el auxilio del sargento comandante del puesto del Espíritu Santo, a quien requiero, conseguimos descubrir el paradero de la familia, que se halla parando bajo un árbol de la carretera de Ecija. Sobre las once de la noche fué detenido el "Pintao" en una taberna, cuando tomaba unos vasos de vino, y un poco después, la "Morenilla", cuando regresaba al sitio donde tenía el hato.

El detenido representa unos cuarenta años, alto y delgado, con grandes cicatrices de viruelas en el rostro y cuero cabelludo, ojos sin pestañas y con ribetes de un rojo sanguinolento; despide un olor



insoportable de una quemadura afistulada que tiene debajo del brazo izquierdo. Cada vez que intenta hablar noto que la "Morenilla" le tira de la blusa con fuerza, como indicándole que calle o niegue lo que se le pregunta. Algo debe temer, porque se muestra intranquilo y desosegado. A mis preguntas contesta con recelo. Dice que se llama Manuel Castillo Bermúdez, de cuarenta y cinco años, casado en segundas nupcias con Trinidad Barba, de oficio jornalero, sin domicilio, y que es natural de la Almedinilla de Priego; explica que ha permanecido durante los días de feria en un cortijo del término de Bujalance segando habas en compañía de su mujer.

—¿Qué tiempo ha permanecido usted en la cárcel?—le pregunto, acercándome a él.

—Catorce meses—contesta el "Pintao" tartamudeando, un poco desconcertado y clavando en mí sus ojos inexpresivos.

—¿Y por qué delito entró en la cárcel?

—Por hurto de caballerías.

—¿Recuerda usted la fecha en que salió?

—Sí, señor; a primeros del año pasado.

—¿Recuerda haber estado segando arbejones en un cortijo que le dicen "La Hazuela"?

—Sí, señor; allí estuve quince días trabajando con mi mujer y mi cuñada.

—¿Recuerda la fecha en que empezaron la siega?

—El día no lo recuerdo; pero debió ser por la Virgen de Cabra.

—¿Qué personal le acompañó en el trabajo de la siega?

—En la siega hubo... tres o cuatro familias que yo recuerde; pero yo no conozco a ninguno.

—¿Está usted cierto de lo que dice? Le advierto—repuse recargando las palabras—que no trate usted de engañarme, porque será en perjuicio suyo y de su familia.

El "Pintao" queda un poco pensativo, y al fin contesta:

—Yo no le engaño... Si yo conociera a alguno, se lo diría...

—Vamos a ver cómo me explica usted su marcha al cortijo "La Hazuela".

—Yo estaba buscando trabajo cuando me enteré que en el cortijo "La Hazuela" había unos arbejones que segar, y fuí y los ajusté en diez pesetas la fanega de tierra, y entonces me llevé a mi mujer y a mi cuñada, y ya que estábamos allí vinieron más jornaleros...

—¿Tenía usted amistad con alguno de los segadores?

—No, señor; yo no conocía a ninguno.

—Haga el favor de recordar si alguno de los segadores le era conocido—le replico gravemente.

El "Pintao" quedó suspenso, y después de pensarlo mucho y de mirarme varias veces contestó:



—Yo no recuerdo más que de uno que le decían Alfredo, que tenía allí también a su mujer y a sus hijos.

—Fíjese usted bien en este retrato—le digo al "Pintao", aproximándolo a una luz para que pueda ver la fotografía del "Corro", al mismo tiempo que yo aprecio el efecto que le produce—. Ahora me dirá usted si conoce a este individuo y además qué clase de relaciones tiene usted con él.

El "Pintao" no pudo disimular la impresión que le produjo la vista del retrato; pero se repuso prontamente y trató de hacerme creer que le costaba trabajo reconocerlo, sin darse cuenta que la palidez de su rostro y el temblor de su cuerpo revelaban una verdad que él deseaba ocultar; se fijó en mí, que en silencio lo observaba, y ya, por último, masculando las palabras, dijo en forma incoherente:

—Me parece que este individuo estuvo trabajando con nosotros en la siega de los arbejones..., y me parece que era uno que tenía una borrica. Yo no sé cómo se llama ni de dónde es...; lo vi dos días antes de ir al cortijo; estaba debajo de una higuera que hay en el Campo de la Verdad y yo le pregunté: "¿Qué se hace amigo?", y él me dijo que buscaba trabajo, y entonces le dije si quería venir conmigo a segar arbejones a destajo, y entonces fuímos los dos y los ajustamos en cuarenta duros, y en seguida nos marchamos a trabajar...

—Algo de verdad existe en lo que ha dicho us-

ted; pero la mayor parte es falso—le repliqué—. ¿No es más cierto y verdad que sabe usted perfectamente cómo se llama y también de dónde es, puesto que son ustedes muy amigos, y durante la siega comían siempre juntos y su mujer le lavó la ropa?

Mientras le hablo baja la cabeza y queda pensativo; le noto que no sabe qué contestar y tengo que invitarle varias veces para que hable; como último recurso contesta con el mayor cinismo:

—Mire usted; yo sé que se llama el "Tío José" porque él me lo dijo; pero yo no puedo decirle de dónde es porque no lo sé.

A pesar del empeño que pongo en ello, no puedo conseguir que diga una palabra más. Se encierra en repetir lo dicho y me doy perfecta cuenta de la clase de sujeto que es; procedo a su detención y lo aseguro convenientemente con el lazo.

Interrogo a la "Morenilla", y ésta dice menos todavía; se concreta a contestar en forma desesperante que no sabe nada; niega conocer al "Tío José" y también que ella le lavara la ropa. Tampoco recuerda si estuvo o no en el cortijo de "La Hazuela" segando arbejones.

Esta mujer es el verdadero tipo de la hembra apache; de estatura pequeña, bien proporcionada, ojos negros muy vivos, de palabra fácil y certera; viste pobremente, pero muy limpia, y por sus movimientos se comprende que es astuta como una



ardilla. Para hacer imposible el interrogatorio no para de llorar, en lo que le acompaña su hija, que tiene en los brazos; el llanto es un recurso que debe darle resultado, pues no podemos entendernos y tengo que renunciar a seguir preguntándole.

Considero un verdadero contrasentido que esta joven, hija de tan buena familia y soltera, tuviera valor para abandonar el hogar paterno para reunirse con un hombre tan asqueroso, sometiéndose gustosa a llevar una vida errante y de miserias como la que pesa sobre ella.

En justificación de la inocencia de su marido me refiere que si algo hubieran tenido que temer de la justicia, tiempo les había sobrado para huír y ponerse a salvo, porque el "Malino" (apodo del municipal del Campo de la Verdad) les avisó de que una pareja de la Guardia Civil buscaba a su marido.

Esto viene a darme la razón sobre el presentimiento que tuve respecto al municipal, cuya conducta consideré sospechosa. ¡Cuántos servicios serán deshechos por causas que no pueden tener explicación!

Como son ya las dos de la madrugada, nos trasladamos a la estación para tomar el mixto que llega a Andújar a las seis; ya en Andújar, vuelvo a reanudar el interrogatorio, con el fin de averiguar la clase de relaciones que existen entre el "Pintao" y el

"Corro", antes de entregarlo en la cárcel, donde pueden ponerse de acuerdo fácilmente.

El "Pintao" sigue negando que conozca al "Corro"; no obstante, vuelvo a repetir la pregunta sin desalentarme, procurando tocar todos los resortes, sin obtener resultado, y de esta forma transcurren las horas hasta las doce del día.

Cansado de hacerle preguntas, le invito a tomar asiendo a mi lado, ofreciéndole un cigarrillo. que acepta agradecido, y ya departiendo en tono amistoso, quiere Dios que se aventure a hacerme una pregunta, que por el modo zalamero y confidencial en que la hace comprendo en el acto su finalidad.

—¿Quiere usted hacerme el favor de decirme de qué me acusan?

—Sí que se lo voy a decir—le contesto mirándole fijamente—. A usted se le acusa de haber tomado parte en un doble asesinato cometido en una casería, en unión de ese que usted conoce por el "Tío José".

El "Pintao" se pone en pie; sonriendo con marcado desdén, y como ofendido en sus sentimientos, me dice en tono reposado y persuasivo:

—Escúcheme, señor sargento; si yo hubiera sabido eso desde un principio, nos ahorramos tanto trabajo como le llevo dado desde ayer tarde. Si usted sigue preguntándome en la forma misteriosa que viene usando conmigo, no consigue usted que yo le diga una palabra, aunque me hubieran matado.



¡Me ha quitado usted un peso de encima y le voy a ser franco!... Yo soy un ladrón de caballerías y creía que mi detención era por alguno de los robos que tenemos hechos ese que tiene usted ahí retratado y yo.

Aunque me muriera de hambre—sigue diciendo—, yo no soy capaz de matar a nadie; ése que tiene usted retratado se llama Frasquito el "Corro" y es de Pinos Puente, donde yo lo conocí hace ya varios años; allí, en su pueblo, me enseñó un ventorrillo, que le dicen "El Tremendo", donde se venden todas las caballerías robadas. También me enteré en su pueblo que había hecho una muerte, y él mismo no se avergüenza en decirlo.

Respecto a lo que antes me preguntaba sobre la siega de los arbejones, le voy a explicar la verdad de todo lo que pasó. El día antes de la Virgen de Cabra, por la tarde, llegó el Corro" al Campo de la Verdad conduciendo una borrica rucia de unos tres años, con un hierro en la cadera derecha de la Compañía de Seguros La Alianza Agrícola. Yo no tenía aquel día ni un real, y al verlo me alegré, porque creí me prestaría un duro, que yo le pedí; pero me dijo que no tenía más que tres perras gordas, que se las gastó en medio litro de vino y nos lo bebimos sentados en la puerta de mi chozo. Después me enteré, porque se lo dijo al manijero que teníamos en la siega, que tenía catorce duros en el bolsillo, y no quiso prestarme el que le pedí.

Cuando estábamos sentados en la puerta de mi chozo, le pidió el "Corro" a mi mujer un trapo para liárselo en un dedo que tenía herido, y al preguntarle qué le había pasado, nos refirió que la burra lo había tirado al salir de Alcolea y fué a caer sobre una cerca de alambres con pinchos. Mi mujer le dió el trapo; entonces se fué detrás del chozo y se curó orinándose en la herida.

Al comer con nosotros le tuve que dar una navaja para que cortara el pan, y esto me extrañó, porque yo sé que el "Corro" no anda sin llevar encima una buena herramienta; yo le pregunté por un cuchillo muy bueno que le había visto antes, y él me dijo que lo había perdido; pero que iba a comprar uno en seguida. También nos extrañó mucho a mi mujer y a mí que nos dijera que no lo nombráramos por su nombre, sino por el "Tío José", y por eso le decía yo a usted que se llamaba así. A nosotros nos dió mala espina que se cambiara el nombre; pero creímos que sería por el hurto de la borrica que llevaba, pues no tenía guía ni documentos.

Creyendo yo que era verdad que no tenía dinero, le ofrecí me acompañara a los arbejones, y juntos fuímos al cortijo aquella misma tarde, y allí nos dijeron que teníamos que volver a Córdoba para ajustarlos con el dueño. Aquella noche dormimos cerca del cortijo, y al día siguiente regresamos a mi chozo.



Al día siguiente fuímos los dos a la casa del dueño y ajustamos los arbejones a destajo, en cuarenta duros, y aquella misma tarde salimos para el cortijo, llevándome yo a mi mujer y a las dos chiquillas.

A los pocos días se presentaron en el tajo Alfredo, que es de Castro del Río, con su mujer, y otro hombre, que vive junto a la cárcel, con una muchacha.

El "Corro" hizo el chozo junto al mío y comía con nosotros. Un día le dijo a mi mujer que le lavara la ropa y le dió una muda y unos pantalones de pana muy manchados que tenía puestos. Mi mujer me refirió que al echar los pantalones en la pila vió que al empaparse en el agua las manchas empezaron a soltar sangre, y le dió mucho asco, y al enterarme, yo le mandé que no volviera a lavarle más ropa.

El casero del cortijo y el manijero Alfredo quisieron comprarle la borrica en 24 duros, pero se volvieron atrás cuando se enteraron que no tenía guía. Cuando terminamos la siega partimos a nueve duros y regresamos a Córdoba sobre últimos de agosto o primeros de septiembre, y desde entonces no lo he vuelto a ver más.

Ahora—sigue diciendo—, usted verá qué saca en limpio de todo cuanto le he dicho, que es la pura verdad, como usted puede comprobar si quiere; pero yo desearía que el "Corro" no se enterara

de que yo se lo he dicho: no porque le tema cara a cara, sino porque yo sé que es muy traicionero, y como uno anda siempre por esos campos con su familia, podría aprovechar cualquier ocasión para hacernos daño.

El "Pintao" ha hecho sus manifestaciones con sinceridad, repitiendo y aclarando cuanto ha sido necesario; no puede quedarnos la menor duda de que ha dicho la verdad, que concuerda con las manifestaciones de D. Francisco Pérez Mármol y sus dos hijos y también con lo dicho por la hija de la "Mamasopas".

Sin pérdida de tiempo conducimos al "Pintao" al Juzgado de instrucción, informando al señor Juez interino, D. Cristino Morón, de las importantes manifestaciones del Manuel Castillo Bermúdez. Procede dicha autoridad a tomarle declaración en el acto. El "Pintao" repite ante el Juzgado cuanto ya tiene dicho y queda anotado anteriormente.

Al regresar el señor Juez propietario, D. Eduardo Pérez Sánchez, le sorprendió agradablemente el milagroso triunfo alcanzado, por el que nos da las gracias y nos felicita, ya que puede decirse que tenemos al "Corro" casi convicto del crimen cometido.



## TRINIDAD BARBA, LA "MORENILLA", ANTE EL SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION

Al comparecer la "Morenilla" ante el señor Juez de instrucción no demostró impresionarse; antes al contrario, con su peculiar viveza y desenvoltura prestó su declaración sin inmutarse; con una seguridad pasmosa contesta todas las preguntas que el señor Juez le dirige.

Explica detalladamente que conoció a Frasquito el "Corro" en su mismo pueblo de Pinos Puente una vez que fué con su marido a buscar trabajo, enterándose allí de que había hecho una muerte, y por eso siempre le tuvo miedo. Asegura que en la tarde del día 14 de agosto se presentó el "Corro" en el Campo de la Verdad con una borrica, que su marido le pidió un duro prestado porque no tenían aquel día para comer, y se lo negó, teniendo catorce duros en el bolsillo, como le dijo al manijero Alfredo cuando ya estaban segando arbejones. Refiere la forma en que el "Corro" le pidió un trapo para curarse una herida que tenía en un dedo de la mano izquierda, cuyo trapo se lo facilitó su hermana Josefa por su mandato, cortándolo de una rodilla limpia que tenía ella colgada de un clavo. Afirma rotundamente que el "Corro" les recomendó mucho que no le nombraran por su nombre, sino por el de "Tío José", y que durante la siega, su hija

lo llamó por su nombre, y se puso tan enfadado que quiso pegarle a la niña.

Explica también que el "Corro" le entregó una muda de ropa y unos pantalones de pana para que se los lavara; dichos pantalones se los había quitado porque los tenía muy manchados y llenos de tierra; que al echarlos en el agua y empaparse aquellas manchas empezaron a soltar sangre y se puso el agua muy colorada, produciéndole aquello gran repugnancia, y así se lo hizo saber a su marido, el que le prohibió volviera a lavarle más ropa.

Terminada la declaración de la "Morenilla", nos retiramos a descansar, que ya lo necesitamos, pues hace dos días que Pinilla y yo no podemos sentarnos porque nos quedamos dormidos.

Cuando en Diciembre del año pasado di principio a mis gestiones, comparé el crimen de "El Prado" con una fortaleza amurallada por el misterio que lo envolvía, y además defendida con un tesón digno de mejor causa por la opinión pública de toda la comarca, lamentablemente equivocada, que no admite otro camino para llegar a descubrirlo que el de Nicolás Godino. Con la brecha que se le acaba de abrir por las declaraciones del "Pintao" y la "Morenilla", es de esperar que la fortaleza venga a tierra y se consiga la victoria de la verdadera justicia, tan ansiada por las personas honradas y de buena voluntad.



## EL CAREO ENTRE EL "CORRO" Y EL "PINTAO"

En el despacho del Jefe de la cárcel se constituye el Juzgado de instrucción con el fin de tomarle nueva declaración al Francisco Casado Molinero. El "Pintao" y su mujer son alojados en un local separado, dentro de la misma cárcel, donde deberán permanecer hasta el momento oportuno. El señor Juez de instrucción ordena la comparecencia del "Corro", el que a poco se presenta arrastrando los pies sujetos con grillos; después de saludar con ese tono de humildad que le es tan familiar, toma asiento en una silla que el señor Juez le designa.

El "Corro" aparenta hallarse tranquilo, y yo me fijo porque lo encuentro más grueso y blanco que antes.

Sin titubear y en tono reposado contesta a las preguntas que el Juez le dirige, y con aplomo y seguridad empieza a relatar una vez más su ya conocida y repetida marcha desde Andújar a Cañete de las Torres, pasando por Marmolejo, Villa del Río y Bujalance; su presentación en Cañete el día 13 y su permanencia en el acarreo de la piedra hasta el día 21 de agosto; la compra de la borrica el 22 en Bujalance y, por último, su marcha a Córdoba. Se extiende en explicar y aportar detalles sobre la compra de la borrica en el mismo pozo de Buja-

lance, y recuerda las palabras que mediaron entre él y los gitanos durante el trato y hasta la clase de moneda en que les abonó las 36 pesetas por la borrica.

A medida que avanza en su relato se le va acentuando esa sonrisa irónica que tanto molesta, y me doy cuenta de que el "Corro", a fuerza de repetir tantas veces la misma declaración, ha llegado a creer que nos convence con ella y hasta es fácil que llegue él mismo a hacerse la ilusión de que dice la verdad.

El señor Juez lo deja despacharse a su gusto, sin interrumpirle, y cuando ya ha terminado, queda observándolo en silencio y de pronto le pregunta:

—Vamos a ver, Francisco, ¿no es más cierto que en vez de presentarse usted en Cañete el día 13 y permanecer allí hasta el 21, se presentó usted en Córdoba la tarde del día 14?

Al hacerle esta pregunta, el "Corro" deja de sonreir y queda suspenso con la boca abierta y los ojos clavados en el señor Juez; se pone densamente pálido, y sin decir palabra baja la cabeza y queda en actitud pensativa. El Juez vuelve a repetirle la misma pregunta, invitándole al mismo tiempo a contestar, y entonces levanta la cabeza y haciendo con la boca una mueca de aburrimiento responde:

—Eso no es verdad, señor Juez; yo estuve en Cañete trabajando desde el día 13 hasta el 21, y después me fuí a Córdoba.



—Eso es lo que usted dice—le interrumpe el Juez—. ¿Está usted seguro de que esa es la verdad?

—Sí, señor; yo estuve trabajando en Cañete y después me fuí a Córdoba—vuelve a repetir el "Corro", ya más animado.

A una indicación del señor Juez se presenta el "Pintao". El "Corro", al ver entrar a su amigo, no puede disimular la sorpresa y el estupor que le causa y queda con la boca y los ojos muy abiertos; al darse cuenta de que todos lo observamos, baja la cabeza y torna a mirar al suelo.

—¿Conoce usted a este hombre?—le pregunta el Juez al "Pintao".

—Sí, señor, que lo conozco—responde el "Pintao" con seguridad.

—¿Sabe usted cómo se llama y de dónde es?

—Sí, señor; se llama Frasquito el "Corro" y es de Pinos Puente.

—¿Desde qué fecha no se han visto ustedes?

—Desde que terminamos de segar los arbejones.

—¿Recuerda usted el día que empezaron la siega?

—Sobre el 16 de agosto, después de la Virgen de Cabra. (Se aclara que la Virgen de Cabra es el día 15.)

—¿Qué día terminaron de segar?

—En los primeros días de septiembre.

—¿Cuántos días estuvieron ustedes segando?

—Unos quince o diez y seis días.

—¿Recuerda el día en que Francisco se presentó en el Campo de la Verdad?

—Sí, señor; dos días antes de irnos a segar, que sería el día 14 por la tarde.

—Explique usted—le ordena el Juez al "Pintao"—cuanto sepa y haya ocurrido entre ustedes desde su entrevista en el Campo de la Verdad hasta que terminaron la siega de los arbejones.

El "Pintao" empieza a detallar minuciosamente cómo vió al "Corro", y sucesivamente cada uno de los actos de pedirle el duro prestado, consumir el vino comprado por el "Corro"; cómo le facilitó su mujer el trapo y cómo se curó las heridas detrás del chozo; el cambiarse el nombre por el de "Tío José" y las manifestaciones que le hizo de haberse caído de la borrica sobre la cerca de alambres; el lavado de los pantalones de pana por su mujer; las manifestaciones al manijero sobre que poseía catorce duros y, por último, la falta de documentos de la borrica.

Mientras "el Pintao" va refiriendo paso a paso lo ocurrido, el "Corro" permanece con la cabeza agachada; cada vez que el "Pintao" aporta y aclara un nuevo dato, el "Corro" levanta la cabeza y mira fijamente y de una manera indescifrable a su amigo y vuelve a agacharla; en las cuatro o cinco veces que hizo esta operación pude apreciar que enflaquecía por momentos, a tal extremo, que en el



poco tiempo que tardó el "Pintao" en su declaración, quedó el "Corro" con el rostro tan desencajado que nos daba la sensación de que nos hallábamos ante un cadáver momificado. Si no llego a verlo, jamás hubiera creído que una persona pudiera cambiar tanto en tan poco tiempo.

—¿Tiene usted algo que decir sobre lo que acaba de exponer el Manuel Castillo Bermúdez?—le pregunta el señor Juez al "Corro", que sigue con la cabeza agachada.

El "Corro", con palabras débiles, masculladas, que casi no se entendían, y haciendo un esfuerzo por aparecer tranquilo, dice que es verdad lo de haberse presentado en el Campo de la Verdad, pero que no lo es lo de haberse curado ninguna herida ni que la mujer del "Pintao" le lavara ninguna ropa. También niega que no llevara guía de la borrica, y afirma que la adquirió en Bujalance a unos gitanos desconocidos.

El "Pintao" sostiene cuanto dice con energía y aporta más detalles para demostrar que dice la verdad. Sobre la guía de la borrica hace constar que por no tenerla se volvieron atrás, después de tratada en veinticuatro duros, el manijero Alfredo el de Castro y el casero del cortijo de "La Hazuela", que los dos la querían comprar.

Con una sinceridad que desconcertó completamente al "Corro" le hizo presente el "Pintao" que no podía tener ningún interés en decir mentiras que

le pudiesen perjudicar, recordándole al efecto la buena amistad que siempre habían tenido.

## EL CAREO ENTRE LA "MORENILLA" Y EL "CORRO"

A continuación comparece la "Morenilla"; al entrar clava sus ojos en el "Corro", que al verla hace un movimiento de sorpresa y queda mirándola con marcada ansiedad. El señor Juez le designa una silla para que tome asiento, y ella lo hace quedando al lado del "Corro", que no aparta los ojos de ella.

Yo los puedo observar sin perder detalle porque ambos reciben la luz de frente. La "Morenilla" aparece relativamente tranquila, aunque un poco más pálida, y mira fijamente al Juez esperando ser preguntada. El "Corro", que no hace todavía una hora que tenía la cara natural y hasta parecía haber engordado, resulta ahora enflaquecido, chupados los carrillos y cubierta de un color verde-terroso; los pómulos se le destacan tanto, que le desfiguran el rostro, y sobre todo los colmillos, en los que no había yo reparado hasta este momento los tuviera tan pronunciados. Debe sufrir horriblemente porque tiene la boca seca y se le pega la lengua; yo me compadezco de este desgraciado.

—¿Conoce usted a este hombre?—pregunta el Juez a la "Morenilla", señalando al "Corro".



—Sí, señor—contesta Trinidad con viveza—; este hombre se llama Paco el "Corro".

—¿Dónde lo conoció usted?

—En un pueblo que se llama Pinos Puente, donde él estaba cuando fuí allí con mi marido.

—¿Recuerda usted el día que Paco llegó a su chozo del Campo de la Verdad?

—Sí, señor; el día antes de la Virgen de Cabra.

—¿Está usted segura de que fué el día 14 cuando Paco llegó a su chozo?

—Ya lo creo que estoy segura—contesta Trinidad en tono afirmativo.

—Eso no es verdad—interrumpe el "Corro" con voz cavernosa y ahogada, al par que levantando la cabeza clava sus ojos chispeantes de tigre en la "Morenilla", que está a su lado.

—Eso es verdad—responde la "Morenilla" volviéndose hacia el "Corro" y sosteniendo la furibunda mirada que le dirige.

—¿En qué se funda usted para asegurar que fué el día 14 cuando este hombre se presentó en su chozo?—le pregunta el Juez a la "Morenilla".

—Pues verá usted que pronto se lo digo—contesta Trinidad volviéndose otra vez hacia el señor Juez—. Cuando este hombre llegó a mi chozo no teníamos ni una perra para comprar pan y mi marido hacía ya dos días que no tenía tabaco; como se le pidió un duro prestado y dijo que no te-

nía, yo les arreglé como pude un gazpacho, y cuando se lo comieron se marcharon al cortijo en seguida para ajustar los arbejones, y ya no volvieron hasta el día siguiente.

Aquella misma noche era la víspera del día de la Virgen y hubo una velada al pie de una estatua que hay a la entrada del puente, y los señores que allí estuvieron tiraron muchos medios puros y cigarros, que nadie pudo recoger porque tiene una cerca de hierro; el guarda, que me conoce, al verme pasar por la calle aquella mañana, me llamó y me dijo que recogiera el tabaco para mi marido, y yo lo recogí todo y se lo guardé hasta que vino del cortijo; cuando se lo di se puso muy contento, y yo le dije que no le diera ninguno a este hombre.

—¿Recuerda usted si este hombre se hallaba herido cuando se presentó en su chozo?—volvió a preguntarle el Juez.

—Sí señor; tenía una herida en un dedo de esta mano—contesta Trinidad señalándole la mano izquierda—. Y añadió: Me acuerdo porque me pidió un trapo, y yo le mandé a mi hermana Josefa que lo cortara de una rodilla limpia que tenía colgada de un clavo y mi hermana se lo dió, y entonces se quitó uno muy sucio que tenía puesto y se fué a curarse detrás del chozo.

—Esta mujer no dice más que mentiras—volvió a interrumpir el "Corro" en tono amenazador—.



Yo no tenía ninguna herida en los dedos ni en las manos.

—¡¡Que yo no digo más que mentiras!!—replicó la "Morenilla" como ofendida—. Mira, Paco. yo no sé por qué dices que lo que digo es mentira; demasiado sabes tú que yo digo la verdad, como también es verdad que le estuviste contando a mi marido, y yo lo escuché, que te habías caído de la borrica contra una alambrada de pinchos y te habías herido en un dedo.

—¿Recuerda usted si Francisco les encargó que no lo nombraran por su nombre mientras estuvieran juntos?

—Sí, señor; nos lo dijo a mi marido y a mí, y también nos dijo que le llamásemos siempre "Tío José".

—Señor Juez—interrumpe el "Corro" precipitadamente—. Esa mujer no dice la verdad y es que me quiere perder; yo no les he dicho que me nombren por "Tío José" ni nada de eso.

—¿Y tienes valor para decir que yo te quiero perder y que no digo la verdad?—repuso la "Morenilla" mirando fijamente al "Corro"—. El que dice mentira eres tú, y yo no comprendo los motivos que tienes para decir que yo te quiero perder. ¿No te acuerdas—sigue diciendo la "Morenilla"—que cuando estábamos segando mi hija te llamó por Paco, y te pusiste tan enfadado que maldeciste a... y quisiste pegarle a la chiquilla? También nos

dijiste que íbamos a dar lugar a que tuvieras que marcharte del trabajo, y mi marido te dijo que cuando quisieras lo podías hacer, que no hacías falta. Por cierto, señor Juez—añadió—, que como yo vi lo mucho que se enfadó por aquello, le dije a mi marido: ¿Qué habrá hecho este tío cuando se cambia el nombre?

—¿Es cierto que usted le lavó la ropa a este hombre cuando estaban segando?

—Sí, señor; yo le lavé unos pantalones de pana y la muda se la di a mi hermana Josefa, y ella se la lavó.

—¿Notó usted algo extraño al lavar los pantalones de Francisco?

—Ya lo creo que noté—contesta la "Morenilla" haciendo un mohín de repugnancia—; que estaban llenos de sangre. Al prinicipio no me di cuenta, hasta que los eché en la pila y se empaparon en el agua y empezaron a soltar sangre de unas costras llenas de tierra que tenían los pantalones por los muslos.

—Eso no es verdad—vuelve a repetir el "Corro" sentenciosamente—. A mí no me lavaste ningunos pantalones, lo que me lavaste fué la muda blanca.

—Lo que yo digo es verdad—replica Trinidad—; yo te lavé los pantalones de pana y mi hermana Josefa te lavó la muda blanca. Ya ve usted —añade—si estaré yo segura, que cuando me di



cuenta de la sangre lo achaqué a que sería de alguna mujer y me dió mucho asco, y lo sentí más bien por mi hermana que está hecha una mujer y no tenía necesidad de ver estas cosas, pues me figuré que la ropa blanca estaría manchada de sangre lo mismo que los pantalones. Todo esto se lo dije yo a mi marido, y él me dijo que no volviera a lavarle más ropa. Por cierto, señor Juez, que todavía no me ha pagado los seis reales que valía el lavarle la ropa, ni se los he pedido ni los quiero tampoco.

—¿Cómo se enteró usted que Francisco tenía catorce duros cuando le pidió su marido el duro prestado?—le pregunta el Juez a Trinidad.

—Porque él mismo se lo dijo al manijero Alfredo; un día que fuí yo al cortijo por la comida me encontré con Alfredo y me dijo: "Ese hombre que está junto con vosotros me ha dicho que tu marido le pidió un duro prestado y no quiso dárselo, a pesar de que tenía catorce duros en el bolsillo." Yo se lo dije en seguida a mi marido para que supiera quién era su amigo.

El "Corro" niega lo que la "Morenilla" asegura; pero su negativa carece de fe y lo hace ya automáticamente. Su palidez es cadavérica; un temblor convulsivo estremece su cuerpo como si estuviera helado de frío; en su boca, seca como la yesca, se le dibuja una mueca de aburrimiento y de hastío; su mirada impone por lo vidriosa y se le nota que ya no puede más.

El señor Juez le invita a que manifieste lo que hizo el día 13 de agosto, ya que ha resultado falso lo que tiene declarado anteriormente, y el "Corro", con voz apenas perceptible, contesta que cuando salió de Andújar el día 12 se fué a Bujalance, y allí compró la burra a los gitanos, y desde Bujalance se fué a Córdoba, sin llegar a Cañete de las Torres.

Después de firmar su declaración, se da por terminado el acto, y al ser invitado a salir lo hace con presteza, como si huyera de nosotros.

La prueba no ha podido ser más explícita y terminante para demostrarnos que Francisco Casado Molinero, (a) el "Corro", es el verdadero autor del doble asesinato y robo cometido en la casería "El Prado" la tarde del día 13 de agosto. Las declaraciones del matrimonio han sido tan categóricas y las afirmaciones tan rotundas, que el criminal no ha podido desmentirlas, ni intentarlo siquiera, a pesar de lo mucho que le comprometen. Hay que tener en cuenta que el "Pintao" y la "Morenilla" son antiguos conocidos del "Corro" y por lo visto íntimos amigos, puesto que, según ha confesado el "Pintao", ha tomado parte en varios hurtos de caballerías en unión del "Corro", que las llevaban a vender al ventorrillo de "El Tremendo", cerca de Pinos Puente", y por consiguiente no puede haber entre ellos motivo de odio ni otra cosa alguna que les reste importancia a sus razonadas declaraciones, las que, como digo ante-



riormente, no han podido ser desmentidas por el "Corro", a pesar de que en ello le va la vida. Y es que la verdad tiene tanta fuerza...

## DIA 5 DE JUNIO.—POR FIN CONSEGUIMOS AVERIGUAR EL SITIO DONDE EL "CORRO" HURTO LA BORRICA

Por exhortos que se mandan a los Juzgados de la parte de Córdoba, se piden relaciones de las caballerías hurtadas en sus respectivos términos desde el 12 al 15 de agosto de 1925; el Juzgado de instrucción de Montoro participa que allí se sigue un sumario sobre hurto de caballerías, figurando una borrica de unos dos años, propiedad del vecino de Bujalance D. Natalio Blancas Lara.

Con el fin de comprobar los detalles del hurto de dicha borrica, salí seguidamente para Montoro, acompañado del guardia Antonio Pinilla Díaz. Personados en el Juzgado y visto el sumario, señalado con el número 144, resulta: Que según el atestado instruído por la Guardia Civil del puesto de Villa del Río, que obra en cabeza, el día 14 de agosto de 1925 fué notada la falta de una borrica que se hallaba pastando, durante la noche del día 13, en un olivar situado en los Llanos de Marín, finca "Las Moredillas Altas", del pago Charcos del Novillo, término municipal de Montoro, cuyas se-

ñas son: rucha de dos años, de 1,20 metros de alzada, rucia obscura, bociblanca, hierro la Agrícola Española en cadera derecha, letra O, número 3, valorada en 150 pesetas.

Continuando nuestras diligencias, nos trasladamos a Villa del Río, donde nos informamos que la borrica había desaparecido durante la noche del día 13 de agosto de un olivar que existe entre la carretera de la sierra llamada de Cardeña y la casería "Las Moredillas", distante 14 kilómetros de Villa del Río y en dirección a Sierra Morena. Sobre el terreno levanto un plano y lo hago extensivo hasta la misma casería "El Prado", en el que señalo el camino probable que llevó el criminal al huir; la distancia que media desde la casería "El Prado" al sitio donde se hallaba la borrica viene a ser de unos 30 kilómetros.

La borrica es la misma que el "Corro" llevaba cuando se presentó en el Campo de la Verdad y después vendió en Granda a José el "Rey", y el sitio y la hora en que la hurtó indican con demasiada claridad que el criminal, una vez cometido el crimen, tomó la dirección de la sierra, donde la vigilancia es menor que en los campos, y para ello se dirigió a cruzar el río Guadalquivir por el único puente que existe en esta parte, que es el de hierro de Villa del Río, y ya con la borrica en su poder continuó su camino por las estribaciones de la sierra pues hay un camino que pasa por Adamuz y



desemboca cerca de Alcolea, pueblo inmediato a Córdoba.

Al regresar a Andújar hago entrega del plano al señor Juez de instrucción, informándole al mismo tiempo de cuanto considero necesario para que pueda formarse un juicio exacto de la situación de los pueblos, caseríos, caminos, carreteras y demás que figuran en dicho plano.

Por el Jefe de la cárcel me informo de que Francisco Casado Molinero se ha negado a comer desde que fué careado con el "Pintao" y la "Morenilla", y que durante la noche, y a pesar del calor que hace, duerme con la manta liada a la cabeza. También me dice que rehuye la compañía de los demás presos, y se ha vuelto tan reservado, que no pronuncia ni una palabra durante el día.

Toda la importante labor que viene desarrollando el señor Juez de instrucción, D. Eduardo Pérez Sánchez, se estrella contra la astucia del "Corro", que no teniendo otro recurso se ha encerrado en decir que la borrica la compró en Bujalance a unos gitanos en la mañana del día 13 de agosto, cuando a dicha hora la burra se hallaba en poder de su dueño y a más de 60 kilómetros de distancia de Bujalance. Nada le importa que se le haga ver la imposibilidad de tal compra. El sigue diciendo lo mismo, y de ahí no habrá quien lo saque. Constituye su última trinchera y es muy natural que trate de defenderla a todo trance.

## LA CONFESION DE FRANCISCO CASADO MOLINERO. EL HURTO DE LA BORRICA Y LOS ASESINATOS DE ANA GONZALEZ Y SU HIJA PEPITA MARTINEZ. EL CRIMINAL DETALLA LA FORMA HORROROSA EN QUE LOS HIZO

Nos hallamos a últimos de junio de 1926. El señor Juez de instrucción no ha conseguido adelantar un paso en su importantísima labor a pesar de tener ya agotados todos los recursos que su inteligencia y su reconocido celo le indican. El "Corro" sigue repitiendo sus declaraciones como un loro, mostrándose insensible y sordo a cuantas pruebas se le aportan para hacerle confesar su crimen.

En esta situación transcurren los días cuando llega a mi conocimiento una versión que me llena de sobresalto, haciéndome temer por el buen resultado de lo que ya toca a su fin. Paso por alto tan desventurada noticia, porque deseo olvidarla y hacerme la ilusión de que no es verdad. ¡Deben ser los graznidos de los buitres que han olfateado el olor de la carne y acuden al festín!

Por conducto del Juez municipal de Arjona me comunica el de instrucción de Andújar haber acor-



dado, por providencia, que el detenido Francisco Casado Molinero designe sobre el terreno el verdadero camino que recorrió cuando salió de Andújar el día anterior de cometerse el crimen.

Sobre las ocho de la mañana del día 2 de julio, y provistos del correspondiente mandamiento judicial, nos presentamos en la cárcel del partido el guardia Antonio Pinilla y yo, y previo el oportuno recibo me hago cargo del "Corro", que sale de la cárcel con su manta al hombro. Procurando evitar la consiguiente curiosidad pública nos dirigimos a tomar el camino más corto para cruzar el ancho y antiguo puente que existe a la entrada de Andújar. El detenido, que marcha delante de nosotros con paso aburrido y perezoso, procura disimular las esposas que lleva en sus muñecas, cubriéndose las manos con la parte de la manta que le cae por delante del cuerpo.

En el mismo ventorrillo que le dicen de Guerrero, que se halla situado a la salida del puente y a la derecha de la carretera general de Madrid a Cádiz, se bifurca dicha carretera en la de Andújar a Jaén, y en un camino que conduce a las huertas que existen en la parte izquierda del río Guadalquivir; el "Corro", como ya digo, marcha un poco delante de nosotros, y al que yo le había hecho saber disponía de completa libertad para designar sobre el terreno el camino que tomó al salir de Andújar el día 12 de agosto, torció a la derecha, to-

mando el camino de las huertas, dejando a su izquierda las dos carreteras, sin duda obedeciendo a un exagerado deseo de alejarse todo lo posible del sitio donde se halla situada la casería "El Prado".

En el acto comprendimos sus intenciones, porque el camino que tomó debía de terminar en alguna huerta de aquella parte de la ribera; pero nosotros lo seguimos en medio del mayor silencio. Mientras yo sigo sus pasos voy meditando sobre la enorme responsabilidad que pesa sobre mí desde que me hice cargo de este hombre.

El "Corro" se halla casi convicto del crimen; pero todo ello, con ser mucho, no es nada. El señor Juez opina, y yo comprendo su razón, que mientras no se consiga aportar al sumario una prueba palpable de las que no dejan lugar a dudas, toda nuestra labor resulta nula. Se trata de un delito muy grave que requiere pruebas, muchas pruebas, para que no quede ni el menor indicio de duda.

Las declaraciones del "Pintao" y su mujer, tan claras, tan precisas, tan concretas, tan categóricas y tan ajustadas a la verdad, nos dan al "Corro" convicto del crimen que ha cometido; pero pierden su verdadero valor decisivo ante la contumaz negativa del criminal, que sabiendo que en ello le va la vida es muy lógico y natural que trate de defenderla a toda costa.

En el transcurso de nuestra vida podrán presentársenos casos apurados, en los que sintamos ago-



adas nuestras fuerzas y desfallecer nuestro espíritu, pero siempre nos quedará la fe. Aquí no se trata del justo castigo de un culpable, sino de la salvación de un inocente padre de familia, cargado de hijos, cuya vida está en peligro de muerte afrentosa, y de lo que es peor todavía, de su honra y la de sus hijos, de más aprecio que la vida.

Varios kilómetros llevamos andando por el camino sin que ninguno despeguemos las labios. Son las diez de la mañana y el disco solar calcina los rastrojos, que despiden oleadas de fuego. El "Corro" se para de pronto y empieza a titubear, dando muestras de que desconoce el camino, y al ver que no acierta a tomar una resolución, le invito a descansar a la sombra de un árbol. Sin preguntarle nada respecto a las causas de su parada, tomamos asiento sobre unas gavillas de cebada, con el deseo, por mi parte, de aprovechar la oportunidad de hallarse desconcertado para someterlo a un nuevo interrogatorio.

Ni un instante dejo yo de observarlo, pudiendo notar que rehuye mirarme a la cara y da muestras de hallarse intranquilo. Próximo al sitio en que nos hallamos sentados, varios hombres y mujeres se hallan dedicados a las faenas propias de la huerta; les pedimos agua y nos facilitan un cántaro, en que todos bebemos. Dos pobres mujeres ocupadas en hurtar brevas de unas higueras que existen en la linde de la huerta no se dan cuenta de nuestra

presencia; pero al divisar los tricornios. huyen despavoridas por un barbecho, en el que dan varias caídas.

El señor Teniente de Seguridad D. Antonio Pérez Murillo cruza el camino, y al divisarnos para el coche en que viaja y acude, en compañía de otro señor desconocido, a preguntarnos si algo necesitamos. Yo no perdía de vista al "Corro", observando sus movimientos y tratando por ellos de indagar sus pensamientos. Me doy perfecta cuenta de que está inquieto y receloso; exploro su estado de ánimo con varias preguntas sin importancia, que él me contesta sin alzar la cabeza y como abstraído y preocupado. Me aproximo a él todo lo posible y de pronto le pregunto:

—Vamos a ver, Francisco. ¿Dónde robó usted la borrica?

—Yo no he robado ninguna borrica—se apresura a contestar después de mirarme un instante no más—. La borrica que yo tenía la compré en Bujalance a unos gitanos.

—¿Cuándo compró usted esa burra?

—El día 13 de agosto por la mañana—contestó con tono seguro.

—Eso no puede ser de ningún modo—le replico— ¿Cómo puede usted comprar la borrica en Bujalance en la mañana del día 13 de agosto, si a las dos de la madrugada del día 14 todavía se ha-



llaba la burra en poder de su dueño y a muchas leguas de Bujalance?

—Pues yo la compré en Bujalance a unos gitanos—repitió inseguro.

—Escúcheme usted, Francisco—le dije en tono persuasivo—; yo he averiguado ya el sitio exacto donde la borrica se hallaba pastando cuando usted la cogió. También estoy bien enterado de la hora y hasta el camino que llevó usted después de hurtarla. ¿No comprende que lo que usted dice es un disparate que por nadie puede ser creído, y menos por mí que lo sé todo? Lo que usted dice viene a ser lo mismo que si yo quiero hacerle creer que ahora es de noche.

—Pues yo la compré en Bujalance—vuelve a repetir automáticamente.

—¡Pero Francisco, por Dios! ¿En qué cabeza cabe que pueda usted comprar una burra en Bujalance que doce horas después está todavía en poder de su dueño? ¿Quiere hacerme el favor de explicarme cómo puede ser esto?

—Yo no puedo explicarlo—contesta mascullando las palabras—; pero es verdad que yo pasé por Bujalance y un pozo que hay a la entrada del pueblo estaba lleno de gitanos dándoles agua a sus caballerías, y yo me acerqué y me dijeron que les comprase la borrica, que me la daban regalada porque les hacía falta el dinero para comer, y yo la

compré por 36 pesetas; pues les dije que no tenía más dinero.

—¿Con qué dinero compró usted la burra, si no podía usted poseer aquel día ni una sola peseta? ¿No recuerda usted que tiene declarado y comprobado, y es verdad, que el día 12 de agosto no pudo usted comprar en una tienda de Andújar nada más que un poco de pan y bacalao porque no le quedaba más dinero?

—Es que yo tenía quince duros liados en un trapo y escondidos en el chaleco—esto lo dice maquinalmente y como abismado en sus pensamientos.

—Eso es otra tontería de usted, que quiere hacernos comulgar con piedras de molino; y más todavía que usted tenga valor para decírmelo a mí, sabiendo, como usted sabe, que entre usted y yo no caben engaños. Usted está convencidísimo de que a mí no puede engañarme sobre eso, y sin embargo lo intenta usted. Usted sabe, lo mismo que yo, que al detenerlo en Porcuna lo registré a conciencia de pies a cabeza, que no dejé de registrarle ni las costuras de la ropa, ni las alpargatas, ni la badana del sombrero, y que puedo responder con toda seguridad de que usted no llevaba encima ni un papel de fumar, cuanto más dos billetes liados en trapos.

Estas razones hacen mella en su ánimo y baja la cabeza; al poco tiempo vuelve a levantarla, y mascullando las palabras dice:



—La compraría el día 14.

—No, señor; no puede ser tampoco. ¿No ve usted que el día 14 por la tarde llegó usted al Campo de la Verdad, y desde Bujalance a Córdoba hay muchos kilómetros? Es inútil que siga usted negando; yo quiero que usted me diga algo, que yo después le daré a usted detalles, para que se convenza de que lo sé todo. ¿Quiere hacerme el favor de decirme dónde cogió la borrica?

—Pues mire usted, se lo voy a decir—me dice el "Corro" bajando la cabeza y sin atreverse a mirar—. La borrica la cogí de un olivar, donde estaba trabada.

—Y ese olivar, ¿en qué sitio está?—le pregunto haciendo un esfuerzo por dominarme y no demostrarle la alegría que siento.

—Cerca de la sierra, yendo por la carretera que pasa por el puente de hierro de Villa del Río.

—Esa sí que es la verdad—le digo—. Y para que usted vea que lo sé, le voy a decir que el olivar donde la borrica estaba forma así como un cerrillo redondo y está a la izquierda de la carretera y muy cerca de una casería.

—Sí, señor; allí está—afirmó, mirándome extrañado.

—¿Qué hora sería cuando cogió usted la burra del olivar?

—De madrugada; sobre las dos o las tres de la mañana.

Durante el interrogatorio, y sin darme cuenta, me he ido aproximando al "Corro", que sigue sentado en la gavilla de cebada. Se muestra intranquilo y nervioso y yo estoy de rodillas frente a él y cogido a sus piernas, y le noto que tiembla; no quiero perder un instante de vista sus ojos, que tienen para mí tanta importancia como sus labios, pues en ellos leo con claridad sus impresiones.

—Vamos a ver, Francisco. ¿Por qué mató usted a la casera de "El Prado" y a su hija?

Esta pregunta se la hago muy despacio, sin dejar de fijarme en sus ojos, que los cierra para decir:

—Yo no he matado a la niña ni a la madre... Yo no sé nada de eso... Yo no sé dónde está la casilla siquiera...

Esto lo repite quejumbroso y doliente como un niño que llora temiendo un castigo,

—Así debería ser; pero desgraciadamente aquel día se enteró. ¿Por qué sacrificó usted a la pobre criatura, tan pequeñita, que no podía hacerle daño alguno?

—¡Yo no he matado a nadie!... ¡Yo no las maté!...—vuelve a repetir en el mismo tono de antes.

—¿No le dió lástima de aquel angelito, que tanto lloraría al ver cómo usted le daba muerte a su madre?

—¡¡Yo no las maté!!... ¡Yo no he sido!... ¡Yo no las maté!... ¡Yo no las maté!...—y así continúa

Pinilla y yo en el Campo de la Verdad

repitiendo siempre las mismas palabras, alzando la voz cada vez más como procurando hacer ruido para no oirme. Tiembla como un azogado y su voz es alterada y extraña. El recuerdo de la niña parece causarle sensación y yo sigo preguntándole sobre ella.

—Si usted no fué el que mató a la criaturita, ¿quién fué entonces el que la mató?

—¡Yo no lo sé!... ¡Yo no lo sé!... ¡Yo no se lo puedo decir porque no lo sé!... ¡Yo no sé nada de eso!...

De este modo sigue, sigue repitiendo en la misma forma, sin hacer caso de lo que yo le digo. Ya no quiere escucharme siquiera; no me hace caso y tengo que dejar que se canse de repetir lo mismo siempre. Si tiene conciencia, debe remorderle en ella la infame muerte que dió a la niña porque se lamenta en voz alta, como si quisiera llorar y no pudiera, y cuando le nombro a la niña aprieta más para no escucharme. En la agitación de su cuerpo y en la palidez mortal de su cara se le nota que el remordimiento ha hecho presa en él y lo está venciendo sin poderlo remediar.

Cuando ya aplaca y puede escucharme, le digo, tratando de convencerle:

—Escúcheme usted, Francisco. ¿No comprende que ya está todo aclarado y comprobado? Fíjese usted bien: el día 12 de agosto, por la tarde, estaba usted en Andújar con la manta al hombro, bueno

y sano y sin una peseta en el bolsillo, y el día 14 por la tarde aparece usted en el Campo de la Verdad con la ropa manchada de sangre, herido en la mano izquierda, con catorce duros en el bolsillo y unas cuantas perras que se gastó usted en vino, sin cuchillo y cambiándose el nombre por el de "Tío José", y además provisto de la borrica que hurtó de paso cuando huía hacia Córdoba en la noche del día 13. ¿Quiere usted decirme de dónde son esos catorce duros y esa sangre que llevaba en la ropa?

—¡¡Yo no sé de dónde son!!...—me contesta, desencajado y convulso—. ¡¡Yo no he sido!!

—¿Cómo que no lo sabe? Necesito que me lo diga ahora mismo. ¿De dónde le han venido esos catorce duros y las perras que se gastó en vino con el "Pintao"?

No me contesta. Revuelve los ojos a derecha e izquierda y lo veo titubear; yo continúo exponiéndole las pruebas que poseo.

—Fíjese usted, Francisco; si todo está más claro que la luz que nos alumbra; no son solamente las declaraciones de su amigo el "Pintao" y su mujer, la "Morenilla", las que lo comprueban, sino también la de Josefa, hermana de Trinidad; la de don Francisco Pérez Mármol y sus dos hijos; la de la hija de la "Mamasopas" y su marido, y la del manijero Alfredo el de Castro. ¿Quiere usted más pruebas todavía?

El "Corro" no contesta, pero sigue lanzando en-



tre dientes sonidos quejumbrosos. Yo vuelvo a repetirle:

—¿Quiere usted hacerme el favor de decirme de dónde eran los catorce duros y las manchas de sangre que llevaba usted en la ropa al presentarse en el chozo del "Pintao"?

—Yo no llevaba ningunos dineros cuando llegué al chozo—contesta con la voz profundamente alterada.

—¿Que no llevaba usted ningunos dineros cuando llegó al chozo? Entonces, ¿de dónde sacó usted las 110 pesetas que le robaron en Córdoba el día 4 de septiembre, cuando en los arbejones sólo cobró usted 45 pesetas?

No me contesta, a pesar de que vuelvo a repetirle la misma pregunta. Hace más de una hora que empezamos el interrogatorio y le voy notando al "Corro" que va perdiendo terreno por momentos. Contrasta la frialdad que hace temblar al "Corro" con el sudor que empapa mi ropa. Tengo la boca seca; pero no puedo dejar de aprovechar la ocasión tan favorable en que me encuentro con respecto al criminal, al que ya tengo casi vencido. Me enamora el interrogatorio porque lo veo titubear, y espero de un momento a otro acabarlo de dominar para que confiese de una vez lo que no puede negar.

El señor Teniente Murillo y el caballero que le acompaña intervienen, haciéndole ver al "Corro"

lo inútil de su negativa cuando la cosa está tan clara. Yo continúo interrogándole.

—Mire, Francisco; a la madre está justificado que la matara porque luchó con usted—le dije afectando cierta conformidad—; pero a la pobrecita de la niña no puedo comprender el por qué la mató si apenas sabía hablar y no lo conocía.

Tampoco me contesta; pero al nombrarle la niña hace un movimiento extraño y vuelve a quejarse como antes, mirando a derecha e izquierda como si buscara algo. Comprendiendo lo que siente, le repito la pregunta.

—Dígame, Francisco. ¿Por qué mató usted a la niña? ¿Por qué sacrificó al angelito aquel que no podía hacerle daño?

—¡¡Porque lloraba mucho!!... ¡¡Porque lloraba mucho!!... ¡Sí, señor; porque lloraba y gritaba mucho!!—repite varias veces rugiendo con voz ronca, desesperada, como una maldición contra sí mismo; con las manos agarrotadas, el rostro alterado profundamente, y rechinando los dientes clavó en mí sus ojos, desencajados de tal forma, que nunca podré olvidarlo ni acertaría a explicarlo.

No pude reprimir un movimiento de horror y le solté la barbilla, que le tenía cogida para impedirle que rehuyera mirarme cara a cara. ¡No cabe duda de que así como el "Corro" rugió su declaración deberán rugir los condenados al fuego eterno!



—Eso no es verdad—le repliqué con rapidez—. El que mató a la niña no fué usted, fué otro. Ande, Francisco, dígame; ¿quién mató a la niña?

—¡¡Yo sólo las maté a las dos!!—repite en el mismo tono.

Y después añade:

—¡¡Primero, a la madre, y después, a la hija!!

—¿Qué herramientas usó usted para matarlas?

—¡¡Una navaja y después un banquillo de madera!!

—No trate de engañarme, Frasquito—le replico contradiciéndole—. Las heridas de la madre estaban hechas con un cuchillo.

—No, señor; no fueron con un cuchillo, sino con una navaja—repuso con tono afirmativo.

—¡Pues yo le digo a usted que fueron con un cuchillo!—vuelvo a contradecirle seriamente.

—Y yo le digo a usted que fué con una navaja. ¡Yo no tenía ningún cuchillo!

—¿Cuánto dinero cogió usted en la casería?

—Catorce duros y cuatro o cinco perras.

—¿Ve usted como no dice la verdad? ¿No fueron veinticinco duros los que cogió usted?

—No, señor. Fueron catorce nada más—vuelve a repetir con aplomo y seguridad.

—Pues en la casilla dicen que faltaron veinticinco duros.

—Eso no es verdad; en el arca no había más

que catorce duros en un billete de diez y cuatro en plata y las perras.

—¿En qué sitio estaba el dinero?

—En una lata que había dentro del arca que había en el dormitorio.

Desde que el "Corro" empezó a confesar su crimen ha ido poco a poco tranquilizándose, hasta el extremo de que contesta con la mayor naturalidad, presentando mejor carácter y dando muestra de gran resignación.

—¿Dónde está la navaja que usó para herir a la madre?

—La tiré en un olivar antes de llegar a la carretera de Villa del Río.

—¿Y la lata del dinero?

—También la tiré en medio del olivar, un poco después de la navaja.

—¿Y el banquillo que le sirvió para matarlas?

—Allí lo dejé, en la misma casilla, donde estaba.

—¿Qué señas tiene la casería "El Prado"?

—Muchos olivos por todas partes.

—¿Qué más árboles hay alrededor de la casilla?—le pregunta el guardia Antonio Pinilla.

Dos o tres higueras y un ciprés muy grande le contesta el "Corro" con la mayor naturalidad y como si le hubieran quitado un peso de encima.

—Vamos a ver, Paco. ¿dónde se hallaba la mujer cuando usted llegó a la casería?



—Estaba dentro de la casa... Yo llamé a la puerta, que estaba abierta, y ella me respondió y salió. Le pedí agua y fué y me trajo una jarra...—Esto lo va diciendo muy quedo, como si reflexionara en voz alta.

Le insto a que hable, porque noto que se resiste a detallar lo que allí pasó.

—Vamos, Francisco; continúe, siga usted hablando. ¿Qué pasó después?

—Que cuando bebí agua fué ella a colocar la jarra adonde antes la tenía, y entonces entré yo detrás y vi que estaba sola con la niña... Yo le dije que me entregara el dinero que tuviera y ella me enseñó dónde lo guardaba... Yo cogí la lata y me la metí en la faja, y ella no quería que me la llevara...

—Siga usted, Francisco—vuelvo a repetirle porque deja de hablar.

—Como no quería dejarme salir—sigue diciendo el "Corro"—, empezamos a luchar, y entonces saqué la navaja..., y sin querer... le pinché en la frente, después en una mano, y ya perdí la cabeza y la pinché más, hasta que cogí el banquillo y le di en la cabeza y cayó al suelo.., y allí le di más golpes con el banquillo...

—Y esta herida del dedo, ¿cómo se la hizo?

—Fué un bocado que ella me dió al taparle la boca para que no gritara tanto.

—¿Le costó mucho trabajo matar a la madre?

—Sí, señor; tenía fuerza... Una vez que quiso escaparse por la escalera, luchamos mucho y me tiró al suelo, y corrió hacia la puerta de la calle; pero yo me levanté pronto y la cogí antes de que saliera...

—Dígame usted. Y a la niña, ¿con qué la mató?

—Con el mismo banquillo que a la madre.

—¿Y por qué la mató?

—Ya se lo he dicho antes; porque lloraba mucho y yo vi que la iban a oír, y entonces me cogerían antes de que pudiera alejarme de allí.

—¿Dónde se hallaba la niña mientras usted luchaba con la madre?

—Dentro de la casilla..., y venía detrás de nosotros llorando.... y se cogía a las faldas de la madre...

—Dicen que la mujer era muy guapa. ¿Es verdad esto?

—Sí, señor; que lo era...

—¿Y por qué la mató, si ya tenía usted el dinero metido en la faja?

—Porque se puso delante y no me quería dejar salir.

—¿Y no pudo ser también que al verla usted tan guapa quiso gozar de ella, y la mujer se negó?

—No, señor; yo no quise eso—contesta bajando la cabeza y mirando al suelo—. Yo no quería más que los dineros.



—¿Qué hora sería cuando llegó usted a la casería?

—Yo no lo sé; pero era por la tarde y el sol estaba bien avanzado...

—Vamos a ver si recuerda el sitio por donde se marchó cuando salió de la casilla.

—Cuando salí de allí me fuí por medio de los olivos, hasta llegar a la carretera bien anochecido. Al bajar una cuesta que hay antes de llegar a Villa del Río, me acosté en los olivos hasta media noche que llegué al puente de hierro y me fuí por la carretera de la sierra, hasta que cogí la borrica en el olivar que usted sabe, y montado en ella seguí hasta Córdoba, pasando por Alcolea.

—¿Cómo se arregló usted para hacer desaparecer la sangre de las manos y la ropa?

—Las manos y la cara me las lavé en un arroyo, y la ropa me la restregué con tierra.

—¿Quién le acompañó en el robo de la casilla?

—Nadie. Fuí yo solo.

—¿Cómo se enteró usted de que todo el mundo acusaba al administrador, puesto que así se lo dijo usted al señor Juez?

—Porque antes de ir yo a Pinos Puente estuve trabajando en Villa del Río, acarreando mercancías a la estación del ferrocarril con unos borricos y procuré enterarme sin que nadie se diera cuenta. También me lo dijeron los otros presos que hay conmigo en la cárcel de Andújar.

No pude seguir más; noté que la tierra giraba en torno mío y tuve que echarme boca abajo sobre una gavilla de cebada. No es de extrañar lo que me ocurrió, pues va hacía tres o cuatro días que me sentía enfermo, y además contribuyó a ello la emoción propia que sentía por el resultado del interrogatorio y el agotamiento natural por el esfuerzo de dos horas de lucha con el "Corro".

## LA PRESENTACION DEL JUZGADO DE INSTRUCCION Y LA DECLARACION DE FRANCISCO CASADO MOLINERO. SU TRASLADO A LA CASERIA "EL PRADO" Y LA RECONSTITUCION DEL CRIMEN. EL CRIMINAL DEMUESTRA SOBRE EL TERRENO LA FORMA EN QUE LO EJECUTO

A las once próximamente se presenta el Juzgado de instrucción, al que se le mandó aviso con el señor que acompañaba al señor Teniente Murillo. Constituído el Juzgado, procedió en el acto a tomarle declaración a Francisco Casado Molinero, que, sereno e inmutable, fué repitiendo ante el señor Juez de instrucción, D. Eduardo Pérez Sánchez. cuanto ya queda anotado, ampliando detalles con una seguridad y aplomo sorprendente.



Mientras el señor Juez toma declaración al "Corro", yo me acerco a los hortelanos que nos dieron agua, y con uno de ellos remito a Nicolás Godino el siguiente escrito:

"Nicolás: Por fin ha querido Dios que en este momento se acabe de probar su inocencia. El crimen ha sido descubierto completamente y el autor se halla convicto y confeso; por ello le felicito y pronto podré darle un abrazo públicamente. El autor es el mismo que yo venía persiguiendo y acaba de confesar de plano. Abrace a sus pobres hijos de mi parte."

Terminada la extensa declaración de Francisco Casado. nos trasladamos a la casería "El Prado" con el fin de comprobar sobre el terreno la forma y modo en que el "Corro" ejecutó su crimen. En dos automóviles traídos de Andújar se acomodan el señor Juez y el Secretario del Juzgado, Sr. Domínguez; el Teniente de Seguridad Sr. Pérez Murillo y el caballero que le acompaña. En el otro coche, el guardia Antonio Pinilla, el reo, Francisco Casado, y yo. El detenido aparece tranquilo, un poco pálido y triste, pero resignado; durante la marcha contesta con naturalidad a las preguntas que le hace el guardia Pinilla sobre si conoce el terreno que cruzamos.

Al pasar por Arjona participo la noticia al señor Teniente Jefe actual de la línea, D. Vicente Morenillas y al de igual empleo D. Francisco Ca-

razo, los que inmediatamente salen para la casería "El Prado". También doy aviso al propietario de la casería "La Campana", D. Andrés Jiménez Quero, con el fin de que atienda al Juzgado en aquel despoblado.

Al llegar a la casería "El Prado", el señor Juez invita a Francisco Casado a que explique y designe sobre el terreno el camino que trajo hasta llegar a la puerta de la casería, el sitio donde se hallaban las víctimas, la forma en que empezó la lucha y la dirección que tomó al huír, una vez cometido el crimen.

Esta diligencia de reconstitución la presencian, además del Juzgado de instrucción de Andújar, el señor Teniente Jefe de la línea de Arjona, el de igual empleo D. Antonio Pérez, el médico D. Andrés Jiménez, el Juez municipal de Arjona, don José Prieto Ureña; el director de "El Liberal", de Linares, D. Francisco Hortal, y desde la puerta escuchan y observan infinidad de vecinos de Arjona y trabajadores inmediatos, que al correrse la noticia han acudido ansiosos de desengañarse por sí mismos de lo que todos se resisten a creer.

El criminal empieza por señalar el punto por donde se aproximó a la casilla, reproduce la forma de llamar a la puerta, designa los sitios donde se hallaban las víctimas cuando penetró en la casa; relata cómo y dónde empezó la lucha y señala el



sitio donde dejó tendidos los cuerpos de la madre y de la niña.

La casería "El Prado" se halla habitada actualmente por nuevos inquilinos, y dicho está que los muebles y enseres no son los mismos ni ocupan los mismos sitios que ocupaban los de las víctimas. Tal ocurre con el arca, que ahora aparece colocada en el rincón izquierdo de entrada al dormitorio, y es mayor que la otra y seminueva. También los nuevos inquilinos poseen un banquillo de madera parecido al que usó el criminal, pero un poco más pequeño y nuevo.

El señor Juez mostró premeditadamente al "Corro" el banquillo de los nuevos inquilinos y le preguntó:

—¿Era como éste el banquillo que empleaste para dar muerte a la madre y a la hija?

—No, señor—contesta el "Corro" pausadamente y después de examinar con detenimiento el banquillo que le muestran—. El banquillo que había aquí era más grande que éste.

—¿Era mayor que éste?—le pregunta el Juez.

—Sí, señor—contesta el "Corro" en tono seguro.

—¿Cómo éste?—le pregunta el Juez, mostrándole al mismo tiempo el verdadero banquillo que existía en la casería el día que se cometió el crimen.

—Sí, señor—contesta "el Corro", después de

examinarlo y en un tono de seguridad que nos dejó asombrados.

Al entrar en la habitación que sirve de dormitorio, el "Corro se fija en el arca, y volviéndose hacia el Sr. Juez de instrucción le dice como extrañado:

—Este arca no es la misma que había en este cuarto cuando yo entré aquí; la que había aquí era más pequeña y más vieja y tampoco estaba en este sitio.

—¿Recuerda el sitio donde estaba colocada el arca?—le pregunta el Juez.

—Sí, señor, aquí—afirma avanzando y señalando el centro de la pared izquierda.

Como ya digo anteriormente, esta diligencia de comprobación y reconstitución del crimen fué presenciada por numerosas personas, y entre ellas por el director del periódico "El Liberal", que se publica en Linares, en cuyo ejemplar número 2.462, fecha 7 de julio de 1926, se describe detalladamente lo que vió y escuchó el inteligente periodista que lo firma, testigo presencial de esta importante diligencia. Dice así:



## "UN GRAN EXITO JUDICIAL. ANDUJAR. EL JUEZ DE INSTRUCCION, DESPUES DE UN AÑO DE TRABAJOS MERITISIMOS, LOGRA LA CONFESION DEL VERDADERO CRIMINAL. COMO SE COMETIO EL CRIMEN

El Juez se entera primero de cómo Francisco Casado Molinero arribó sin ser visto a la casa, y después, poniendo miel en sus palabras, invita al acusado a narrar su hazaña.

—Dinos, Paco, ¿cómo hiciste aquello?

Paco mira al señor Juez con sus ojos muertos, que se esfuerza en abrirlos, y paladea el eco de unas palabras que no vibran al exterior.

El señor Juez entiende lo que el desdichado Francisco Casado quiso decir y nuevamente le hace la invitación.

—Mira—le dice—, colócate ahí, en la misma puerta, y cuenta todo lo que ocurriera aquel día. No tengas cuidado ni impaciencia; nadie ha de molestarte, y no olvides que a tu claridad he de corresponder haciéndote todo el favor que pueda... Comienza...

—Yo llegué a la puerta, que estaba cerrada...

—¿Sobre qué hora sería?

—No puedo precisar porque no tenía reloj; pero sí me acuerdo que el sol iba ya bastante alto...

—¿Serían las dos o las tres?

—Esa hora puede que fuera.

—Bien; sigue.

—Yo llegué a la puerta y llamé. Me respondieron desde dentro y yo contesté. Una mujer abrió y le pedí agua, que me sacó en una jarra de barro.

—¿Cómo ésta?—dice el señor Juez, mostrándole una que cuelga de un largo alambre fijado en una viga del techo.

—Sí, señor; en una jarra como ésa.

—¿Y bebiste?

—Bebí, y mientras me di cuenta que en la casa no había nadie más que la mujer y la nena. Entonces me acometió la idea de robar, y al efecto le dije a la mujer que me entregara el dinero que tuviera, empujándola y pasando yo al interior de la casa.

—¿Fué entonces cuando sacaste el arma?

—No, señor: todavía no había sacado la navaja.

—¿Era una navaja?

—Sí, señor.

—¿Cómo era la navaja?

—Pequeña.

—Señala cómo era de larga.

—Una cosa así—dice Casado, mostrando una



paja seca de trigo como de unos catorce centímetros de longitud.

—¿Cómo era la punta?

—Fina.

—¿Podrías dibujarla?

—Yo no sé hacer esas cosas.

—Mira, ¿era así?—y el señor Juez pinta sobre un papel la aguda punta de una navaja.

—Sí, señor; una cosa así era.

—Bien; sigue. Decías que empujaste a la mujer cuando te cercioraste que no había nadie en la casa, y entraste dentro, pidiéndole, mientras la sujetabas de un brazo, el dinero que tuviese. ¿Qué hizo entonces Ana González?

—Darme un fuerte empujón y salir corriendo hacia esa habitación de la derecha a cerrar con la llave que tenía puesta un arca.

—¿Pudo hacerlo?

—No, señor; yo me abalancé sobre ella, y sólo pudo sentarse sobre el mueble, diciéndome mal hombre, granuja, ladrón, yo no tengo dineros.

—¿Y entonces?...

—Sí, señor—dice el reo anticipándose a la pregunta—; entonces fué cuando empezó la lucha. Ella gritó dos o tres veces, y yo, temiendo que la oyeran, para amedrentarla, saqué la navaja.

—¿Y la heriste?

—No lo sé, señor Juez, porque yo ya estaba

loco, se me fué la cabeza, y ya no me acuerdo de lo que pude hacer.

—¿Cuánto tiempo duró esta primera parte de la lucha?

—No me acuerdo fijamente; pero debió ser poco porque ella, que no paraba de gritar, salió corriendo hacia la cocina.

—Y tú, ¿qué hiciste entonces?

—Abrí el arca, y al tacto, apenas cubierta por una poca de ropa, encontré la lata con los dineros.

—¿Por qué supiste que allí había dinero?

—Porque es costumbre poner estas gentes los dineros en esos botes, y luego porque sonaban los duros.

—¿Qué cantidad había?

—Catorce duros: un billete de 50 pesetas y cuatro duros en cuatro piezas.

—Sigue.

—Me metí el bote entre la faja y acudí a la mujer, que trataba de ganar, por esa escalera de la derecha, la parte superior de la casa. La sujeté por las faldas cuando ya estaba casi en los últimos tramos y le di unos golpes con la navajilla.

—¿Fué entonces cuando ya cayó muerta?

—No, señor; si no le tiraba para matarla. Yo quería sólo que no gritara, que callase para poder huir. Ella se revolvió y casi me hizo rodar con ella; logró separarse de mí y corrió a esa puerta de la cocina, que comunica con la cuadra: impedí que



abriera la puerta, y entonces, desesperado porque no paraba de gritar, fué cuando le di los golpes con el banquillo en la cabeza.

—¿Entonces murió?

—No lo sé; yo estaba "tribulao" y no sabía lo que me hacía. Había perdido la cabeza.

—¿Cuándo mataste a la nena?

—No lo sé...

—A ver, un esfuerzo de memoria; recuerda...

—Mire usted, yo no sé si sería una vez que le iba a dar a la madre y sin querer le di a la hija...

—¿No sería, Paco, que como tú estabas loco, al ver que la niña lloraba y gritaba, y que acaso te cogiese de la blusa, impidiéndote obrar con libertad plena, tú, completamente loco, le dieras el tremendo golpe con el banquillo que le costó la vida?

—Puede ser; pero yo no recuerdo.

—¿En qué sitio de la casa cayó la madre?

—No lo sé con exactitud, porque yo estaba con la cabeza ida.

—¿En qué pieza de la casa?

—En la cocina, aquí...

—¿Y la nena?

—La nena cayó detrás de la madre.

—¿Cuando diste el primer golpe con el banco a la madre, estaba de pie?

—No recuerdo.

—¿Recuerdas si estaba de rodillas?

—No lo sé, señor Juez, porque yo, "tribulao"

como estaba, sólo pensaba en matar para huir; en acabar para salir al campo.

—¿Viste muertas a las dos y entonces huíste?

—Yo no sé si estaban muertas.

—Tendidas en el suelo, ¿sí?

—Sí, señor; tendidas, sí.

—Dime, Paco, cómo era el banquillo que empleaste para dar muerte a las dos víctimas. ¿Era como éste?

El señor Juez le presenta un banquillo pequeño, formado por un tronco gordo de madera de olivo y tres patas de la misma madera, una en un lado y dos en otro.

—No, señor.

—¿Era mayor?

—Sí, señor.

—¿Como éste?

El señor Juez le enseña el banco del crimen, el que manejó para consumar el doble asesinato.

—Sí, señor; una cosa así sería.

—Dinos lo que hiciste después del crimen.

—Huir sin parar, hasta que me sorprendió la noche. Cuando llegó me acosté en la cuneta de un olivar y dormí hasta las once, que de nuevo emprendí el camino para Córdoba.

—¿Cuándo robaste la burra?

—Iba yo andando cuando la vi trabada en un olivar. Supuse que la habían allí dejado durante toda la noche, y no viendo a nadie por los alre-



dedores la destrabé, y en ella montado seguí más de prisa mi camino.

—¿A qué hora llegaste a Córdoba?

—Cuando clareaba el día...

* * *

Se ha extendido la declaración, que el reo firma sereno, inmutable, y después de él, el señor Juez, don Eduardo Pérez Sánchez; el Juez Municipal de Arjona, el Sargento de la Guardia Civil D. Valentín del Río, el guardia civil que le acompañó en todas las pesquisas, el Teniente de Seguridad don Antonio Pérez Murillo y el Secretario del Juzgado de instrucción.

¿Comentarios? Ninguno. Piedad, mucha piedad para ese pobre hombre que no ha sabido triunfar de sus instintos y va a pagar cruelmente el error de su vida absurda.

Bien quisiéramos celebrar como se merece el trabajo de ese Juez, dechado de caballeros y modelos de funcionarios judiciales; su probidad hace época en las fastos de la criminología, y su labor es de las más plausibles de cuantas conocemos. Bien quisiéramos loarlo, y con él, a ese Sargento infatigable y perspicaz; a ese guardia diligente y subordinado que no se cansa de cumplir con su deber; a ese Teniente de Seguridad, nuestro amigo, que corona el éxito con sus raras aptitudes...; pero los hombres que hacen el bien de extirpar de la sociedad a un perverso no puede hacerse sin echar

lodo sobre la memoria de un ser humano que, perverso y todo, va a liquidar sus cuentas con sus acreedores. ¡¡Y qué liquidación!!

No puede haber otra loa que la satisfacción del deber cumplido, y un abrazo fraterno que en nombre de la sociedad les da su siempre amigo y humilde cronista, *Francisco Hortal.*"

* * *

Terminada la diligencia comprobatoria y reconstituído el crimen en todos sus detalles, se procede a ocupar el banquillo como cuerpo del delito. Este banquillo fatídico conserva aún las manchas de sangre en las patas y en la parte inferior, a pesar de que alguien intentó quemarlo para evitar los recuerdos horrorosos que su vista infundía; al ser ocupado, presenta las señales del fuego sobre uno de sus extremos.

El señor Juez de instrucción dispuso que la diligencia de reconstitución de los hechos fuese firmada por las personas que la habían presenciado, verificándolo en primer lugar el autor del crimen, Francisco Casado Molinero, el que, como dice el señor Hortal, lo efectuó con pulso tranquilo, después de escuchar inmutable y atentamente su lectura; a continuación lo verifican el Juez municipal de Arjona, D. José Prieto Ureña; el Teniente de Seguridad D. Antonio Pérez Murillo, el Médico y propietario de Arjona D. Andrés Jiménez Quero y, por último, el guardia Antonio Pinilla Díaz



y yo, con el señor Juez de instrucción y el Secretario, D. Isidro Domínguez, hallándose presentes en dicho acto el Teniente D. Vicente Morenilla y particularmente D. Francisco Carazo y Carazo y el director de "El Liberal", D. Francisco Hortal Barragán.

Ya en la casería "La Campana", adonde nos trasladamos todos, empieza a llegar más personal de Arjona, atraídos por las noticias del descubrimiento del crimen. No tardó mucho tiempo cuando se presentó el administrador de la finca, Nicolás Godino Serrano, a quien la opinión pública acusó como autor del crimen. Llegó a caballo en su jaca cubierta de espuma y sudor. Nicolás se abraza a mí fuertemente y llora emocionado sin articular palabra. Tengo que hacer un esfuerzo para separarme de él; le acompaña su hijo mayor, que está inválido, montado también en su yegua, pequeña como él, que es desgraciadamente la que suple su pierna inútil. La situación llegó a hacerse embarazosa por las quejas doloridas de Nicolás, que recuerda el calvario padecido.

Sigue acudiendo más personal de Arjona y de los cortijos inmediatos, que me felicitan extremosamente, y entre ellos, el ex Alcalde de Arjona don Julián Ruano y sus dos hijos.

El "Corro", entretanto, refiere con la mayor inconsciencia la forma en que cometió el crimen, ante

el asombro general del vecindario de Arjona, que le escucha en silencio.

Son las cinco de la tarde cuando emprendemos el regreso a Andújar. El coche que ocupamos nosotros con el detenido no es cerrado, y en él llevamos el banquillo manchado de sangre.

Al bajar de la casería por el carril, diviso a la esposa de Nicolás, que llora junto a un olivo. A la entrada de Arjona se halla el pueblo aglomerado, esperando ver al "Corro", al que nosotros procuramos cubrir con el cuerpo para evitar una posible agresión.

La familia de las víctimas se destaca entre la multitud, que pugna por conocer al detenido, y ya frente al cortijo de "Lardón" nos encontramos con el esposo de la víctima, Antonio Martínez Córcera, que nos saluda con la mano bien ajeno a lo que ocurre.

El coche llegó hasta muy cerca de la prisión, donde nos apeamos, avanzando por la estrecha callejuela, y ya inmediato a la misma puerta de la cárcel se paró el "Corro", y rompiendo a llorar como quizá no habrá llorado en su vida me dijo estas palabras, que me emocionaron profundamente:

—¡Sargento, ya está todo aclarado! ¡Ya saben ustedes todo lo que yo hice aquel día!... ¡Ahora yo le pido por Dios que hable usted con el señor Juez y hagan todo lo que puedan para que no me ahor-



quen! ¡Que me echen todos los años de presidio que quieran, pero que no me ahorquen!...

Intentó arrodillarse y se lo impedí, consolándolo como pude y prometiéndole que se hará cuanto se pueda. ¡Desgraciado y digno de compasión, Molinero! ¿Qué podré hacer por ti más que compadecerte con toda mi alma por la horrorosa situación en que te encuentras por el crimen que has cometido?

Esta escena fué presenciada, en parte, por don José, el Jefe de la prisión, que en aquellos momentos salió a la puerta, y al verlo llorar con tanta amargura, y enterado de las causas, exclamó extrañado:

—¿Pero no juraba usted que no conocía la casería del crimen?

—¡Eso decía, D. José; pero desgraciadamente en mala hora llegué a conocerla!

Mientras yo espero en el despacho del Jefe de la cárcel a que me entreguen el recibo correspondiente, escucho los golpes metálicos con que se remachan los grillos del "Corro". ¡Cuántas tragedias y cuántos sufrimientos, Señor!

## SE CONSIGUE ENCONTRAR LA NAVAJA QUE USO EL "CORRO PARA COMETER EL CRIMEN, Y ES RECONOCIDA PO EL CRIMINAL

Es una verdad indiscutible que para conseguir alcanzar el triunfo se precisa no desmayar ante los obstáculos, derrochando generosamente el tesoro de nuestra fe sin temor a los peligros que nos puedan amenazar. Puede ocurrir que, a pesar de ello, no se logre recoger el fruto, pero siempre nos quedará el consuelo de haberlo intentado, que ya es bastante para poder gozar el beneficio de la interior satisfacción. En cambio, a los seres egoístas, atentos solamente al bienestar y a cubrir su inútil personalidad con la apariencia de cumplir unos deberes que no se cumplen nunca, les resulta más cómodo achacarlo todo a la casualidad, evitando cuidadosamente toda clase de trabajo, peligros y responsabilidades, pero no el gusto insano de murmurar.

Una vez conseguido aclarar y comprobar el doloroso crimen de la casería "El Prado", damos principio a practicar diligencias para encontrar la navaja que usó el "Corro" para cometer el crimen, así como la lata donde se guardaba el dinero robado, al mismo tiempo que al rescate de la borrica



que hurtó el criminal en las Moredillas Altas después de cometer el hecho.

En un pliego de papel dibujo, lo mejor que puedo, todas las clases y formas de las hojas o cuchillas de navajas que me son conocidas. Conseguido esto, me entrevisto con Francisco Casado Molinero, al que invito designe entre ellas la más parecida a la que usó para herir a su víctima. Sin titubear siquiera indica una que tiene el corte recto en toda la extensión de la hoja, muy parecida a las que se conocen por la de las "B B B", marca Payar, pero de cuchilla más larga.

Provistos de este antecedente nos dedicamos a reconocer los olivares que existen desde los cortijos de Santiago a la carretera de Madrid a Cádiz. Dándome perfecta cuenta de que bordea lo imposible encontrar una navaja, que fué arrojada por el criminal hace un año, en un olivar que tiene 14 kilómetros de extensión y que ha sido labrado varias veces, ignorándose también el sitio exacto o aproximado en que la arrojó, continuamos repitiendo nuestros reconocimientos, porque también tengo en cuenta que no podremos encontrar el arma si no ponemos de nuestra parte todos los medios que estén a nuestro alcance para lograrlo.

El pago de olivos donde, según dice el "Corro", arrojó la navaja se denomina "Los Saltillos", y su vigilancia corresponde a la fuerza del puesto de Arjonilla, por cuyo motivo intereso de su Coman-

dante de puesto el auxilio de la fuerza para la práctica de tales gestiones.

Tres días llevamos dedicados a este servicio, cuando una pareja del puesto de Arjonilla, al efectuar su presentación en la casería conocida por la de "Marchal", se informa de que en poder del casero se hallaba una navaja encontrada hacía ya dos meses en medio de aquellos olivares.

Rápidamente nos presentamos en dicha casería, la cual se halla situada en los olivares de "Los Saltillos", entre Lopera y Villa del Río, inmediata a la carretera de Madrid a Cádiz y en línea recta desde "El Prado" a Villa del Río, verdadero camino que recorrió el "Corro" al huir hacia la sierra, pasando antes el río Guadalquivir por el puente de hierro que existe próximo a la última de dichas poblaciones.

El casero de la casería de "Marchal", Francisco Criado Vela, de cuarenta y un años, natural y vecino de Arjonilla, manifiesta que sobre el día 5 de mayo próximo pasado, y en ocasión de dirigirse a la noria, acompañado de su hija Antoñita, de diez años de edad, con objeto de sacar agua, fué hallada la navaja por su hija al cruzar la cañada de olivos que existe en la misma noria, cuya navaja se hallaba en lo alto de un surco con muestras de haber permanecido enterrada. Como el olivar había sido arado recientemente, supuso que los mismos arados debieron desenterrarla, y la guardó por si,



una vez limpia, podía servirse de ella, a cuyo fin la había sometido por tres veces a la acción del vinagre.

La navaja resulta ser marca "Berje" del número 41, de fabricación francesa, de once centímetros de hoja; las cachas han desaparecido por la acción de los temporales y debieron ser de asta, a juzgar por los indicios que conserva.

La hoja se halla un poco despuntada y con manchas de moho, especialmente en la parte en que los dedos hacen presión para abrir o cerrar. Su estado de conservación es regular, y en cuanto a la forma y dimensiones, concuerda exactamente con los datos facilitados por el "Corro".

Acompañados por el casero Francisco Criado Vela y por su hija Antoñita, reconocemos el sitio donde fué hallada la navaja, estando éste a un metro de distancia del olivo que ocupa el séptimo lugar de la hilera que existe en el fondo de la cañada y a contar desde la noria con dirección a la casería. Después de reconocer detenidamente todo el terreno, sin conseguir encontrar la lata que contenía el dinero robado, extiendo atestado y ocupo la navaja, regresando a la ciudad de Andújar.

Constituído el Juzgado, comparece el desventurado Francisco Casado Molinero, al que se le muestra la navaja y se le invita a que manifieste si la reconoce o no como la misma que usó para cometer el hecho. El "Corro", después de examinarla

detenidamene, dice que efectivamente es la misma navaja que usó para herir a su víctima, pero que cuando la arrojó en el olivar se hallaba completamente nueva. Esta diligencia es presenciada por los hermanos D. Enrique y D. Francisco Prieto Ureña, ambos propietarios y vecinos de Arjona.

Considero terminada nuestra misión con el feliz resultado de la anterior diligencia, y ya siento en mi alma los sentimientos de una viva compasión por este ser humano, ignorante o perverso, enfermo o degenerado, que en un momento de su vida no supo vencer sus instintos. "Odia el delito y compadece al delincuente" es el dictado de nuestra conciencia.

El desgraciado Francisco Casado Molinero se halla convicto y confeso del repugnante crimen que cometió en la casería "El Prado"; debe vislumbrar ya en su mente la tenebrosa silueta del verdugo. Yo, guiado por los impulsos de la piedad que siento hacia él, quiero prestarle el consuelo de mi verdadero sentimiento, y antes que trasponga el umbral de la puerta de la prisión le digo:

—Escúcheme, Francisco. Yo desearía hacerle una pregunta, y ella es que con toda franqueza me dijera usted si me guarda rencor por mi actuación en las diligencias que he venido practicando hasta descubrirse el hecho que se perseguía.

—¡No, señor; yo no le guardo ningún rencor! —me contesta, resignado—. Usted ha cumplido



con su obligación, y si yo no lo hubiera hecho, usted no me hubiera descubierto!

Presencian este acto cinco personas. Me despedí del "Corro" con un..., y desapareció tras de una puerta que se cerró en pos de él.

¡¡Que Dios le perdone!!

## DILIGENCIA FINAL. EL RESCATE DE LA BORRICA HURTADA

Con el fin de rescatar la borrica hurtada por el "Corro" la noche en que cometió el crimen, salimos para Granada el guardia Antonio Pinilla y yo, personándonos en Pinos Puente, donde fácilmente conseguimos averiguar la persona en cuyo poder se encuentra la borrica actualmente, procediendo a su incautación. Con un vecino de Pinos Puente es remitida al señor Juez de Instrucción, sin más novedad que el consiguiente gasto de jornales que le son abonados al conductor de la caballería, que, como ya se hace constar anteriormente, es propiedad del vecino de Bujalance D. Natalio Blancas Lara, dándose por terminado el servicio el día 31 de julio de 1926.

FIN

# Arjona y el descubrimiento del Crimen

El descubrimiento del misterioso autor del doble asesinato de la casería "El Prado" causó en el vecindario de la ciudad de Arjona enorme impresión; mas una parte del público lo recibió con manifiesta desconfianza y—aunque nos cause pena el confesarlo—con sospechosa hostilidad. No se ha pasado en balde un año completo, dedicados diariamente a inventar hechos reprobables contra el Nicolás Godino, produciéndose con ello un estado de opinión que lo aborrece y lo odia. ¡Dios nos libre de encontrarnos en un caso semejante! El administrador Nicolás Godino (cual un nuevo Lázaro) acaba de resucitar dolorosamente ante la empañada conciencia de muchos que, convencidos o no de su culpabilidad, pedían y aconsejaban su muerte en la forma más ignominiosa posible.

Cuando pase algún tiempo y los equivocados de buena fe consigan quitarse la venda que la pasión colocó en sus ojos, sentirán remordimientos, y es muy fácil que lleguen a dudar de lo que ha venido

ocurriendo con el crimen de "El Prado" desde el día 13 de agosto de 1925 al 2 de julio de 1926.

El que no haya visitado la ciudad de Arjona en dicho tiempo, jamás podrá formar una idea aproximada del ciego y desesperante convencimiento que se tenía (y desean muchos seguir teniendo) de la culpabilidad del administrador. Estos últimos ponen de manifiesto el hallarse dominados por el interés y el odio, y, por tanto, son enemigos de la justicia.

De entre todas las demostraciones de cariño, agradecimiento y satisfacción que recibo del personal de Arjona, ninguna me satisface tanto como las alabanzas que escucho dirigidas a mi Instituto. El espíritu del Cuerpo, tan arraigado en el corazón de todo guardia civil, se desborda electrizado cuando oye bendecir a la Institución.

Con toda mi alma agradecí, y sigo agradeciendo, la forma sensible, muda y solemne, con que la madre de la joven víctima, Ana González Segovia, me abrazó en la Fonda de Juan Caño, cuando acudió a darme las gracias por mi labor. Es una viejecita que está casi ciega de tanto llorar por su desgraciada hija y por su nietecita asesinadas. No acertaba a expresarse ni la dejaba la pena, que le ahogaba. Como prueba de su agradecimiento me ofreció un par de calcetines de algodón que sus nobles manos confeccionaron para mí. ¡Antes de entregármelos, vi cómo los bendecía con las lá-

grimas de su dolor de madre, que es el más santo!

El esposo de la víctima, Antonio Martínez Córcera, acude también a la fonda y me abraza emocionado, besando mi ropa repetidas veces.

Todo tiene su explicación, y estas manifestaciones de pena, agradecimiento y satisfacción que la madre y el esposo de la víctima hacen a mi presencia, tienen su fundamento en que durante el tiempo transcurrido aumenta el dolor que los embarga, el que les vienen produciendo las murmuraciones y consejos del vecindario, que los censura por la pasividad de que han dado muestras ante la libertad del Nicolás, al que, según decían, se hallaban obligados a dar muerte...

## ARJONA ME RECOMPENSA

Bajo la presidencia del Delegado gubernativo, Teniente Coronel Sr. Mañas, se celebra en el Ayuntamiento de Arjona sesión extraordinaria, concurriendo a ella toda la Corporación municipal y numeroso público, que llenaba por completo el salón de actos. La sesión debía tratar asuntos relacionados con la Unión Patriótica; pero la Corporación propuso en el acto la conveniencia de tomar acuerdo para recompensar mis humildes servicios.

El entusiasmo con que fué acogida tal propuesta hizo que el público que presenciaba la sesión tomara parte en ella, acordándose, en medio de una

aclamación general, rendir público homenaje al Instituto de la Guardia Civil y nombrarme hijo adoptivo de la ciudad.

El amable concejal que me informa dice que el señor Delegado gubernativo, visiblemente emocionado, dirigió la palabra al público, expresando la agradable sorpresa y la íntima satisfacción que sentía al presidir un acto que venía a poner de manifiesto las virtudes que adornan a los hijos de Arjona. Felicitó al vecindario en general y muy particularmente a la Corporación municipal por la unión que existía entre representantes y representados. Después de alabar y enaltecer los importantes servicios que el Instituto de la Guardia Civil viene prestando a la Patria, prometió recomendar a la superioridad el que acababa de prestar el Sargento de Porcuna y apoyar en justicia su merecida recompensa.

¡Desgraciadamente no me fué posible presentar mis respetos a tan distinguido jefe de nuestro Ejército, ni darle las gracias personalmente por sus sentidas palabras de elogio y admiración dirigidas a mi Instituto, pues su precipitada marcha impidió el que tuviera el honor de conocerle!

Como resultado del acuerdo tomado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Arjona, he recibido la siguiente comunicación que me dirige el Alcalde del mismo. (La comunicación es la publicada por el "Boletín Oficial.) Con el fin de adquirir por sus-



cripción popular la insignia de la recompensa que pudieran concederme, la Corporación municipal ha tomado el acuerdo de encabezar con determinada cantidad unos pliegos o listas que circulan por la ciudad en manos de los empleados municipales.

## MI DESGRACIADO REGRESO A PORCUNA. ¡¡LA GLORIFICACION DE MI SACRIFICIO!!

Terminado el servicio en la forma detallada anteriormente, efectúo mi regreso a Porcuna el día primero de Agosto de 1926. Esta hermosa y rica ciudad, donde tengo mi destino, ha seguido paso a paso, y con mucho interés, mi afortunada intervención en el descubrimiento y comprobación del verdadero autor del repugnante crimen de Arjona, y ahora se excede su noble vecindario en demostraciones de afecto y consideración hacia mi humilde persona.

La Prensa publica y encomia mi pobre labor y empiezo a recibir diariamente cartas, periódicos y revistas ilustradas que son vibraciones del alma española, que repercuten en la mía como ecos de gloria. Mis dignos jefes, al proponerme para una recompensa, colmaron con exceso todas mis aspiraciones. Confieso que empiezo a tener miedo a tanta felicidad y hay veces en que todo esto me parece un sueño.

Yo, que apenas llego a desempeñar medianamente el tan honroso como difícil cargo de Comandante de puesto, que puede ser considerado como un milagro el que a fuerza de limar mi rústica ignorancia sometiéndola al estudio noche y día, haya logrado alcanzar, sin apoyo ni influencia de nadie, el empleo de Sargento de tan benemérito Instituto. ¿Cómo pude pensar, ni soñar siquiera, que de la noche a la mañana iba yo a ser objeto de tantas y tan considerables pruebas de aprecio y consideración?

Bien es verdad que mi falta de preparación procuré suplirla siempre con la acendrada vocación y entusiasmo por el servicio del Cuerpo, y la religiosa veneración que siento por los prestigios y buen nombre de la Institución, cuyos sentimientos me hicieron gratos y hasta alegres toda clase de sacrificios y sinsabores. La Guardia Civil tiene una cartilla y Reglamento tan severos como humanitarios, tan exigentes como caritativos y morales. El guardia, compenetrado con su importante misión, siente la íntima satisfacción y el orgullo de vestir este uniforme que tiene la virtud de infundir respeto hasta en los mismos que lo llevamos puesto.

## DIA 5 DE AGOSTO

Cuatro días llevo aspirando el incienso inmerecido de las felicitaciones de este vecindario de Por-



cuna, cuando la fatalidad ha dado lugar a que amanezca el día cargado de odiosas tempestades.

¡¡Qué contrastes y qué sorpresas más horribles ofrecen los corazones humanos!!

Corramos un velo sobre la charca inmunda de las pasiones, impulsadas por la envidia ruín, que trae consigo el odio y la idea de venganza, y unidos todos cantemos las glorias eternas de la Fe, del Amor y Caridad humana, que son las virtudes que producen la paz del alma y fortalecen los espíritus en este valle de lágrimas...

El ilustre Ayuntamiento de Porcuna, que actualmente preside el señor Coronel del Ejército don Adolfo Barrachina Mancheño, acordó en sesión extraordinaria del 14 del actual celebrar un homenaje en honor del Instituto, representado por mi humilde persona.

Como resultado de dicho acuerdo recibo el siguiente escrito:

"Alcaldía Constitucional de Porcuna.—Número 364.—La Comisión Municipal Permanente de esta ciudad, que me distingue presidir, en sesión del 14 del actual, acordó celebrar un homenaje al Sargento de la Guardia Civil, jefe del puesto de esta población, D. Valentín del Río González, por el conocimiento que tiene del relevante servicio que ha prestado en el término de Arjona, descubriendo al autor del hecho criminal cometido en las personas de una mujer y una niña.

Circunstancias actuales hacen que delicadamente se reduzca el homenaje a la felicitación que en nombre del pueblo le dirige este Ayuntamiento, a la vez que le manifiesta el sentimiento con que ve su cambio de destino, que nos priva de su dignísimo comportamiento, cabelleroso proceder y su amor al servicio.

Sírvale de título de cariño este oficio que le dirige la Corporación municipal.—Dios guarde a usted muchos años.—Porcuna, 28 de agosto de 1926. El Alcalde, *Adolfo Barrachina Mancheño* (rubricado).—Sr. D. Valentín del Río González, Sargento de la Guardia Civil de esta ciudad."

Como ya queda indicado anteriormente, el correo me trae diariamente cartas que vibran llenas de entusiasmo por las glorias de nuestra sacrosanta Institución. Las recibo de todas las clases sociales de España, almas nobles y caritativas que gozan con el conocimiento de cualquier bien que reciba el prójimo y lo aplauden sin reserva. De entre ellas copiaré tres solamente, que ponen de manifiesto el verdadero espíritu de Cuerpo que anima y da valor y el sentir general de los españoles; las demás, que conservo, vienen a ser escritas en los mismos términos.

La primera que recibí fué de una clase del Cuerpo. Dice así:

"Fuente Piedra (Málaga), 4 de agosto de 1926. Al extender mi vista por el "Boletín Oficial" del



Cuerpo y leer el importante, completo y meritorio servicio por usted prestado, es tanta mi emoción y alegría, que aunque no tengo el honor de conocer a la clase tan digna que lo ha prestado, no puede por menos de mandarle su cordial felicitación el más humilde de sus subordinados.

Orgullosos debemos estar las clases del Cuerpo con tener en nuestras filas hombres como el Sargento Del Río. ¡¡Viva la Guardia Civil y viva el Sargento Del Río, que honra la Institución!!.—*F. R. L.* (rubricado)."

Sobreponiéndome a mi dolor y a la horrible pena que me ahoga, le contesto:

"Sr. D. F. R. L.—Muy señor mío y estimado compañero: Entre las muchas cartas que recibo, la suya fué la primera, y me llenó de satisfacción por el entusiasmo y el gran espíritu de cuerpo, que es la mejor gala de su nobleza y alteza de miras.

Con clases cómo usted, nuestra Institución puede esperar días de gloria; sólo le falta a usted tener la suerte de que se le presente ocasión de demostrarlo. Cualidades le sobran para ello, pues todo guardia civil que ama las acciones o hechos que al Cuerpo puedan dar prestigio, con la fuerza y fe que usted lo siente, no puede extrañar que cualquier día me supere con exceso.

Comulgando en el ejemplo admirable de nues-

tros antepasados y defendiendo el hermoso caudal de prestigio y fuerza moral que legaron al Instituto, que son los cimientos en que descansa, y procurar añadir un grano a nuestro tesoro, ése creo yo que es el lema divino del tricornio. Goza mi alma y se templa al apreciar en sus cuatro líneas ese ímpetu que nos arrastra al sacrificio. Que Dios se lo conserve para bien de la Guardia Civil y de la Patria."

De un caballero desconocido:

"Ateca (Zaragoza), 20 de agosto de 1926.

Sr. D. Valentín del Río González, noble Sargento del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. Porcuna (Jaén).—Por sus acertados trabajos librando a un inocente del dolor y pena que sufría con la pesada acusación de un crimen tan horrendo, de que se le consideraba autor, merece usted los más sinceros elogios de todos los españoles; y yo, el último de todos, tengo a gran honra dar a usted la más sincera enhorabuena por los nobles sentimentos que le han animado para descubrir al verdadero delincuente.

Dios le premie su generoso rasgo de caridad, que admira y aplaude su humilde servidor, *Ricardo Gil.*"



Le contesto desde Menjíbar, adonde he sido trasladado:

"Sr. D. Ricardo Gil.—Ateca.

Muy señor mío: Su carta del 20 del pasado fué en mi poder a su debido tiempo, y en sus líneas deja usted traslucir la pureza de sus nobles sentimientos, haciendo que goce mi alma al estudiar en ella su corazón saturado de amor divino hacia un ideal que siempre fué mío: Dios, Patria y Caridad.

Nuestra Patria es inagotable en corazones que vibran tras de ese ideal y sólo les falta ocasiones en que puedan revelarse. ¡Patria de hidalgos, que siempre fué la admiración del mundo entero! Usted no me conoce y, sin embargo, el entusiasmo lo impulsa hacía mí por el humilde servicio que he llevado a cabo, el que hubiese sido imposible de practicar si no me hubiese guiado la mano del que todo lo sabe, haciendo prender en mí una fe de la que yo mismo me admiro hoy.

Reciba en mi nombre las gracias más expresivas y de nuestro Instituto, por cuyo honor son pocos todos los sacrificios que hagan los que nos honramos en vestir este uniforme, y se honran también los que, como usted, se interesan por sus glorias, que son las de España..."

De un guardia civil:

"Montehermoso (Cáceres), agosto de 1926.

Señor D. Valentín del Río González.—Mi respetable Sargento: Enterado por nuestro semanario oficial del gran servicio prestado por usted y llevado a cabo sólo por su iniciativa, tan acertada después de luchar con muchos inconvenientes que a su paso se presentaron, le doy mi más cordial enhorabuena, y quiera Dios que nuestro laureado Director general le conceda a usted la más alta recompensa que para esta clase de servicios pueda otorgarle.

Supongo, mi respetable Sargento, que sabrá usted perdonarme la molestia que puedan causarle estos humildes renglones; pero tan orgulloso estoy de pertenecer a este benemérito Instituto, que cuando ocurren hechos tan meritorios como el llevado a cabo por usted, no puedo menos de enaltecerlos cuando se me presenta ocasión para ello.

Una idea se me ocurre, y yo no soy el llamado a ser el primero en practicarla, y es la siguiente, mi respetable Sargento: Que desearía le leyera usted la presente carta a sus más cercanos subordinados.

No dudo que nuestro querido Director general conceda a usted una alta recompensa, que puede consistir en una cruz, para la cual, y siendo así, se la regalemos sus subordinados de todas las Comandancias, si nuestros dignos Jefes no se oponen, que creo que no, por lo que me considero uno de los



primeros en la suscripción que para tal fin se pudiera verificar.

Espero que en mi nombre dé usted un fuerte apretón de manos al guardia Antonio Pinilla Díaz, que con tanto entusiasmo auxilió a su digno Comandante de puesto en la práctica del servicio, y a todos sus subordinados del puesto, que orgullosos deben estar de tener a su lado un superior que con su pericia y acierto tanto ha enaltecido nuestra Institución benemérita.

Sin quererle molestar más, se despide de usted su subordinado, después de gritar muy alto: ¡Viva España y vivan los Comandantes de puesto que tanto enaltecen nuestra Institución!—*Justo González Bueso* (rubricado)."

## 22 DE AGOSTO.—MI DOMINGO DE RAMOS

Con el fin de que el acto revistiera la mayor solemnidad, se acordó por el ilustre Ayuntamiento de Arjona incluir en el programa de festejos para la fiesta mayor la entrega oficial al señor Juez de instrucción y a mí de los títulos correspondientes a nuestro nombramiento de hijos adoptivos de la ciudad, que como recompensa a nuestros servicios nos habían sido concedidos en el pasado mes de julio.

Llegado el día señalado para ello, la Corpora-

ción municipal en pleno, con nutrido acompañamiento y precedida por la Banda de Música del Regimiento de Infantería de León, se trasladó al domicilio particular del Juez municipal de Arjona, donde previamente nos habíamos reunido el señor Juez de instrucción y yo, llevándonos en medio de su honrosa presidencia a las Casas Consistoriales.

Al numeroso público que presenciaba nuestro paso por las calles, como el aglomerado en la puerta del Ayuntamiento y al que llenaba el salón de actos, debió extrañarle el triste estado de mi ánimo, por cuanto hubo quien llegó a interesarse por mi salud. Un presentimiento tan inexplicable como ridículo atormentaba mi pobre espíritu en aquellos momentos solemnes.

Cuando, rodeado de autoridades y a los acordes de un alegre pasacalles, desfilábamos por las calles, me vi de pronto acometido por el terror supersticioso de una terrible desgracia, y esto me hacía sufrir horriblemente.

Meditando sobre las miserias y flaquezas de nuestra pobre condición humana recordé la pasión y muerte de Jesucristo, creyendo ver en el homenaje que se me rendía una posible representación del Domingo de Ramos, cuando Jesús fuente divina de amor y caridad, entró en Jerusalén entre palmas y ramos de oliva, presintiendo ya que al día siguiente tenía que ser abandonado, perseguido, escarneci-



do y crucificado por aquellos mismos que con tanto entusiasmo le aclamaban.

Confieso sinceramente que en pleno homenaje me sentí desfallecer de angustia. La música y las aclamaciones repercutían en mi alma, amargada por la pena, como algo fúnebre que me llenaba de espanto. No abandoné mi puesto honorable por temor al escándalo y por el respeto debido a este uniforme que visto. ¡Desventurados pueden llamarse los que llegan a ser objeto de homenajes y aclamaciones públicas!

La envidia, el rencor y los celos, lastre infernal de las almas corrompidas, empieza su labor destructora destilando por sus lenguas de víbora el veneno de la insidia y la calumnia, que tarde o temprano producirá el dolor y la desesperación de las víctimas que eligieron.

¿Qué pude hacer yo para merecer esta terrible desgracia que me amenaza? Repaso mi vida y nada encuentro en ella que justifique mis temores, y, sin embargo, yo me siento cercado de poderosos enemigos que se aprestan en la sombra para provocar mi ruina y mi perdición. Mi conducta, tanto pública como privada, tiene el honroso contraste de mi hoja de servicios, limpia completamente de notas desfavorables en los veintidós años de servicio que llevo, en los que pude conseguir graciables recompensas, unas por Reales órdenes y otras por los

Ministros de la Gobernación, Coroneles Subinspectores de mi Tercio y otras autoridades.

Sin poder desechar de mi pobre espíritu unas preocupaciones tan en poca armonía con el acto que se iba a celebrar, subí al estrado del Ayuntamiento, donde ya se hallaban el señor Juez de instrucción, D. Eduardo Pérez Sánchez; el municipal, don José Prieto Ureña; el Sr. Alcalde, D. Santiago Morales Talero; toda la Corporación municipal, el inocente acusado Nicolás Godino Serrano y el Sargento Comandante del puesto de Arjona, Francisco Molina.

El señor Alcalde habló en primer lugar, enalteciendo el acto que se celebraba, en el que la ciudad de Arjona hacía público, por boca de sus representantes, su profundo agradecimiento y recompensaba a dos funcionarios que a ello se habían hecho acreedores por la meritísima labor desarrollada para devolver la tranquilidad y la paz al noble vecindario de Arjona, el que se consideraba orgulloso y honrado al poder contarlos entre sus hijos predilectos. Al mismo tiempo—siguió diciendo—, este acto reivindica públicamente la honra de una familia a la que la opinión, equivocada, acusó como autora.

Mientras el señor Alcalde hablaba, Nicolás Godino, que permanece junto a mí, llora en silencio.

A continuación habló el Juez municipal, extendiéndose en justificar las medidas de prisión e in-



comunicación de Nicolás Godino, al que, según dice, creyó inocente desde un principio. (Nicolás, sin dejar de llorar, pronuncia unas palabras de dolorosa acusación, que omito.) Se me invita a que dirija la palabra al público, y yo renuncio a tal honor por respeto al uniforme que visto. Después de hablar el señor Juez de instrucción, termina el acto recibiendo de manos del señor Alcalde el título de mi nombramiento de hijo adoptivo de Arjona.

A las seis asistimos todos a la procesión que sale de Santa María, en la que se ve al pobre administrador marchar descalzo tras las imágenes veneradas de San Bonoso y San Maximiano, patronos del pueblo, llevando un cirio en la mano.

Renuncio a describir el pergamino de mi nombramiento de hijo adoptivo, que constituye una verdadera obra de arte hecha sobre piel a varias tintas. Por entre los pliegues de una hermosa bandera de España aparece una vista de la antigua iglesia de Santa María, tomada desde la parte sur; sobre un fondo oro se destaca una T dando principio al escrito en letra gótica. Dice así:

"Título de hijo adoptivo a favor del Sargento de la Guardia Civil D. Valentín del Río González, que la ciudad de Arjona le concede por méritos.—Arjona XXI de agosto de MCMXXVI."

Siguen las firmas, y al pie del escrito un sello en tinta morada dice: "Alcaldía Constitucional de Arjona."

## EL GOBIERNO DE S. M. RECOMPENSA ESTE SERVICIO

Con fecha 15 de noviembre de 1926 recibo, por conducto de mis superiores, la siguiente Real orden, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado concedernos la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco:

"El Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, en escrito número 673, de fecha 6 del actual, y por conducto reglamentario, dice: El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 29 del mes anterior, me dice:

Excmo. Sr.: Por Real orden del Departamento de Guerra, con fecha 13 del actual, se dice a este Ministerio lo siguiente: Excmo. Sr.: Vista la Real orden de este Ministerio fecha 30 de septiembre próximo pasado, en la que se propone para recompensa al Sargento de la Guardia Civil de la Comandancia de Caballería del 23.º Tercio, Valentín del Río González, y guardia segundo de la misma Antonio Pinilla Díaz, por sus brillantes y extraordinarios servivios con ocasión del descubrimiento y captura del autor de un robo y doble asesinato cometido en un caserío del término de Arjona (Jaén) en 13 de agosto del año anterior, y los que han acreditado firmeza y celo en la ejecución dignos de especial reconocimiento, alcanzando el brillante éxito de de descubrir al criminal sobre el que nadie había



sospechado y poner en libertad al que como presunto autor estaba encarcelado,

S. M. el Rey (q. D. g.) en premio a los referidos méritos, ha tenido a bien conceder al citado Sargento y guardia propuestos la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, con arreglo a lo dispuesto en los Reales decretos de 23 de marzo de 1923 (C. L. número 127) y 11 de mayo de 1924 (C. L. número 231) y artículo 22 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y el del interesado, Sargento de ese Escuadrón Valentín del Río González."